



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**

CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TESIS DE GRADO

**“AUDITORIA DE GESTIÓN COMO HERRAMIENTA DE VALUACIÓN
DE LOS PROCESOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TIA SA.
DEL CANTÓN QUEVEDO, AÑO 2014”.**

AUTOR:

JORGE HERIBERTO PALMA TUÁREZ

TUTOR:

ING. WILSON TORO ALAVA. MSc.

QUEVEDO –ECUADOR

2015

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, JORGE HERIBERTO PALMA TUÁREZ, declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.

JORGE PALMA TUÁREZ
AUTOR

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS

El suscrito, **Ing. Wilson Toro Álava MSc.**, docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, certifica que el egresado **Jorge Heriberto Palma Tuárez**, realizó la tesis de grado previo a la obtención del título de Contadora Pública Autorizada titulada “**AUDITORIA DE GESTIÓN COMO HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TIA SA. DEL CANTÓN QUEVEDO, AÑO 2014**”, bajo mi dirección, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

Ing. Wilson Toro MSc.
DIRECTOR DE TESIS



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Presentado al Comité Técnico Académico y Administrativo como requisito
previo para la obtención del título de:

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

Aprobado:

CPA. Irma Ortega Tapia, M.B.A.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Lcdo. Luís García Macías Ing. Dominga Rodríguez Angulo, M.S.C.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE TESIS MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE TESIS

QUEVEDO – LOS RÍOS – ECUADOR
2015

ÍNDICE

Contenido	Página
PORTADA	i
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	ii
CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS.....	iii
ÍNDICE	v
ÍNDICE DE CUADROS	ix
ÍNDICE DE ANEXOS.....	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT.....	xii
CAPÍTULO I	2
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	2
1.1. Introducción.....	3
1.1.1. Planteamiento del problema.....	5
1.1.2. Formulación del problema	6
1.1.3. Delimitación del problema.....	6
1.1.4. Justificación y Factibilidad	7
1.2. Objetivos 7	
1.2.1. General	7
1.2.2. Específicos.....	7
1.3. Hipótesis 8	
CAPÍTULO II	9
MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
2.1. Fundamentación Conceptual.....	10
2.1.1. Historia de la empresa.....	10
2.1.2. Auditoria De Gestión.....	11
2.1.3. Objetivos de la auditoría.....	11
2.1.4. Alcance	12
2.1.5. Fases de la Auditoría de Gestión	12
2.1.5.1 Planificación de la auditoría	14
2.1.5.2. Ejecución del trabajo	14

2.1.5.3. Indicadores de gestión	14
2.2.5.4. Indicadores estratégicos	14
2.2.5.5. Indicadores de servicios	15
2.1.5.6. Indicadores de gestión	15
2.2. Fundamentación Teórica.....	15
2.2.1. Auditoría de gestión	15
2.2.2 Auditoría Como Apoyo De La Alta Gerencia.	15
2.2.3. Funciones de auditoria interna y externa	16
2.2.4 Plan De Auditoria	16
2.2.4.1. Clases de Auditoria.....	17
2.2.5. Evaluación.....	21
2.2.6. Empresa	21
2.2.7. Papeles de Trabajo.....	21
2.2.8. Índices y Referencias.	23
2.2.8.1. Marcas de Auditoría	23
2.2.9. Gestión de empresas	24
2.2.10. Sistemas de información contable	24
2.2.11. Estados Financieros	24
2.2.12. Finalidad de los estados financieros.....	26
2.2.13. Control Interno.....	31
2.2.14. Evaluación De Riesgo.....	32
2.3. Fundamentación Legal	33
2.3.1. Normas Ecuatorianas De Auditoría – NEA	33
2.3.2. Norma Internacional de Contabilidad.....	34
2.3.3. Ley de Compañías.....	34
2.3.4. Ley de tránsito.	37
2.3.6. Ley Orgánica De Defensa Al Consumidor	38
2.3.7. Reglamento De Unidades De Auditoria Interna	43
CAPÍTULO III	48
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	48
3.1. Materiales y Métodos.....	48
3.1.1. Localización	49
3.1.2. Materiales y equipos.....	49
3.1.3. Métodos	50

3.2. Tipos de investigación	51
3.2.1. De campo	51
3.2.2. Documental	51
3.2.3. Bibliográfica.....	52
3.3. Fuentes 52	
3.3.1. Primarias.....	52
3.3.2. Secundarias	52
3.4. Técnicas 52	
3.4.1. Observación	52
3.4.2. Entrevista.....	53
3.5. Población y muestra.....	53
3.5.1. Población.....	53
3.5.2. Muestra	53
CAPÍTULO IV	57
RESULTADO Y DISCUSIÓN	57
4.1. Resultados.....	58
4.1.1. Solicitud De Petición De Auditoria.....	58
4.1.2. Carta De Aceptacion De La Auditoria	59
4.1.3. Presentación De Servicios De Auditoría	60
4.1.4. Contrato De Auditoria	64
4.1.5. Planificación Preliminar	67
4.1.5.1. Plan Global de Auditoria	67
4.1.5.2. Programa de Auditoria	71
4.1.5.3. Flujogramas de procesos	88
4.1.6. Planificación Específica.....	91
4.1.6.1. Cuestionario de control Interno (Método coso).....	94
4.1.6.2. Informe de Control Interno.....	110
4.1.7. Ejecución.....	118
4.1.7.1. Aplicación de Indicadores de gestión	120
4.1.7.2. Aplicación de Indicadores financieros	122
4.1.7.3. Análisis De Brechas	124
4.1.7.4. Resumen de Cumplimiento	127
4.1.8. <i>Comunicación de resultados</i>	129
4.1.8.1. Hallazgos.....	129

4.1.8.2. Presentación De Informe De Auditoria	132
4.1.8.3. Informe De Auditoria.....	134
4.1.8.4. Discusión.....	141
CAPÍTULO V	143
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	143
5.1. Conclusiones.....	144
5.2 Recomendaciones	145
CAPÍTULO VI	146
BIBLIOGRAFÍA.....	146
CAPÍTULO VII.....	149
ANEXOS	149

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro	Página
Cuadro 1 Materiales y equipos.....	48
Cuadro 2 Población de la compañía de transporte TIA SA.....	51
Cuadro 3 Procedimientos metodológicos.....	52

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo	Página
1 Cronograma.....	140
2 Reglamento Interno de Trabajadores.....	141
3 Reglamento Interno de Socios.....	150
4 Estados Financieros	153
5 Nómina de Socios.....	155
6 Estatutos.....	156
7 Fotos	172

RESUMEN

El presente proyecto tiene como objetivo aplicar una auditoria de gestión como herramienta de evaluación de los procesos administrativos y financieros de la compañía de transportes Tía. S.A. ubicada en la avenida Walter Andrade Fajardo Del cantón Quevedo año 2014, el cual permitió determinar el nivel de eficiencia y eficacia y contribuyo a encontrar la falencia existente en los procesos que se llevan a cabo en la empresa.

La Compañía de Transportes Tía. S.A. Fundada el 5 de Octubre de 1965 brindando servicio de transportes de pasajeros a la zona de Quevedo a Guayaquil se encuentra legalmente constituida y registrada en la superintendencia de compañías.

Esta empresa en su inicio fue constituida para el servicio de pasajeros popular de Quevedo a Guayaquil la cual renovó sus actividades en el año 2010 convirtiendo toda su flota de servicio popular a servicio Ejecutivo Directo con buses modernos dotados con la mejor tecnología y aire acondicionado.

El control de auditoria se llevó a cabo aplicando la metodología del COSO y además los métodos descriptivo, estadístico, analítico y técnicas de investigación de observación y entrevista. Además las técnicas de auditoria como son de verificación ocular, verbal, escrita, documental y física, las cuales permitieron constatar y verificar la hipótesis para en base de ellos emitir un informe, en el cual incluye el criterio, opinión y recomendaciones para que en base de estos la empresa pueda tomar correctivos.

Como resultado del proceso efectuado se pudo detectar falencias en el área financiera, en la evaluación dio como resultados que la empresa tuvo poca solvencia en la economía, esto sumado a la falta de proformas.

El escudriñamiento permitió revelar varios hallazgos considerables como la falta de un manual de procedimiento, escaso control por falta de un departamento de control interno y desorden de documentación por escasas de espacio físico para el área de administración.

ABSTRACT

This project aims to implement a management audit as a tool for assessing administrative and financial processes of the carrier Aunt. Inc. Walter at avenue Del Quevedo canton Andrade Fajardo 2014, which allowed to determine the level of efficiency and effectiveness and contributed to finding the existing flaw in the processes that take place in the company.

Aunt Transport Company. Inc. Founded on October 5, 1965 providing passenger transport services in the area of Quevedo to Guayaquil is legally registered in the Superintendence of Companies.

This company at its inception was established for the popular passenger service to Guayaquil Quevedo which renewed its activities in 2010 making its entire fleet of popular service Direct Executive service with modern buses equipped with the best technology and air conditioning.

Control audit was conducted using the methodology of COSO and also the descriptive, statistical, analytical and research techniques of observation and interview methods. Besides auditing techniques such as eye check, verbal, written, documentary and physical, which led to evidence and verify hypotheses on the basis of them issue a report, which includes the criteria, opinions and recommendations for based of these the company to take corrective measures.

As a result of the process is made possible to detect weaknesses in the financial area , the evaluation gave as a result the company had poor credit in the economy, caused by the lack of a proper feasibility study, this combined with the lack of preforms.

He scrutinizing allowed several significant findings reveal the lack of a manual of procedures, lack of control for lack of a department of internal control and documentation disorder shortage of physical space for the administration area.

CAPÍTULO I
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Introducción

La Auditoría de Gestión es una herramienta para la gerencia, permitiéndole conocer a los ejecutivos qué tan bien resuelven los problemas económicos, sociales y ecológicos que a este nivel se presentan, generando en la empresa un saludable dinamismo que la conduce exitosamente hacia las metas propuestas.

La inestabilidad económica y política que sufrió por muchos años el Ecuador ocasionó la quiebra de muchas empresas y la salida de otras del país, afectando así también al sector del transporte de pasajeros, debido al encarecimiento de su trabajo y su administración financiera interna.

En nuestro país se implementan con frecuencia las auditoría de gestión con el fin de revisar y evaluar si los métodos, sistemas y procedimientos que se aplican en todas las fases del proceso administrativo aseguran el cumplimiento de las políticas, planes, programas, leyes y reglamentaciones que puedan tener un impacto significativo en la operación y en los reportes y asegurar si la organización los está cumpliendo y respetando.

Transporte Interprovinciales TIA S.A, posterior a su fundación se mantiene frente a todas las dificultades administrativas financieras que han pasado otras empresas.

La aplicación de una Auditoría de Gestión, a la compañía de transportes TIA, permitirá mejorar internamente y contribuir al desarrollo de la compañía, beneficiando y velando por los intereses de los socios de la compañía.

El proyecto de investigación tratara de una Auditoría de Gestión Como herramienta para evaluar los procesos administrativos y financieros en la Compañía De transportes TIA S.A., ya que se ha detectado una serie de inconvenientes para la empresa dentro del ámbito administrativo.

Entre las falencias encontradas en la empresa está la falta de evaluación de la gestión y desestabilidad financieras, para lo cual en este proyecto de

Investigación se desarrollara los lineamientos importantes como, su problematización, justificación y objetivos que tendrá el proyecto.

La presente investigación cuenta de siete capítulos detallados a continuación.

Capítulo I Marco contextual de la investigación el cual está integrado por la introducción, la cual se compone de planteamiento del problema, formulación del problema, delimitación del problema, justificación y factibilidad, objetivos e hipótesis.

Capítulo II Marco teórico de la investigación el cual contiene la fundamentación contextual la cual engloba la historia de la empresa, en conjunto con las bases teóricas. La Fundamentación conceptual la cual esta considerados los fundamentos de los expertos en base al tema. La fundamentación legal que incluya toda la normativa legal acerca del tema de auditoria.

Capítulo III. Metodología de la investigación en la cual se definió lo materiales y métodos, localización, materiales y equipos, métodos, tipos de investigación, fuentes técnicas, población y muestra.

Capitulo IV. Resultado y discusión. Aquí se llevó a cabo la Auditoria mediante los trámites pertinentes como son; solicitud, carta de aceptación, presentación de servicios de auditoría, objetivos de la auditoria, equipo de trabajo, informes a presentar, para luego proceder a firmar el contrato de Auditoria entre las dos partes, el presidente de la empresa y el auditor responsable y así trabajamos en el programa y sus fases respectivas hasta llegar a la ejecución y comunicación de los resultados.

Capitulo V. Conclusiones y Recomendaciones. En este proceso tanto se concluye como se recomienda en base a los objetivos planteados como en el marco teórico de la investigación.

Capítulo VI. Bibliografía. Este capítulo trata de los autores involucrados en el marco teórico de la investigación como en el proceso de la tesis en general

Capitulo VII. Anexos.

1.1.1. Planteamiento del problema

La Empresa TIA S.A. nace el 5 de Octubre de 1965, brindando servicios de transporte de pasajeros en la zona Quevedo- Guayaquil, una de las razones principales de que la empresa no ha crecido de manera considerable, obteniendo poca rentabilidad es el bajo precio de los pasajes; los cuales no han tenido incremento desde el año 2003. Cuando todos hemos sido testigo de cómo todo los demás insumos han incrementado su valor, desde los implementos esenciales como combustibles, y llantas los cuales sufren desgaste diario, hasta la mano de obra como sueldos, y mano de obra por mantenimiento.

Todo esto se ha convertido en una preocupación y lucha para superar cada obstáculo económico con baja rentabilidad.

La escases de rentabilidad ha ocasionado falta de presupuesto para contratar personal administrativo, por lo cual existe una secretaria, teniendo la misma sobrecarga de trabajo y viéndose impedida de cumplir con toda la labor que le corresponde, el presidente de la empresas en su afán por el progreso de la misma ha terminado realizando labores de secretario lo cual no le corresponden.

El crecimiento de la empresa y los cambios de la misma con el sistema de caja común y servicio ejecutivo, ha dejado a la vista la necesidad de mayor control contable, pero el contador con que cuenta la empresa solo la visita dos o tres veces al mes.

Se detectaron problemas de un insuficiente control integral de los ejecutivos sobre el objeto de dirección. Esto conduce a investigar sobre el sistema actual de control, lo que constituye el objeto de estudio de este

trabajo. Además de la falta de procesos administrativos para mejorar y agilizar la atención a la solución de problemas, esto sumado al escaso control sobre el cumplimiento de metas y objetivos por parte del personal.

La presente investigación tiene como finalidad, aplicar una auditoría de gestión para la evaluación de los procesos administrativos y financieros ya que se ha detectado desorden en el manejo de documentación la que podría estar ocasionando posibles pérdidas. La auditoría de gestión ayudará a descubrir y examinar los posibles orígenes del problema y efectos que repercuten de manera inmediata en los resultados costo, gastos, beneficios del servicio que brinda la Empresa.

1.1.2. Formulación del problema

¿La aplicar una auditoría de gestión incidirá en la toma de la Compañía de Transporte TÍA S.A?

1.1.3. Delimitación del problema

Objeto de estudio: Auditoría de gestión como herramienta de evaluación de los procesos administrativos y financieros.

Campo de acción: Auditoría de Gestión

Área: Administrativa.

Delimitación espacial: Empresa de servicios TIA S.A del cantón Quevedo, periodo 2014.

Delimitación temporal: 2014

Lugar: la presente auditoría de gestión se efectuó en la empresa de servicios TIA S.A de la ciudad de Quevedo, en dirección a la avenida Walter Andrade Fajardo, sector Terminal Terrestre – cantón Quevedo.

1.1.4. Justificación y Factibilidad

La ejecución de una auditoría de gestión nace con la idea de evaluar el área administrativa y financiera. Para determinar si los controles que se utilizan dentro de estas áreas son los convenientes, si los mismos admiten elaborar el trabajo de manera eficiente.

Esta investigación es de vital importancia para la empresa, ya que contribuirá positivamente a mejorar la administración, control e inversión. Permitiendo una idea clara de la situación, para mejorar el control de sus operaciones y evitar pérdidas.

Este examen es muy factible de realizar, ya que contamos con toda la información requerida, facilitada por el presidente de la compañía, porque ellos serán los más beneficiados con los resultados proporcionados.

La finalidad de este proyecto es elaborar una auditoria de gestión como herramienta para evaluar los procesos administrativos y financieros la compañía de trasportes TIA S.A. del cantón Quevedo durante el periodo 2014, para posteriormente emitir una opinión con sus respectivas recomendaciones.

1.2. Objetivos

1.2.1. General

Aplicar una Auditoria de gestión como herramienta de evaluación de los procesos de la compañía de transporte TÍA S.A.

1.2.2. Específicos

- Verificar el cumplimiento de la normativa que regulan los procedimientos establecidos en la compañía de transporte TIA.
- Evaluar los procesos de control interno en las operaciones que actualmente aplica la empresa TIA S.A..

- Determinar los hallazgos en base a los procedimientos de la auditoría de gestión en la compañía TIA. .
- Emitir un informe completo en base a la gestión realizada por la dirección, en procesos de eficiencia, actividad, rentabilidad y ecuanimidad, durante un lapso de tiempo determinado a la empresa TIA S.A.

1.3. Hipótesis

La aplicación de una Auditoría de Gestión permitirá determinar la eficiencia, eficacia y economía de los procesos Administrativos y Financieros de la Compañía de Transportes Tía S.A

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Fundamentación Conceptual

2.1.1. Antecedentes históricos de la empresa

La compañía de transportes TIA S.A. incurre en el mercado el 5 de octubre de 1965, como iniciativa del Dr. Wellington Oswaldo Ibarra Robalino y secundado por 10 socios con un capital de \$50'.000.000 de sucres, incursiona en el transporte de pasajero cambiando la modalidad de los vehículo de ranchera a carrocería metálica.

La actividad económica principal de la CIA es brindar servicios de transporte de pasajeros en la zona Quevedo- Guayaquil, brindando en aquella época el servicio de transporte popular, es decir parando en la vía, recogiendo y dejando pasajeros.

En poco tiempo la empresa logro un crecimiento considerable y decidieron aumentar el número de accionistas y flotas vehiculares durante 1980. Mediante un crédito con el nuevo y reciente banco privado filan banco logran cambiar los buses más antiguos por nuevos.

Uno de los requisitos de la empresa es; no permitir el ingreso de buses usados, por esa razón todos los buses que ingresan a la empresa son nuevos.

El 1 de noviembre del 2010, se estrenó el servicio de transporte ejecutivo directo, por decisión del directorio y junta de accionistas. Como era una prueba, se utilizaron 5 transporte, totalmente nuevos con aire acondicionado y todas las comodidades.

Al convertirse en el primer transporte de servicio Directo, Quevedo- Guayaquil fue un éxito total, llegando a la decisión de convertir toda la flota buses, de popular a transporte directo. Para lo que fue necesario invertir en buses totalmente nuevos; esto se consiguió con un acuerdo con la empresa Ecuayutong.

Actualmente la empresa TIA S.A cuenta con 30 unidades modernas y acogedoras, ente en el cual laboran 38 personas y cuenta con 20 accionas.

2.1.2. Auditoria De Gestión

Según (Cuellar 2009).La auditoría de Gestión es un examen crítico, sistemático y detallado de los procesos de una organización, realizado con independencia y utilizando técnicas específicas, con el propósito de emitir un informe profesional sobre la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos, para la toma de decisiones que permitan la mejora de la productividad del mismo.

Según (Maldonado, 2011).La Auditoria de Gestión está evolucionando, en todos los sectores tanto el privado como en el público, hacia una ubicación que, además de dar fe sobre los procedimientos ocurridos, intenta optimizar sistematizaciones próximas por medio de la exposición de representaciones constructivas tendentes a desarrollar la vigencia, eficacia y patrimonio de la compañía

2.1.3. Objetivos de la auditoria

Dice (Cuellar 2009).el objetivo primordial de la auditoría de gestión consiste en descubrir deficiencias o irregularidades en algunas de las partes de la empresa y apuntar sus probables soluciones. La finalidad es ayudar a la dirección a lograr la administración más eficaz. Su intención es examinar y valorar los métodos y desempeño en todas las áreas. Los factores de la evaluación abarcan el panorama económico, la adecuada utilización de personal y equipo y los sistemas de funcionamiento satisfactorios.

Los principales objetivos de la auditoría de gestión son:

- Establecer lo apropiado de la compañía.
- Comprobar la existencia de objetivos y planes realistas
- Guardar la efectividad de políticas apropiadas y el desempeño de ellas
- Controlar la veracidad de la investigación y de los controles establecidos

- Probar la efectividad de técnicas o instrucciones apropiados de ejercicio y la validez de los similares
- Demostrar el manejo conveniente de los recursos.

2.1.4. Alcance

La Auditoría de Gestión puede ser efectuada en empleo o paso determinado, a una sola plaza o a un grupo de áreas o a la organización en su totalidad. La Auditoría de Gestión examina en forma exacta cada aspecto operativo de la compañía, por lo que, en el valor del alcance, se debe pensar lo siguiente:

Logro de los objetivos institucionales; nivel jerárquico de la compañía; la estructura organizativa; y, la participación propia de los socios de la empresa.

Verificación del cumplimiento de la normatividad tanto general como específica y de procedimientos establecidos. (Cuellar 2009)

2.1.5. Fases de la Auditoría de Gestión

La Auditoria de Gestión comprende cinco fases las cuales se detallan a continuación:

Fase I: Conocimiento preliminar

Esta fase consiste en visitar la empresa realizando un reconocimiento para crear un criterio más acercado de las actividades y manera en que se desarrolla la empresa, lo cual dará cabida al correcto planeación y ejecute de la auditoria.

Fase II: Planificación específica

En esta fase se establece los objetivos que dará las pautas a seguir en la auditoria. Es aquí donde se establece los pasos a seguir dentro de cada

fase de la auditoria y los alcances que se pretenden conseguir. Teniendo en cuenta el acuerdo previsto entre los directivos de la empresa y la consecución de los objetivos propuestos también los plazos establecidos, la economía designada para este fin y por supuesto las normas , procesos y personal o equipo colaborador. **Fase III: Ejecución**

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO (2006). Esta es la fase mas importante de la auditoria es donde se ejecuta el trabajo, es decir se realiza el trabajo de campo y se recaban evidencias que serán consideradas hallazgos de auditoria en base a los procesos y técnicas aplicadas. En pocas palabras es el escrutinio y investigación exhaustiva que ayudara a recabar una información pertinente de la empresa.

Fase IV: Comunicación de resultados

En esta etapa se realiza la reunión con las autoridades pertinentes para dar a conocer el efecto del examen efectuado el hallazgo procedente de la investigación y las evidencias obtenidas como resultado de los mismos. En el mismo se debe presentar un informe por escrito y en el mismo debe contar las explicaciones de las causas de las diferentes deficiencias encontradas y las evidencias recaudadas así como las conclusiones y recomendaciones de las mismas estas basadas en el criterio del auditor

Fase V: Seguimiento

Es la etapa posterior a la auditoria en esta fase se controla la implementación de los correctivos aplicados en la auditoria y se da seguimiento al efecto que han tenido sobre las operaciones. Es donde se comprueba si las recomendaciones están siendo implementadas correctamente y si han teniendo un resultado favorable y esperado o deben ser reprogramadas también se localizan las áreas sensibles que deben tener un trato especial

La metodología de la auditoría de gestión busca brindar un marco de actuación para todas las acciones que se emprenderán en las diversas

fases de la auditoría, esto contribuirá a dirigir el trabajo en forma unificada. (Franklin 2013).

Esto implica la labor de diversos métodos de indagación sobre ilustraciones de auditoría y cada una de las técnicas que conducen este trabajo para de este modo revelar los sitios sensitivos donde deben realizarse correcciones.

2.1.5.1 Planificación de la auditoría

En esta parte de la auditoría es donde se definen los pasos a seguir y las áreas a intervenir, esta etapa permite conocer a fondo la razón de la empresa sus movimientos, formas de trabajo y reglamentación del ente.

2.1.5.2. Ejecución del trabajo

Es una fase trascendental del trabajo de auditoría en el cual se vinculan los procesos desarrollados en las otras fases de planificación para tomar todo lo recabado, realizar un análisis que dará las pautas para iniciar en la búsqueda de brechas que conlleven a un hallazgo, pero todo esto lleva un proceso que solo es posible con la adecuación de una planificación adecuada, cumplimiento del programa, y elaboración adecuada de los papeles de trabajo.

2.1.5.3. Indicadores de auditoría

Blanco 2012 comenta es una correlación numérica entre una o más variables que irradian el ejercicio del equipo controlador consintiendo valorar el encargo del ente, calculando la validez, certeza, conducta, renta y relación. Los cuadros deben ser: conmensurable, posibles, de sencillo aporte para el ente

2.2.5.4. Indicadores estratégicos

Son cuantificaciones de cálculo del desempeño de los objetivos estratégicos de los esquemas por sector o diligencias corporativas

2.2.5.5. Indicadores de servicios

Comprende el compendio de registros e investigaciones efectuadas para determinar la eficiencia del servicio brindado y el desempeño del personal de esta área y de esta forma detectar el cumplimiento del personal.

2.1.5.6. Indicadores de gestión

Sirve para detectar el desempeño de los objetivos, por medio de la indagación y monitoreo. Identifica los cargos y ocupaciones de los empleados para detectar las áreas claves donde puede existir la concurrencia de un suceso.

2.1.6. Procesos.

Los procesos son mecanismos de comportamiento que son diseñados para facilitar la ejecución de la auditoria, para establecer un orden, hallazgo, o algún tipo de problema. **(Gómez, 2012).**

2.2. Fundamentación Teórica

2.2.1. Auditoría de gestión

Según **(Morgado, 2011)** Considera la Auditoria como una actividad profesional que se realiza haciendo uso de profundos conocimientos académicos y utilizando una serie de técnicas especializadas; que conduzcan a la presentación de un servicio con el más alto nivel de calidad y asumiendo la debida responsabilidad social; con el cliente y con el público en general, en la cual el auditor debe dar un buen dictamen, para lograr la mejor toma de decisiones.

2.2.2 Auditoría Como Apoyo De La Alta Gerencia.

Es un proceso sistemático que examina evidencias y hallazgos relacionados con otras actividades y comunica sobre sus consecuencias.

Como un control, las empresas contratan el servicio externo de auditoria, para lo cual se requiere de auditores experimentados, que realizan una evaluación financiera y en segunda instancia se amparan en la petición de la alta gerencia.

La auditoría externa es realizada por personal de afuera de la compañía por lo cual se comprometen en absoluta cautela, confidencialidad de la información recabada y opinión prudente. La auditoría interna es realizada por personal de la empresa lo que quiere decir que existe un departamento encargado de esta labor.

2.2.3. Funciones de auditoria interna y externa

La **auditoría interna** forma parte de un componente de control determinado en la organización, que dispone de personal de la propia empresa escogido para el realizar actividades de tipo interdisciplinario encaminadas al desempeño de los de evaluación, vigilancia y tratamiento de la información.

La auditoría externa compone una labor técnico independiente que se orienta en la evaluación, pero también a la asesoría en varias ramas; es ejecutado por personal ajeno a la empresa, quienes se encargan de facilitar sus servicios posterior a un contrato en el cual se concretan las acciones que debe realizar, tiempos, honorarios, y la fecha de culminación.

Esta auditoria está dirigida a la práctica de un examen para demostrar la autenticidad de la información y emitir una opinión experta, la cual es de mucha ayuda para la toma de decisiones de accionistas inversionistas, director, administrador, etc.

2.2.4 Plan De Auditoria

Es el instrumento de trabajo minucioso que se constituye en la guía para la ejecución de los programas de auditoria interna a desarrollar, por la oficina de control interno o quien haga sus veces quien desarrolla las funciones de elaboración, ejecución, evaluación y seguimiento

significativos que se realicen durante el ejercicio deberán ser conocidas y aprobadas por el comité.

Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la Auditoría y Evaluarla de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de la Auditoría.

ISO 19011 Se dice que es una herramienta de carácter sistemático, porque se debe realizar de una manera lógica y organizada, de tal manera que la información recopilada sea adecuada y suficiente para emitir un informe final. Se trata de realizar una valoración de la gestión de la entidad y realizar una identificación de mejoras.

La auditoría no busca culpables, busca la mejora de los procesos y servicios de la Entidad.

El propósito específico de las auditorías se basa usualmente en prioridades de gestión y con el fin de verificar si la gestión cumple con los requisitos estipulados e implantados y se cuenta con mecanismos para asegurar su mantenimiento.

2.2.4.1. Clases de Auditoría

Alcance y profundidad de la Auditoría tiene cinco etapas, las cuales se detallan a continuación.

1. Planificación y Preparación

Se debe prever y planificar para que las áreas que trabajan en la empresa sean sometidas a un examen por lo mínimo una vez por periodo.

Paso 1. Establecer Objetivo.

En este paso se debe definir los pasos a seguir y el propósito o razón por la cual se realiza la auditoría.

- Control interno y el sistema de control interno
- Normativas legales y demás reglamentación interne y contractual.
- Requerimiento de otras partes interesadas

- Riesgos para la entidad
- Metas, visión.

Paso 2. Programación de la Auditoria.

En el programa de auditoria se debe especificar las actividades a realizar el tiempo, la fecha y la hora de cada una de las fases y procesos.

Paso 3. Reunión de Pre auditoria.

Antes de entregar el informe final de auditoria se debe realizar una reunión con el gerente de la empresa para presentar el borrador del informe.

En esta reunión se discutirá el contenido del informe final con sus respectivos hallazgos y opiniones.

- La fecha y hora de la auditoria.
- El proceso que se está revisando.
- El alcance de la auditoria.
- El manejo de cualquier área de confidencialidad o de susceptibilidad.
- Los nombres de los auditados.

Paso 4. Estudio de documentos.

Además del asunto que se está auditando, se debe tener en cuenta cualquier otra información relevante, antes de planificar la auditoria, por ejemplo, reportes de acciones correctivas, registros que se llevan, etc.

Paso 5. Lista de Chequeo de la auditoria.

Como auditor se debe preparar un listado de preguntas esenciales para plantear como referencia en el proceso de la auditoria y tener una copia de los procedimientos a desarrollarse.

2. Realización Auditoria

Paso 6. Sesión de inicio.

Es el punto de partida de la auditoria donde el auditor y el gerente o accionistas llegan a un acuerdo sobre el la labor que se va a efectuar en la empresa las áreas que se abarcaran y el alcance de la auditoria.

Los puntos primordiales a notar son:

- **Presentación personal (Auditor) y los representantes del área por auditar.**
- **Exponer la metodología de realización de la auditoria.**
- **Exponer el alcance de la auditoria.**

Paso 7.La Auditoria.

Evidencia Objetiva

Las evidencias permiten obtener información comprobatoria sobre situaciones que pueden afectar la empresa las cuales son tomadas en base a medición, indagación, pruebas sugestivas, entre otras.

ISO 9000

Mostrar en la enumeración de verificación la validez o no validez.

Se encomienda proveer retroalimentación al realizador de la auditoria en la última etapa.

3. Presentación Del Informe

Paso 8.Informe de Auditoria

Esta se debe presentar ante los directivos y debe ser entregado por escrito, en el cual debe contener los hallazgos y las recomendaciones para mejorar las falencias encontradas.

El auditor está comprometido a confeccionar el Informe.

- Se debe expresar que se quiere mejorar.
- El contenido del informe está compuesto por:
- El formato del informe de auditoría.
- La lista de chequeo.
- Los reportes de no conformidades (si las hay)
- Enviar una copia al jefe del área auditada.

Nota. Los auditores no son responsables de la acción correctiva, sin embargo pueden ofrecer recomendaciones.

4. Escritura del informe de Auditoria

Paso 9. En habitual, un informe de auditoría tiene 3 fases:

Resumen.- Es un reconocimiento de asentimiento con los juicios del auditor, un resumen breve sobre los hallazgos que se evidenciaron durante la indagación.

No Conformidades.- estas se den cuando no existen documentos o evidencias necesarias para comprobar o desaprobar una hipótesis.

Recomendaciones.- estas son realizadas en base al criterio del auditor y las mismas son efectuadas sobre los hallazgos encontrados en la auditoria.

5. Seguimiento Y Revisión

Esta sirve para llevar un control de las auditorias efectuadas con anterioridad. De esta manera se constata si se han puesto en práctica los concejos y recomendaciones y si han surgido nuevas falencias. Para todo esto se desarrolla un plan o programa de trabajo

Los indicadores clave de desempeño del programa son:

El número d auditorías realizadas, en comparación con el plan.

El porcentaje de auditorías conformes (es decir, auditorias en las que no se presentaron no conformidades).

El número de acciones correctivas no resueltas.

También se pueden incluir comentarios sobre el desempeño del auditor, retroalimentación de lo auditado y los perfeccionamientos a los procesos efectuados en auditorias anteriores

2.2.5. Evaluación.

En las organizaciones se establecen medidas normativas de control, tales como requisitos, procedimientos, políticas, reglamentos y condiciones, las cuales permiten guiar y orientar la realización de las actividades dentro de un marco de armonía, de orden y disciplina. Sin embargo permiten valorar lo realizado.

2.2.6. Empresa

Zapata (2011). Empresa es todo ente económico cuyo esfuerzo se orienta a ofrecer a los clientes bienes y/o servicios que, al ser vendidos, producirán una renta que beneficia al empresario, al Estado y a la sociedad en general.

Sarmiento (2009). Es la entidad u organización que se establece en un lugar determinado con el propósito de desarrollar actividades relacionadas con la producción y comercialización de bienes y/o servicios en general, para satisfacer las diversas necesidades de la sociedad.

2.2.7. Papeles de Trabajo

Generalidades:

Los papeles de trabajo, se precisan como el acumulado de documentaciones y medios magnéticos, hechos o adquiridos el equipo encargado de la auditoria, producto de la actividad realizada, ósea la indagación e investigación llevada a cabo y el conjunto de procedimientos aplicados para la recolección de evidencias que quedan plasmadas por escrito en lo que se convierte un papel de trabajo.

- Ayudar al auditor a obtener evidencias y sustento para el informe de la auditoría.

- Se constituyen en la base para la comprensión de los criterios y comentarios efectuados por el auditor y entendimiento de las conclusiones y recomendaciones.
- Confeccionar el informe en base de la evidencia documental obtenida del escudriñamiento realizado y de las providencias implementadas de acuerdo con las normas vigentes.

Características

- La preparación del informe debe realizarse de manera uniforme y adecuada con una cantidad moderada de marca de auditorías.
- El informe está constituido en base al informe del auditor.
- Debe ser elaborado de manera pulcra sin borrones, sin tachones, o algún otro tipo de enmendadura solo poseerá la esencia de la investigación.

Objetivo

Principales:

- Proteger la información del informe dispuesto por el auditor
- Ejecutar y aplicar las normas de auditoría expuestas por la Contraloría General del estado.

Secundarios:

- Para sustentar su trabajo, el auditor elaborara sus labores solo o con la colaboración de sus operantes, los cuales demandan del criterio del auditor líder para llevar a cabo su labor en conjunto con las normas profesionales.
- Recolectar evidencias, de la información de datos tomadas en las muestras y en los procesos de auditoria, los cuales permitan emitir una opinión profesional.
- Admitir el monitoreo y supervisión de una tercera persona.
- Confeccionar un conjunto significativo de procesos para la sistematización de exámenes posteriores para aplicar a la entidad.

- Comunicar a la empresa sobre las carencias observadas, en talentos afines a las acciones de intervención de los sistemas, de operaciones contables.
- Los papeles de trabajo pueden ser utilizados como amparo y evidencia del trabajo elaborado el cual puede ser usado para solucionar cualquier litigio.

2.2.8. Índices y Referencias.

Es significativa el uso de índices y marcas de auditoría implementados en los papeles de trabajo. Los índices y referencias brinda una ayuda fundamental para la comprensión del trabajo efectuado por el auditor, ya que estos abrevian y explican los puntos trascendentales que conllevan a la emisión de un criterio. La misma puede estar compuesta por números, letras y símbolos.

2.2.8.1. Marca De Auditoria

(Enrique Benjamin, 2011) Las marcas de auditoría, conocidas también como: claves de auditoría o tildes, son signos particulares y distintivos que hace el auditor para señalar el tipo de trabajo realizado de manera que el alcance del trabajo quede perfectamente establecido. Al igual que los índices y referencias facilitan la comprensión de la auditoria y le brindan al auditor las herramientas necesarias para que su trabajo se realice con precisión evitando olvido. En cada uno de los procesos de auditoria que efectúa el personal encargado de esta labor debe ir incluyendo las marcas de auditorías que no son otra cosa que el referente de los hallazgos y deben estar elaboradas con esfero rojo. Las marcas de auditorías no necesariamente son las mismas para toda auditoria, ya que el auditor puede confeccionar la que considere necesaria para llevar a cabo el trabajo.

2.2.8.2. Hallazgos

Los hallazgos son la consecuencia de la investigación efectuada, se puede decir que son las falencias detectadas durante la realización de la auditoria.

2.2.9. Gestión de empresas

León (2010). Es la actividad empresarial que busca a través de personas (como directores institucionales, gerentes, productores, consultores y expertos) mejorar la productividad y por ende la competitividad de las empresas o negocios. Una óptima gestión no busca sólo hacer las cosas mejor, lo más importante es hacer mejor las cosas correctas y en ese sentido es necesario identificar los factores que influyen en el éxito o mejor resultado de la gestión.

Una buena gestión trae consigo una empresa exitosa, nos vemos sometidos a nuevos cambios a un mercado cada día más exigentes a entes que se multiplican y una competencia que crece cada vez más.

La única forma de no quedarse atrás es modernizarse utilizar correctamente los recursos y brindar un buen servicio.

2.2.10. Sistemas de información contable

Ayala (2012). Un sistema de información contable comprende los métodos, procedimientos y recursos utilizados por una entidad para llevar un control de las actividades financieras y resumirlas en forma útil para la toma de decisiones.

El sistema informático ahorra tiempo y mejora los procesos para de una forma más presentable y eficiente poder tener clara la situación económica y financiera de la empresa.

2.2.11. Estados Financieros

Zapata (2011). Conocer los Estados Financieros es saber hacia dónde marcha nuestro negocio, es tener el detalle de la estructura financiera de la empresa, es entender la evolución de las operaciones y las cuentas de manera que se pueda analizar la tendencia positiva o negativa de la situación y los resultados financieros.

El origen de los Estados Financieros está en la contabilidad, y ésta se define como el arte de registrar, clasificar, resumir e interpretar los datos

financieros, con el fin de que éstos sirvan a las diferentes personas interesadas en las operaciones de una empresa.

Los Estados Financieros son un requisito legal y financiero que permite tener clara la situación de financiera de la empresa.

El objetivo de los estados financieros con propósito de información general de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una gama amplia de interesados que no se encuentran en las circunstancias adecuadas de reclamar informes que se adapten a sus especificaciones de investigación.

Componentes de los estados financieros.

Un conjunto completo de estados financieros incluirá los siguientes componentes:

- (a) balance;
- (b) cuenta de resultados;
- (c) un estado de cambios en el patrimonio neto que muestre:
 - (i) todos los cambios habidos en el patrimonio neto; o bien
 - (ii) los cambios en el patrimonio neto distintos de los procedentes de las transacciones con los propietarios del mismo, cuando actúen como tales;
- (d) estado de flujos de efectivo; y
- (e) notas, en las que se incluirá un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

Muchas entidades presentan, aparte de los estados financieros, un análisis financiero elaborado por la dirección que describe y explica las características principales del rendimiento y la situación financiera de la

entidad, así como las incertidumbres más importantes a las que se enfrenta. Este informe puede incluir un examen de:

- (a) los principales factores e influencias que han determinado el rendimiento financiero, incluyendo los cambios en el entorno en que opera la compañía, la respuesta que la empresa ha dado a tales cambios y su efecto, así como la política de inversiones que sigue para mantener y mejorar el mismo, incluyendo su política de dividendos;
- (b) las fuentes de financiación de la entidad, así como su objetivo respecto al coeficiente de deudas sobre patrimonio neto; y
- (c) los recursos de la entidad cuyo valor no quede reflejado en el balance que se ha confeccionado de acuerdo con las NIIF.

2.2.12. Finalidad de los estados financieros

Según (NORMAS INTERNACIONALES, 2009) Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. El objetivo de los estados financieros con propósitos de información general es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de la entidad:

- (a) activos;
- (b) pasivos;
- (c) patrimonio neto;
- (a) gastos e ingresos, en los que se incluyen las pérdidas y ganancias;
- (b) otros cambios en el patrimonio neto; y

(c) flujos de efectivo.

La (NORMAS INTERNACIONALES, NIC 1, 2009) Esta información, junto con la contenida en las notas, ayudará a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros y, en particular, la distribución temporal y el grado de certidumbre de los mismos.

Alcance de la NIIF en los Estados Financieros

Esta Norma se aplicará a todo tipo de estados financieros con propósitos de información general, que sean elaborados y presentados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

(ICAC, 2005) Los estados financieros con propósitos de información general son aquéllos que pretenden cubrir las necesidades de los usuarios que no estén en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden aquéllos que se presentan de forma separada, o dentro de otro documento de carácter público, como el informe anual o un folleto o prospecto de información bursátil. Esta Norma no será de aplicación a la estructura y contenido de los estados financieros intermedios que se presenten de forma condensada y se elaboren de acuerdo con la NIC 34 *Información financiera intermedia*. No obstante, los párrafos 13 a 41 serán aplicables a dichos estados. Las reglas fijadas en esta Norma se aplicarán de la misma manera a todas las entidades, con independencia de que elaboren estados financieros consolidados o separados, como se definen en la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados (ICAC, 2005).

(ICAC, 2005) Esta Norma utiliza terminología propia de las entidades con ánimo de lucro, incluyendo aquéllas pertenecientes al sector público. Las entidades que no persigan finalidad lucrativa, ya pertenezcan al sector privado o público, o bien a cualquier tipo de administración pública, si desean aplicar esta Norma, podrían verse obligadas a modificar las

descripciones utilizadas para ciertas partidas de los estados financieros, e incluso de cambiar las denominaciones de los estados financieros.

(NIC 10) Hechos posteriores a la fecha del balance

El objetivo de esta Norma es prescribir:

(a) cuándo una entidad ajustará sus estados financieros por hechos posteriores a la fecha del balance; y

(b) las revelaciones que la entidad debe efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros han sido formulados o autorizados para su divulgación, así como respecto a los hechos posteriores a la fecha del balance.

La Norma exige también, a la entidad, que no elabore sus estados financieros bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, si los hechos posteriores a la fecha del balance indican que tal hipótesis de continuidad no resulta apropiada.

Alcance de hechos posteriores al balance

Esta Norma será aplicable en la contabilización y en la información a revelar correspondiente a los hechos posteriores a la fecha del balance.

(NIC 36) Deterioro del valor de los activos.

El objetivo de esta Norma consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Si este fuera el caso, el activo se presentaría como deteriorado, y la Norma exige que la

entidad reconozca una pérdida por deterioro del valor de ese activo. En la Norma también se especifica cuándo la entidad revertirá la pérdida por deterioro del valor, así como la información a revelar.

Alcance

Esta Norma se aplicará en la contabilización del deterioro del valor de todos los activos, distintos de:

- (a) existencias (véase la NIC 2, Existencias);
- (b) activos surgidos de los contratos de construcción (véase la NIC 11, Contratos de construcción);
- (c) activos por impuestos diferidos (véase la NIC 12, Impuesto sobre las ganancias);
- (d) activos procedentes de retribuciones a los empleados (véase la NIC 19, Retribuciones a los empleados);
- (e) activos financieros que se incluyan dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración;
- (f) inversiones inmobiliarias que se valoren según su valor razonable (véase la NIC 40, Inversiones inmobiliarias);
- (h) costes de adquisición diferidos, así como activos intangibles derivados de los derechos contractuales de una aseguradora en contratos de seguros que estén dentro del alcance de la NIIF 4 Contratos de seguro; y
 - (i) activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas.

(ICAC, 2005) Esta Norma no es aplicable a las existencias, a los activos surgidos de los contratos de construcción, a los activos por impuestos diferidos, a los activos que surjan de las retribuciones a los empleados ni a los activos clasificados como mantenidos para la venta (o incluidos en un

grupo enajenable de elementos que se haya clasificado como mantenido para la venta) porque las Normas existentes aplicables a estos activos contienen requerimientos específicos para reconocer y valorar tales activos.

Esta Norma es de aplicación a los activos financieros clasificados como:

- (a) entidades dependientes, según se definen en la NIC 27, *Estados financieros consolidados y separados*; (ICAC, 2005)
- (b) entidades asociadas, según se definen en la NIC 28, *Inversiones en entidades asociadas*; y
- (c) negocios conjuntos, según se definen en la NIC 31, *Participaciones en negocios conjuntos*.

(ICAC, 2005) Esta Norma no es de aplicación a los activos financieros que se encuentren incluidos dentro del alcance de la NIC 39, a las inversiones inmobiliarias que se valoren según su valor razonable de acuerdo con la NIC 40, ni a los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola que se valoren según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, de acuerdo con la NIC 41. Sin embargo, esta Norma es aplicable a los activos que se contabilicen según su valor revalorizado (es decir, valor razonable) de acuerdo con otras Normas, como el modelo de revalorización de la NIC 16, *Inmovilizado material*. La determinación de si un activo revalorizado puede haberse deteriorado, dependerá de los criterios aplicados para determinar el valor razonable:

(ICAC, 2005) (a) Si el valor razonable del activo fuese su valor de mercado, la única diferencia entre el valor razonable del activo y su valor razonable menos los costes de venta, son los costes incrementales que se deriven directamente de la enajenación, o disposición por otra vía, del activo:

(i) Si los costes de enajenación o disposición por otra vía son insignificantes, el importe recuperable del activo revalorizado será necesariamente próximo a, o mayor que, su valor revalorizado (es decir,

valor razonable). En este caso, después de la aplicación de los criterios de la revalorización, es improbable que el activo revalorizado se haya deteriorado, y por tanto no es necesario estimar el importe recuperable.

(ii) Si los costes de enajenación o disposición por otra vía no fueran insignificantes, el valor razonable menos los costes de venta del activo revalorizado será necesariamente inferior a su valor razonable. En consecuencia, se reconocerá el deterioro del valor del activo revalorizado, si su valor de uso es inferior a su valor revalorizado (es decir, valor razonable). En este caso, después de la aplicación de los criterios de la revalorización, la entidad aplicará esta Norma para determinar si el activo ha sufrido o no un deterioro del valor de su valor.

(b) Si el coste prudente del activo se estableciese con un juicio diferente de su importe de actividades comerciales, su precio desmerecido, podría ser superior o inferior a su importe recuperable. Por tanto, después de la aplicación de los criterios de la revalorización, la entidad aplicará esta Norma para determinar si el activo ha sufrido o no un deterioro de su valor.

2.2.13. Control Interno

Mantilla (2012). Control interno son las acciones tomadas por la administración para planear, organizar, y dirigir el desempeño de acciones suficientes que provean seguridad razonable de que se estarán logrando los siguientes objetivos:

- Logro de los objetivos y metas establecidos para las operaciones y para los programas
- Uso económico y eficiente de los recursos
- Salvaguarda de los activos
- Confiabilidad e integridad de la información
- Cumplimiento con políticas, planes, procedimientos, leyes y regulaciones.

El control interno está planteado para incentivar a las organizaciones a conseguir sus objetivos.

Los cinco componentes de la estructura conceptual de **COSO** trabajan en conjunto para mitigar los riesgos de que la organización falle en lograr esos objetivos.

(COSO. Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2013) El control interno es un proceso llevado a cabo por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento

2.2.14. Evaluación de Riesgo

Según el (COSO. Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2013) Cada entidad se enfrenta a una gama diferente de riesgos procedentes de fuentes externas e internas. El riesgo se define como la posibilidad de que un acontecimiento ocurra y afecte negativamente a la consecución de los objetivos. La evaluación del riesgo implica un proceso dinámico e iterativo para identificar y evaluar los riesgos de cara a la consecución de los objetivos. Dichos riesgos deben evaluarse en relación a unos niveles preestablecidos de tolerancia.

MEDICIÓN DE RIESGOS

Dice (Peñaherrera, 2010, pág. 121) El peligro de contingencia de expresar un informe erróneo por no haber descubierto faltas o anomalías reveladoras una vez que el equipo auditor a finalizado el trabajo. Las categorías del riesgo de auditoría son: riesgo de auditoría igual riesgo inherente por riesgo de control por riesgo de detección.

Riesgo Inherente.- Este se da o se detecta en relación con la actividad que realiza la compañía y se centra en la descripción del control interno de la compañía, es decir que si no se efectúan adecuados controles en la base interna de la empresa es muy probable que existan mayora cantidad de riesgos.

Por todo lo expuesto podemos concluir que los riesgos inherentes pueden ser prevenidos con un adecuado seguimiento, evaluación y control y que la solución está en manos de la administración.

Riesgo de Control.- este riesgo es más profundo e indica que los controles que se encuentra poniendo en práctica la empresa, no están dando resultado. Es decir la empresa puede contar con todos los controles pero no se están aplicando de manera debida presentándose fallas que a pesar de los controles no se han logrado detectar.

2.3. Fundamentación Legal

Leyes, Códigos, Normativa

Las normas legales que rigen el contexto de investigación están relacionadas con el marco normativo legal del ente y la materia de auditoría, las cuales tienen sus propias normas, las cuales son las siguientes:

- Normas Ecuatorianas De Auditoría – NEA
- Normas Internacionales Contables – NIC.
- Ley de compañías
- Ley de tránsito

2.3.1. Normas Ecuatorianas De Auditoría – NEA

La cual contiene las siguientes normas:

NEA 1	Objeto y principios generales que amparan una auditoría de estados financieros
NEA 2	Términos de los trabajos de auditoría
NEA 3	Control de calidad para el trabajo de auditoría
NEA 4	Documentación
NEA 5	Fraude y error

- NEA 6 Consideración de leyes y reglamentos en una auditoría de estados financieros
- NEA 7 Planificación
- NEA 8 Conocimiento del negocio
- NEA 9 Carácter significativo de la auditoría
- NEA 10 Evaluación de riesgo y control interno
- NEA 11 Auditoría en un ambiente de sistemas de información por computadora
- NEA 12 Consideraciones de auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones de servicios

2.3.2. Norma Internacional de Contabilidad

(NIC 1) Presentación de estados financieros

El objetivo de esta Norma consiste en establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad de ejercicios anteriores, como con los de otras entidades diferentes. Para alcanzar dicho objetivo, la Norma establece, en primer lugar, requisitos generales para la presentación de los estados financieros y, a continuación, ofrece directrices para determinar su estructura, a la vez que fija los requisitos mínimos sobre su contenido. Tanto el reconocimiento, como la valoración y la información a revelar sobre determinadas transacciones y otros eventos, se abordan en otras Normas e Interpretaciones.

2.3.3. Ley de Compañías (CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA, 1990)

Art. 1.- Contrato de compañía se define como el acto en el que 2 o varios usuarios llegan a un acuerdo y reúnen sus activos y capitales, para luego operar o comerciar en el mercado y obtener rédito. (CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA, 1990) Este contrato se rige por las disposiciones de esta Ley, por las del Código de Comercio, por los convenios de las partes y por las disposiciones del Código Civil.

Art. 2.- (CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA, 1990) Hay cinco especies de compañías de comercio, a saber:

- La compañía en nombre colectivo;
- La compañía en comandita simple y dividida por acciones;
- La compañía de responsabilidad limitada;
- La compañía anónima; y,
- La compañía de economía mixta.

Estas cinco especies de compañías constituyen personas jurídicas.

La Ley reconoce, además, la compañía accidental o cuentas en participación.

Art. 3.- Se prohíbe la formación y funcionamiento de compañías contrarias al orden público, a las leyes mercantiles y a las buenas costumbres; de las que no tengan un objeto real y de lícita negociación y de las que tienden al monopolio de las subsistencias o de algún ramo de cualquier industria, mediante prácticas comerciales orientadas a esa finalidad

El objeto social de la compañía deberá comprender una sola actividad empresarial.

Art. 4.- La residencia de la empresa será en la zona que se establezca en el contrato integrante de la propia. Si las compañías tuvieran sucursales o establecimientos administrados por un factor, los lugares en que funcionen éstas o éstos se considerarán como domicilio de tales compañías para los efectos judiciales o extrajudiciales derivados de los actos o contratos realizados por los mismos.

Art. 16.- La razón social o la denominación de cada compañía, que deberá ser claramente distinguida de la de cualquiera otra, constituye una propiedad suya y no puede ser adoptada por ninguna otra compañía.

Art. 20.- Las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, enviarán a ésta, en el primer cuatrimestre de cada año:

- a) Copias autorizadas del balance general anual, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización establecidos por la Ley;
- b) La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas; y,
- c) Los demás datos que se contemplaren en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías.

El balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias estarán aprobados por la junta general de socios o accionistas, según el caso; dichos documentos, lo mismo que aquellos a los que aluden los literales b) y c) del inciso anterior, estarán firmados por las personas que determine el reglamento y se presentarán en la forma que señale la Superintendencia.

Art. 21.- Las transferencias de acciones y de participaciones de las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías; serán comunicadas a ésta, con indicación de nombre y nacionalidad de cedente y cesionario, por los administradores de la compañía respectiva, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en los libros correspondientes.

Art. 22.- La inversión extranjera que se realice en las sociedades y demás entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías no requerirá de autorización previa de ningún organismos del Estado.

Art. 26.- El ejercicio económico de las compañías terminará cada treinta y uno de diciembre.

Art. 31.- según la los acreedores personales de un socio o accionistas durante la existencia de una compañía, podrán:

1. Solicitar la prohibición de transferir participaciones o acciones.
2. Embargar las acciones que le correspondan, las cuales podrán ser rematadas a valor de mercado, de conformidad con las disposiciones del Código de Procedimiento Civil.

Los derechos económicos inherentes a la calidad de accionista, serán ejercidos por la persona en cuyo beneficio se dictó el embargo.

No son susceptibles de embargo las cuotas o participaciones que correspondan al socio de una compañía de responsabilidad limitada en el capital social.

3. Embargar las utilidades que les correspondan previa deducción de lo que el socio o accionista adeudare por sus obligaciones sociales;

Las medidas reseñadas en los numerales 1 y 2 se efectuarán con la inscripción en el libro respectivo.

Los perjudicados por el abuso de la personalidad jurídica, en los casos previstos en el Art. 17 de esta Ley, tendrán los mismos derechos que por virtud de este artículo se les confiere a los acreedores de los accionistas, con arreglo a lo previsto en el Código de Procedimiento Civil.

Una vez disuelta la compañía el acreedor personal, podrá embargar la parte o cuota que corresponda al socio o accionista en la liquidación.

Nota: Artículo sustituido por Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 249 de 20 de Mayo del 2014.

2.3.4. Ley de tránsito.

La Ley de Tránsito y Transporte Terrestre tiene por objeto la organización, la planificación, la reglamentación y el control del tránsito y el transporte terrestre, el uso de vehículos a motor, de tracción humana, mecánica o animal, de la circulación peatonal y la conducción de semovientes; el control y la prevención de los accidentes, la contaminación ambiental y el

ruido producido por vehículos a motor; y, la tipificación y Juzgamiento de las infracciones de tránsito.

La emisión de la ley de tránsito dispone que los choferes de los transportes públicos deben tener licencia profesional estar capacitados y en constante actualización, también dispone que las unidades deben encontrarse en buen estado y constante mantenimiento.

2.3.6. Ley Orgánica De Defensa Al Consumidor

Art. 1.- Ámbito y objeto.- Las disposiciones de la presente Ley son de orden público y de interés social, sus normas por tratarse de una ley de carácter orgánico, prevalecerán sobre las disposiciones contenidas en leyes ordinarias.

En caso de duda en la interpretación de esta Ley, se la aplicará en el sentido más favorable al consumidor.

El objeto de esta Ley es normar las relaciones entre proveedores y consumidores promoviendo el conocimiento y protegiendo los derechos de los consumidores y procurando la equidad y la seguridad jurídica en las relaciones entre las partes

A rt. 2.- Definiciones.-Para efectos de la presente Ley, se entenderá por:

Anunciante.- persona encargada de prestar el servicio de difusión y propaganda por medio de un mensaje destinado al público escucha o televidente, para promocionar los servicios de cualquier persona, empresa o institución referida.

Consumidor.- se entiende por consumidor a todo individuo natural o jurídica que adquiera o reciba los bienes o servicios que se ofrecen.

Contrato de adhesión.- se establece por medio de acuerdo contractual entre las partes, quienes acuerdan los términos del mismo.

Derecho de devolución.- es la preponderancia de poder devolver lo adquirido si este no cumple con el acuerdo de lo solicitado. Las personas serán responsables en entregar los bienes o servicios correctamente caso

contrario el usuario realizara la devolución y el expendedor lo deberá recibir como lo establece la LEY

Especulación.- Acción ilícita que suelen realizar algunos comerciantes inescrupulosos consiste en el sobre precio de la mercadería en época de escasas y sin permiso decretado o el acto de ocultar la mercancía previo a una subida de precio.

Oferta.- consiste en ofrecer un bien o servicio dentro del mercado el cual es ofertado por el comerciante para ser adquirido por el consumidor.

Proveedor.- todo individuo de carácter natural o jurídico ya sea este de sector público o privado que ejerce el comercio o realice cualquier actividad productiva y que como producto final venda un bien o servicio para satisfacer la necesidad de un ente o una persona.

Publicidad.- Los aviso, comunicados y demás medios de propaganda que el proveedor inserta como técnica para captar la atención del consumidor. Ya sea utilizando radio, televisión o diario.

Para el resultado la publicación debe ser efectuada respetando la interculturalidad que identifica las diversas costumbres de las nacionalidades.

Publicidad abusiva.- se considera abusiva a todo tipo de propaganda o publicidad que contenga cualquier tipo de violencia o malos actos es decir aquellas que ínsita al público a realizar acciones no debidas, prejuiciosas y peligrosas

Publicidad engañosa.- es aquella publicidad que oferta un producto o servicio con características exageradas y no existentes, las cuales no se cumplen.

Servicios públicos domiciliarios.- este servicio consiste en la atención en casa, es decir el consumidor solicita el servicio en su hogar, el ofertante

entrega el producto en el lugar fijado por el demandante ya sea hogar, domicilio o trabajo del comprador.

Distribuidores o comerciantes.- son las personas que adquieren la mercadería en grandes proporciones y luego las venden o distribuyen entre comerciantes al por mayor.

Productores o fabricantes.- se refiere a la entidad o persona que elabora y procesa un producto para la venta

Importadores.- ente o persona cuyo negocio se sustenta de la comercialización de mercaderías extranjeras es decir compran en el exterior y venden dentro del país

Prestadores.- se refieren a las personas que libre y voluntariamente prestan sus servicios a una tercera persona.

Art. 3.- Derechos y obligaciones complementarias.- Los derechos y obligaciones establecidas en la presente Ley no excluyen ni se oponen a aquellos contenidos en la legislación destinada a regular la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable, u otras leyes relacionadas.

Art. 4.- Derechos del consumidor.- según(Constitucion de la Republica, s.f.)Son derechos fundamentales del consumidor, a más de los establecidos en la Constitución Política de la República, tratados o convenios internacionales, legislación interna, principios generales del derecho y costumbre mercantil, los siguientes:

Considerando:

Que la generalidad de ciudadanos ecuatorianos son víctimas permanentes de todo tipo de abusos por parte de empresas públicas y privadas de las que son usuarios y consumidores,

Que de conformidad con lo dispuesto por el numeral 7 del artículo 23 de la Constitución Política de la República, es deber del Estado garantizar el derecho a disponer de bienes y servicios públicos y privados, de óptima

calidad; a elegirlos con libertad, así como a recibir información adecuada y veraz sobre su contenido y características;

Que el artículo 92 de la Constitución Política de la República dispone que la ley establecerá los mecanismos de control de calidad, los procedimientos de defensa del consumidor, la reparación e indemnización por deficiencias, daños y mala calidad de bienes y servicios y por la interrupción de los servicios públicos no ocasionados por catástrofes, caso fortuito o fuerza mayor. y las sanciones por la violación de estos derechos;

Que el artículo 244, numeral 8 de la Carta Fundamental señala que al Estado le corresponderá proteger los derechos de los consumidores, sancionar la información fraudulenta, la publicidad engañosa, la adulteración de los productos, la alteración de pesos y medidas, y el incumplimiento de las normas de calidad;

El (CONGRESO NACIONAL, 2000) considera Que la Ley de Defensa del Consumidor publicada en el Registro Oficial 520 de septiembre 12 de 1990, a consecuencia de todas sus reformas se ha tornado inoperante e impracticable; más aún si se considera que dicha Ley atribuía competencia para su ejecución a diversos organismos; sin que ninguno de ellos haya asumido en la práctica tales funciones; Que la Constitución Política de la República en su artículo 96 faculta al Defensor del Pueblo para defender y excitar la observancia de los derechos fundamentales consagrados en ella, así como para observar la calidad de los servicios públicos;

El (CONGRESO NACIONAL, 2000) establece Que en la actualidad la Defensoría del Pueblo, pese a sus limitaciones, ha asumido de manera eficiente la defensa de los intereses del consumidor y el usuario, a través de la Defensoría Adjunta del Consumidor y Usuario.

Art. 4.- el (CONGRESO NACIONAL, 2000) establece que los Derechos del consumidor.- Son derechos fundamentales del consumidor, a más de los establecidos en la Constitución Política de la República, tratados o convenios internacionales, legislación interna, principios generales del derecho y costumbre mercantil, los siguientes:

1. Derecho a la protección de la vida, salud y seguridad en el consumo de bienes y servicios, así como a la satisfacción de las necesidades fundamentales y el acceso a los servicios básicos;
2. Derecho a que proveedores públicos y privados oferten bienes y servicios competitivos, de óptima calidad, y a elegirlos con libertad;
3. Derecho a recibir servicios básicos de óptima calidad;
4. Derecho a la información adecuada, veraz, clara, oportuna y completa sobre los bienes y servicios ofrecidos en el mercado, así como sus precios, características, calidad, condiciones de contratación y demás aspectos relevantes de los mismos, incluyendo los riesgos que pudieren prestar;
5. Derecho a un trato transparente, equitativo y no discriminatorio o abusivo por parte de los proveedores de bienes o servicios, especialmente en lo referido a las condiciones óptimas de calidad, cantidad, precio, peso y medida;
6. Derecho a la protección contra la publicidad engañosa o abusiva, los métodos comerciales coercitivos o desleales;
7. Derecho a la educación del consumidor, orientada al fomento del consumo responsable y a la difusión adecuada de sus derechos;
8. Derecho a la reparación e indemnización por daños y perjuicios, por deficiencias y mala calidad de bienes y servicios;
9. Derecho a recibir el auspicio del Estado para la constitución de asociaciones de consumidores y usuarios, cuyo criterio será consultado al momento de elaborar o reformar una norma jurídica o disposición que afecte al consumidor;
10. Derecho a acceder a mecanismos efectivos para la tutela administrativa y judicial de sus derechos e intereses legítimos, que conduzcan a la adecuada prevención, sanción y oportuna reparación de los mismos:

12. Derecho a que en las empresas o establecimientos se mantenga un libro de reclamos que estará a disposición del consumidor, en el que se podrá anotar el reclamo correspondiente, lo cual será debidamente reglamentado.

Art. 5.- Obligaciones del consumidor.- según el (CONGRESO NACIONAL, 2000) Son obligaciones de los consumidores

1. Propiciar y ejercer el consumo racional y responsable de bienes y servicios;
2. Preocuparse de no afectar el ambiente mediante el consumo de bienes o servicios que puedan resultar peligrosos en ese sentido;
3. Evitar cualquier riesgo que pueda afectar su salud y vida, así como la de los demás, por el consumo de bienes o servicios lícitos; y,
4. Informarse responsablemente de las condiciones de uso de los bienes y servicios a consumirse.

2.3.7. Reglamento De Unidades De Auditoria Interna

CAPITULO I

Funcionamiento Técnico De Las Unidades De Auditoria Interna (estado, 2012)

Art. 1.- "Ámbito.- Este reglamento rige para las instituciones del Estado previstas en el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador; a las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos; y, a los bancos y entidades financieras públicas.

Art. 2.- Auditoría interna.- el (estado, 2012) establece que la auditoría interna constituye una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización; evalúa el sistema de control interno, los procesos administrativos, financieros, legales, operativos y estratégicos, gestión de riesgos, control y dirección de la entidad

Art. 3.- Objetivo y alcance.- según el (estado, 2012) Las unidades de auditoría interna, mediante la aplicación de técnicas y procedimientos de

auditoría, evaluarán la eficacia del sistema de control interno, la administración de riesgos institucionales, la efectividad de las operaciones y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables que permitan el logro de los objetivos institucionales. Proporcionará asesoría en materia de control a las autoridades, niveles directivos y servidores de la entidad, para fomentar la mejora en sus procesos y operaciones.

Art. 4.- Creación y supresión de las unidades de auditoría interna y ámbito.- el (estado, 2012) establece que la Contraloría General del Estado, para la creación, reestructuración o supresión de las unidades de auditoría interna de las entidades sometidas a su control, así como de los puestos de estas unidades, emitirá informes técnicos previos debidamente sustentados, teniendo en cuenta la complejidad, volumen de recursos y áreas de dispersión geográfica. Los informes técnicos previos, se basarán, además, en el proyecto de estructura organizativa y en la asignación presupuestaria correspondiente que, entre otros datos, deberá presentar la entidad solicitante.

Art. 5 .- Control posterior.- . (estado, 2012) Las unidades de auditoría interna por disposición expresa del Contralor General del Estado o de la máxima autoridad que ejerza la representación legal de la institución, realizarán el control posterior de las operaciones y actividades de la entidad u organismo del que formen parte, con sujeción a las disposiciones legales y normas nacionales e internacionales de auditoría aplicables al sector público; además, ejercerá el control en las entidades adscritas o dependientes de ellas, que no cuenten con una unidad propia de auditoría interna. .

El (estado, 2012) En el caso de que la entidad u organismo, de conformidad con lo previsto en las correspondientes normas legales, deba actuar como coordinador de las entidades pertenecientes a un mismo sector presupuestario, la Unidad de Auditoría Interna ejercerá la coordinación de las unidades de auditoría interna pertenecientes a dicho sector presupuestario, sin perjuicio de las facultades que le corresponden a la Contraloría General del Estado

Art. 6.- Dependencia técnica de las unidades de auditoría interna de las entidades públicas.- El (estado, 2012) señala que las unidades de auditoría interna, pertenecientes a las instituciones del Estado, como integrantes del sistema de control interno, serán objeto de evaluación por parte de la Contraloría General del Estado. (estado, 2012) Su dependencia técnica consistirá principalmente en la aprobación de los planes anuales de trabajo y sus modificaciones, la evaluación de la gestión de sus actividades, la aprobación de los informes y manuales específicos de auditoría interna, la determinación de responsabilidades, la evaluación del desempeño de sus miembros y el cumplimiento de las normas que se expidan sobre la materia.

CAPITULO II

Estructura Organizativa

Art. 7.- Estructura organizativa. (estado, 2012) - La estructura organizativa de las unidades de auditoría interna, será aprobada por la Contraloría General del Estado, para el efecto se tendrá en cuenta las necesidades, requerimientos, recursos, productos, procesos y complejidad de las actividades de la institución. Tal aprobación quedará debidamente fundamentada en el informe técnico previo que dispone el artículo 4 del presente reglamento. .

Art. 8.- Ubicación de la Unidad de Auditoría Interna.- el (estado, 2012) Para alcanzar la mayor independencia en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, la Unidad de Auditoría Interna estará ubicada orgánicamente en el nivel asesor de la máxima autoridad de cada entidad u organismo del Estado, y para este fin se tendrá en cuenta la organización corporativa o de cuerpos colegiados que se encuentren en el nivel o jerarquía más altos de la entidad.

Art. 9.- El (estado, 2012) Funciones de las unidades de auditoría interna de las instituciones del Estado.- Las siguientes son las funciones y atribuciones de las unidades de auditoría interna:

1. Efectuar exámenes después de realizadas los procesos y acciones diarias de la compañía, por medio de auditorías de gestión y evaluaciones específicas, por orden formulada de parte del Contralor General del Estado
2. Valorar la efectividad de los procedimientos de control interno, la dirección de conflictos corporativos, la eficacia de las operaciones y la obediencia de leyes, normas y regulaciones.
3. Identificar y valorar las programaciones y sistemas de control interno de prevención internos para contrarrestar y descubrir hechos ilícitos que corrompan la institución.
4. Verificar el seguimiento al desempeño de las recomendaciones señaladas en los informes de auditoría, efectuados por las unidades de auditoría interna y externa, efectuada tomando como base un cronograma elaborado por el personal responsable de su ejecución y admitido por la máxima autoridad.
5. Proporcionar un informe que contribuya a la Contraloría General del Estado, en el establecimiento de los compromisos administrativas y civiles culposas, de la misma manera los indicios de responsabilidad penal, conforme lo previsto en los artículos 39 inciso segundo, 45, 52, 53, 66 y 67 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
6. Proponer y dar rastreo a los mandos, directos y legados, en cada fase según la capacitación de cada mando, en el lugar que ocupa en el ente.
7. prepara la documentación a ser presentada a la contraloría general en conjunto con lo proyectado para cada año. Esto debe ser entregado con puntualidad en los días asignados para esto.
8. Preparar semestralmente información de las actividades cumplidas por la Unidad de Auditoría Interna en relación con los planes operativos de trabajo, la cual será enviada a la Contraloría General del Estado, para su revisión.

9. Enviar a la Contraloría General del Estado para su aprobación, los informes de auditoría y de exámenes especiales suscritos por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, en el plazo máximo de 30 días laborables después de la conferencia final de comunicación de resultados; una vez aprobados dichos informes, el Jefe de la Unidad los remitirá a la máxima autoridad de la institución a la que pertenezca.

10. Cumplir las restantes obligaciones ilustradas en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y reglamento.

Art. 10.- Atribuciones y obligaciones de los directores o jefes de las unidades de auditoría interna de las instituciones del Estado.- Las atribuciones y obligaciones específicas que le corresponde cumplir al Director o Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, deberán ser determinadas por escrito por cada entidad, observando expresamente lo dispuesto en los literales a), b), c) d) y e) del numeral 4 del artículo 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. . (estado, 2012)

Art. 11.- Independencia.- (estado, 2012) El personal de las unidades de auditoría interna tendrá el máximo grado de independencia y, por lo tanto, no participará en los procesos de administración, aprobación, contabilización o adopción de decisiones dentro del organismo o entidad que controlan y no realizará actividades de control previo ni concurrente; se abstendrá de participar, en el ejercicio de sus funciones, en actividades políticas y en agrupaciones gremiales de las entidades que controlan, no deberá estar vinculado con las operaciones o actividades que están bajo su examen, por tanto, estará impedido de gestionar, directa o indirectamente, ventajas, empleos u otros beneficios, para sí, su cónyuge y sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. .

Los auditores internos no efectuarán labores de auditoría en instituciones del Estado en las que hubieren prestado sus servicios, en cualquier modalidad, dentro de los últimos cinco años. Tampoco auditarán las actividades realizadas por su cónyuge, por sus parientes comprendidos

dentro del REGLAMENTO DE UNIDADES DE AUDITORIA INTERNA PUBLICAS - Página 3 cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, ni cuando existiere conflicto de intereses. . (estado, 2012)

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Materiales y Métodos

3.1.1. Localización

Esta investigación se llevó a efecto en la compañía de Transportes T.I.A. S.A. Ubicada en el Cantón Quevedo Avenida Walter Andrade Fajardo – Terminal terrestre, Provincia de Los Ríos, la sede principal está ubicada en la ciudad de Quevedo.

Duración de la Investigación: 60 días.

3.1.2. Materiales y equipos

3.1.2.1. Materiales

Para la elaboración del proyecto se utilizó los siguientes materiales y equipos:

Cuadro1 Materiales y equipos

Materiales	Cantidad
Fotocopias	400
Resmas de hojas de papel A4	3
Laptop	1
Pen Drive	1
Scanner	1
Impresora	1
Calculadoras	1
Internet (horas)	80
Cámara fotográfica	1

Elaboración: Jorge Palma Tuárez.

3.1.3. Métodos

3.1.3.1. Método Descriptivo

Por medio de este método se realizó la descripción del fenómeno observado para definir los aspectos que se van a descubrir y la manera de realizar el trabajo.

Se utilizó este método para organizar, resumir, presentar, generalizar los resultados de las observaciones.

3.1.3.2. Método Estadístico

El método estadístico consistirá en una secuencia de procedimientos para el manejo de los datos cualitativos y cuantitativos de la investigación.

El procedimiento metodológico consistirá en seguir las etapas de recolección recuento presentación síntesis y análisis de los resultados.

Este método permitirá la elaboración de tablas, gráficos y tabulación de los datos recopilados. Con el propósito facilitar la inspección visual rápida de la información y la comprensión de la misma.

3.1.3.3. Método Analítico.

Este método permitió llegar al conocimiento detallado y profundo de las partes estudiadas para identificar las relaciones comunes y particulares de los componentes de un todo y así explicar las causas de los hechos que inducen al conocimiento del nivel de la gestión administrativa en su vinculación con los ingresos de la empresa.

3.1.3.4. Método de Cuestionarios

Este método fue aplicado para la elaboración de un cuadro preguntas de las cuales permitieron evaluar las debilidades y fortalezas de la empresa. Las preguntas fueron elaboradas una vez el auditor tenga conocimiento de cómo funciona cada área para poder dirigir las preguntas al sector más sensible o con mayor riesgo.

Este método fue utilizado en la elaboración de los cuestionarios de control Interno.

3.2. Tipos de investigación

Este proyecto investigativo implemento los tipos de investigación que se detallan a continuación:

3.2.1. De campo

La implementación de la de investigación de campo permite comprobar las actividades operaciones la cual consienta obtener un juicio legítimo de la situación, para llegar al fondo del problema a través del conocimiento lo cual permita emitir un criterio acercado a la realidad.

3.2.2. Documental

Se empleó para información financiera y administrativa, permitiendo recolectar y analizar la documentación existente en la empresa acerca de sus transacciones, movimientos y actividades.

3.2.3. Bibliográfica

Este método ayudo a recolectar información de diversos autores sobre temas trascendentales para la investigación, permitiendo obtener diversas teorías de diferentes autores para crear un concepto más acercado y el que mejor se acoge al problema.

3.3. Fuentes

3.3.1. Primarias

Po medio del método de observación directa y estudio de documentos se realizó la recolección de datos primarios de la Compañía TIA SA. Para de esta manera obtener un resultado más acertado y veraz sobre el fenómeno investigado

3.3.2. Secundarias

Es toda la información recabada de libros revistas o cualquier otro medio escrito que contenga información relacionada con el tema de investigación y sirva para tener una mejor perspectiva del problema.

3.4. Técnicas

3.4.1. Observación

Permitió conocer la realidad mediante la percepción directa de los objetos y fenómenos.

Se desarrolló la observación de campo en la compañía de transporte TIA S.A. para constatar de manera personal la veracidad de la información obtenida.

3.4.2. Entrevista

Ayudó a obtener datos por medio de un diálogo debidamente planificado con el gerente y los empleados para localizar la realidad y el centro del problema.

3.5. Población y muestra

3.5.1. Población

En este caso la población fuente de estudio para la investigación se encuentra dividida de la forma descrita en el cuadro a continuación:

Cuadro 2. Población de la Compañía de transporte TIA S.A.

CARGO/PUESTO	CANTIDAD
PRESIDENTE	1
GERENTE	1
CONTADOR	1
SECRETARIA EJECUTIVA	1
SECRETARIA DE BOLETERIA	4
SECRETARIA DE ENCOMIENDA	2
CHOFERES Y OFICIALES	28
TOTAL POBLACIÓN	38

Fuente: Compañía de transporte TIA

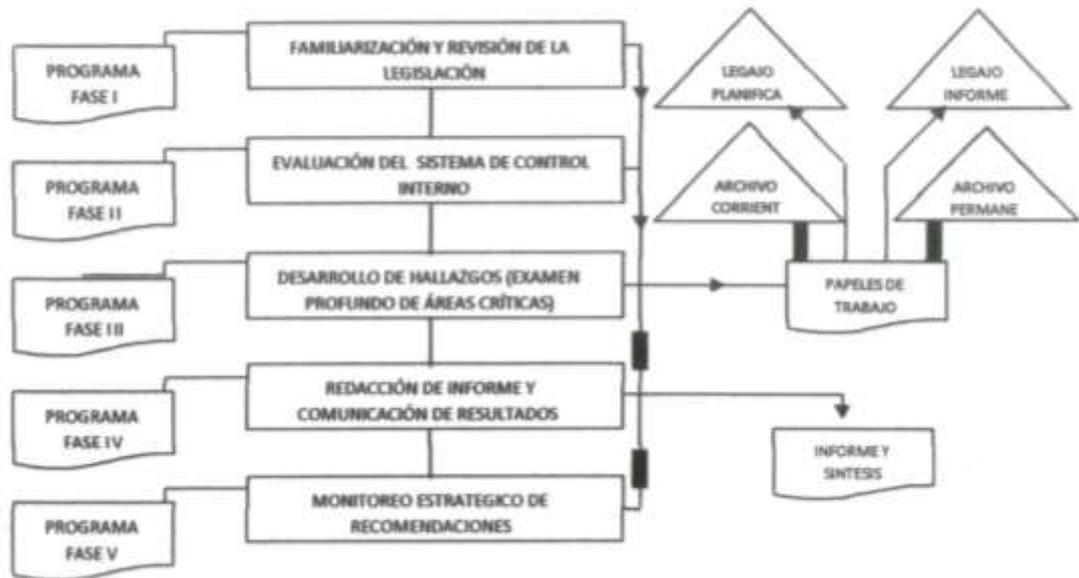
Elaborado por: Jorge Palma Tuárez

3.5.2. Muestra

El tamaño de la población es finita, menor de 100, razón por la cual no es necesario aplicar técnicas de muestreo.

3.6. Procedimiento metodológico.

Dentro del procedimiento metodológico se registran paso a paso la manera en la cual se ejecutara la presente auditoria. Utilizamos el flujograma de proceso de auditoría de Benjamín Maldonado.



Cuadro 3. Flujograma del proceso de Auditoria de Gestión
Fuente: Milton K. Maldonado E. (2011).

3.6.1. Creación de la firma de auditoría.

En elaboración de la auditoria el autor y ejecutor de la misma se muestra formalmente como profesional.



3.6.2. Fases de la Auditoría

Fase I: Conocimiento preliminar

Esta fase se realizó la visita la empresa realizando un reconocimiento para crear un criterio más acercado de las actividades y manera en que se desarrolla la empresa, lo cual dará cabida al correcto planeación y ejecute de la auditoria.

Fase II: Planificación específica

En esta fase se establecieron los objetivos que dieron las pautas a seguir en la auditoria. Es aquí donde se estableció los pasos a seguir dentro de cada fase de la auditoria y los alcances que se pretendieron conseguir. Teniendo en cuenta el acuerdo previsto entre los directivos de la empresa y la consecución de los objetivos propuestos también los plazos establecidos, la economía designada para este fin y por supuesto las normas , procesos y personal o equipo colaborador.

Fase III: Ejecución

Esta fase se ejecutó el trabajo, es decir se realiza el trabajo de campo y se recaban evidencias que fueron consideradas como hallazgos de auditoria en base a los procesos y técnicas aplicadas. En pocas palabras es el escrutinio y investigación exhaustiva que ayudara a recabar una información pertinente de la empresa.

Fase IV: Comunicación de resultados

En esta etapa se realizó la reunión con las autoridades pertinentes para dar a conocer el efecto del examen efectuado el hallazgo procedente de la investigación y las evidencias obtenidas como resultado de los mismos. En el mismo que se presentó un informe por escrito, en el cual constan las explicaciones de las causas de las diferentes deficiencias encontradas y las evidencias recaudadas así como las conclusiones y recomendaciones de las mismas estas basadas en el criterio del auditor

Fase V: Seguimiento

Es la etapa posterior a la auditoria en esta fase se controló la implementación de los correctivos aplicados en la auditoria y se dio seguimiento al efecto que tuvieron sobre las operaciones. Es donde se comprueba si las recomendaciones están siendo aplicadas correctamente y si tuvieron un resultado favorable y esperado o deben ser reprogramadas, también se localizaron las áreas sensibles que deben tener un trato especial

CAPÍTULO IV
RESULTADO Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

4.1.1. Solicitud De Petición De Auditoria

Quevedo, 3 de enero de 2015

Sr. Dr.
Oswaldo Ibarra
Presidente de Compañía de Transportes TIA. S.A.
Presente.

De mi consideración:

El suscrito Jorge Palma Tuárez, Estudiante de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Carrera CPA hacer llegar a Ud. Saludo afectuoso, por medio del presente pidiendo a esta prestigiosa empresa que Ud dirige, se me permita la realizar el proyecto de investigación titulado:

Auditoria De Gestión Como Herramienta De Evaluación De Los Procesos De La Compañía De Transportes Tía SA. AÑO 2014. Para poder obtener mi título de grado,

Con la esperanza de que mi petitorio tenga acogida favorable que do muy agradecida de Ud.

Atentamente,

Jorge Palma Tuárez

4.1.2. Carta de Aceptacion de la Auditoria



Quevedo, 04 de enero del 2015

Sr _____ :

Palma Tuárez Jorge Heriberto
**EGRESADO DE LA CARRERA DE CPA
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**

Quevedo

De mi consideración:

En respuesta al oficio del 3 de enero del presente año, en el cual solicitaba a la compañía se le permitiera llevar a cabo el desarrollo de un proyecto de investigación para presentarla y obtener el título de CPA, que lleva adelante en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, el cual consiste en una : **“Auditoria De Gestión Como Herramienta De Evaluación De Los Procesos De La Compañía De Transportes Tía S.A”, AÑO 2014**, informo a usted que en la reunión de junta directiva tratada en días anteriores se procedió a autorizar el desarrollo del proyecto.

La empresa garantiza la colaboración del personal para que el mismo brinde las diferentes facilidades para un correcto desarrollo del mismo. Además su trabajo de investigación será de mucho beneficio para la empresa y ayudara en la toma de decisiones y correctivos.

Atentamente,

Dr. Oswaldo Ibarra
PRESIDENTE DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TIA. S.A

4.1.3. Presentación De Servicios De Auditoría

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i></p> <p><i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	P.S. 1/1	P.T. # 01	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	S
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Solicitud enviada

Quevedo, 5 de enero de 2015

Sr. Dr.
 Oswaldo Ibarra
 Presidente de Compañía de Transportes TIA. S.A.
 En su despacho,

De mi consideración:

Por medio del presente envié un afectuoso saludo, del grupo que conformado por la Firma Auditora "AUDIT EFFICIENT J.P.T.", empresa dedicada a la ejecución de auditorías y control externo e interno especializada en la exploración y estudio minucioso de los procesos realizados dentro de las diversas áreas de la empresa. El grupo auditor estar integrado por Jorge Palma Tuárez como Auditor junior e Ing. Wilson Toro como auditor lider.

Agradecemos a la compañía de transportes TIA. S:A por la oportunidad que nos brinda al autorizar la "**Auditoria De Gestión Como Herramienta De Evaluación De Los Procesos De La Compañía De Transportes Tía S.A**", **AÑO 2014**. Y le reiteramos nuestro compromiso de hacer un trabajo de calidad para asegurarnos que la empresa, reciba lo mejor que nuestra Firma tiene para ofrecerles.

A continuación presentamos ante ud. nuestra propuesta de trabajo.

FIRMA: "AUDIT EFFICIENT J.P.T."
 Jorge Palma Tuárez.

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i></p> <p><i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	P.T.A 1/3	P.T. # 02	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	S
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Solicitud enviada
PROPUESTA TRABAJO DE AUDITORIA			
<p>La presente auditoría se llevara a cabo aplicando las leyes y nomas de auditoria y contabilidad descrita a continuación: Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA). Normas internacionales de contabilidad (NIC).La auditoría contiene un análisis, en base de pruebas, y valoración de los procedimientos Administrativos y operativos de la compañía.</p>			
Detalle de servicios			
1. ASESORÍA LEGAL			
El trabajo será supervisado y dirigido por el Ing. Wilson Toro Director de Proyecto.			
2. SERVICIOS DE AUTORÍA DE GESTIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> • Administrativa • Externa 			
3. NATURALEZA DEL ESTUDIO			
“Auditoria De Gestión Como Herramienta De Evaluación De Los Procesos De La Compañía De Transportes Tía S.A”, AÑO 2014.			
4. ALCANCE			
Realización de una “Auditoria De Gestión Como Herramienta De Evaluación De Los Procesos De La Compañía De Transportes Tía S.A”, AÑO 2014.			
5. ANTECEDENTES			
No existen registros de una auditoria externa es decir no se ha llevado a cabo ninguna auditoria dentro de la empresa			

	P.T.A. 2/3	P.T. # 02	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	S
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Solicitud enviada

6. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

6.1. General

Aplicar una Auditoria de gestión como herramienta de evaluación de los procesos de la compañía de transporte TÍA S.A.

6.2 Específicos

- Verificar el cumplimiento de la normativa que regulan los procedimientos establecidos en la compañía de transporte TIA.
- Evaluar los procesos de control interno en las operaciones que actualmente aplica la empresa TIA S.A..
- Determinar los hallazgos en base a los procedimientos de la auditoria de gestión en la compañía TIA..

7. ESTRATEGIAS

- La Auditoría, será realizada aplicando Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en lo que sea aplicable, a través de un programa acorde a la Compañía o Empresa.
- El Control Interno de la empresa, será evaluado en la Empresa, para aplicar las pruebas adecuadas que aseguren los resultados esperados.
- Las pruebas, se basarán sobre una muestra, con la revisión de la documentación respectiva y los registros realizados por el personal responsable.
- Verificación de la información y análisis profundo de los procesos.

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i></p> <p><i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	P.T.A. 3/3	P.T. # 02	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	S
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Solicitud enviada

8. EQUIPO DE TRABAJO

La auditoría contara con el siguiente recurso humano:

Cuadro 3. Equipo Auditor

TALENTO HUMANO	CARGO
Jorge Palma Tuárez	AUDITOR LÍDER
Ing. Wilson Toro Álava.	AUDITOR RESPONSABLE

Elaborado por: Jorge palma

9. INFORMES A PRESENTAR

Como resultado de nuestro trabajo, entregaremos a la Compañía los siguientes informes:

Informe de Control interno

Informe de auditoría de gestión, el cual incluye comentarios, conclusiones y recomendaciones, Plan de seguimiento y evaluación

4.1.4. Contrato De Auditoria

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i></p> <p><i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	C.A. 1/3	P.T. # 03	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	S
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Solicitud enviada

CONTRATO DE AUDITORIA

En la ciudad de Quevedo, de la provincia de los Ríos calle Walter Andrade, se celebra entre los suscritos, DR. OSWALDO IBARRA, Presidente de la compañía de transportes TIA S.A, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Quevedo, debidamente facultado para celebrar el presente contrato; quien a partir de este momento se le dará el nombre de EL CONTRATANTE.

Por otra parte JORGE PALMA TUAREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 130894598-7., representante legal de “AUDIT EFFICIENT J.P.T.”, y quien para efectos del contrato se denominará AUDITOR, el actual contrato tiene por objeto, establecer derechos y obligaciones de ambas partes las cuales serán detalladas a continuación:

PRIMERA : El objeto del presente contrato es la ejecución de una Auditoria De Gestión Como Herramienta De Evaluación De Los Procesos De La Compañía De Transportes Tía S.A”, AÑO 2014

SEGUNDA: la investigación de auditoria está encaminada a la elaboración de un examen que brinde al auditor la información y evidencia necesaria para sustento de su opinión acerca de los diferentes procesos que se realizan en la empresa y que permitirá medir la eficiencia y eficacia de los mismos todo esto siempre aplicados en concordancia con las Normas de Auditorias Generalmente Aceptadas, demostrando que la opinión está debidamente sustentada.

TERCERA: El examen por parte del AUDITOR no tiene por finalidad indagar sobre la posible existencia de irregularidades o actos ilícitos, no obstante, los que pudieran detectarse durante o como consecuencia de la realización del trabajo, serán puestos en conocimiento del CLIENTE.

	C.A. 2/3		P.T. # 03	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA	
	Efectuado por:	Jorge Palma	S	
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Solicitud enviada	

CUARTA: Son obligaciones del auditor.

1. Ejecutar de manera eficiente el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales vigentes y cumpliendo con lo descrito en la propuesta presentada y aprobada.
2. El contar con los recursos físicos y humanos necesarios para la oportuna y correcta ejecución de la auditoria.
3. Cualquier cambio que proponga el contratista o auditor, debe ser consultado previamente y por escrito al presidente de la compañía, y no podrá proceder a su ejecución sin la autorización escrita de este, caso contrario cualquier cambio ejecutado y sus consecuencias serán por cuenta y riesgo del auditor.
4. Dar cumplimiento al plan de trabajo.
5. En general EL AUDITOR debe dar cumplimiento a las obligaciones en el presente contrato.

QUINTA: EL CLIENTE brindara al auditor las facilidades necesarias dando acceso a documentos, libros, registros y reglamento interno para realizar la investigación. Dentro del plazo previsto en la Cláusula sexta.

	C.A. 3/3	P.T. # 03	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	S
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Solicitud enviada

SEXTA: El plazo de ejecución de las obligaciones, será de TRES meses, contados a partir del contrato y la firma del Acta de iniciación de la auditoría.

SEPTIMA: Para todos los efectos legales y fiscales, la presente auditoria no tiene valor monetario, ya que está orientada a cumplirse como requisito para la obtención del título de CPA.

OCTAVA: EL AUDITOR deberá realizar la entrega del informe de auditoría al previsto en la segunda cláusula el cual según los resultados puede variar siendo: Informe con Abstención de opinión, Informe con opinión adversa, Informe limpio o Informe con Salvedad,

NOVENA: Para todos los efectos legales y fiscales las partes atinentes a este compromiso, acuerdan fijar como domicilio contractual la ciudad de Quevedo, en donde para constancia y de conformidad con su contenido se suscribe a los 6 días del mes de enero del 2015.

Dr. Oswaldo Ibarra
 Presidente
Compañía de transportes TIA. S.A

Jorge Palma T
 Representante Legal
“AUDIT EFFICIENT J.P.T.”

4.1.5. Planificación Preliminar

4.1.5.1. Plan Global de Auditoría

	P.G. 1/4		P.T. # 04	
	Periodo:		2014	Fecha
	Efectuado por:		Jorge Palma	5 de enero 2015
	Aprobado por:		Ing. Wilson Toro Msc.	
EMPRESA: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TIA S.A.				
ÁREA: OPERATIVA				
COMPONENTE: GESTIÓN OPERATIVA				
PLAN GLOBAL DE AUDITORÍA				
N°	DESCRIPCIÓN			
1	<p>ANTECEDENTES.- La Empresa TIA S.A. nace el 15 de septiembre de 1965, como iniciativa del Dr. Wellington Oswaldo Ibarra Robalino y secundado por 10 socios con un capital de \$50´.000.000 de sucres.</p> <p>La actividad económica principal de la CIA es brindar servicios de transporte de pasajeros en la zona Quevedo- Guayaquil, brindando en aquella época el servicio de transporte popular.</p> <p>El 1 de noviembre del 2010, se estrenó el servicio de transporte ejecutivo. Al convertirse en el primer transporte de servicio Directo Quevedo-Guayaquil fue un éxito total, llegando a la decisión de convertir toda la flota buses de popular a transporte directo. Actualmente la empresa TIA S.A cuenta con 30 unidades modernas y acogedoras</p> <p>Se ha considerado como una importante necesidad la evaluación del área administrativa y operativa de la empresa, ya que no existen registro de una auditoria anterior y esta podrá ayudar a detectar falencias y aplicar correctivos.</p>			
2	<p>REFERENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ (N.I.A) Normas Internacionales de Auditoria. ✓ (NIC) Normas Internacionales de Contabilidad ✓ (NAGAS) Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. ✓ (PCGA) Principios de contabilidad generalmente aceptados 			
		P.G. 2/4		P.T. # 04

	Periodo:	2014	Fecha
	Efectuado por:	Jorge Palma	5 de enero 2015
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	
EMPRESA: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TIA S.A.			
ÁREA: OPERATIVA			
COMPONENTE: GESTIÓN OPERATIVA			
PLAN GOBAL DE AUDITORÍA			
N°	DESCRIPCIÓN		
3	<p>OBJETIVO GENERAL.- Aplicar una Auditoria de gestión como herramienta de evaluación de los procesos de la compañía de transporte TÍA S.A.</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificar el cumplimiento de la normativa que regulan los procedimientos establecidos en la compañía de transporte TIA. ✓ Evaluar los procesos de control interno en las operaciones que actualmente aplica la empresa TIA S.A.. ✓ Determinar los hallazgos en base a los procedimientos de la auditoria de gestión en la compañía TIA. . ✓ Emitir un informe completo en base a la gestión realizada por la dirección, en procesos de eficiencia, actividad, rentabilidad y ecuanimidad, durante un lapso de tiempo determinado a la empresa TIA S.A 		
4	<p>ALCANCE.- La auditoría de gestión es realizada en los departamentos administrativo, y operativo. Durante el periodo 2014. La cual tendrá una duración de 120 horas. El examen se llevara a cabo del 12 Enero al 25 de marzo del 2015</p>		

		P.G. ¾		P.T. # 04		
		Periodo:		2014	Fecha	
		Efectuado por:		Jorge Palma	5 de enero 2015	
		Aprobado por:		Ing. Wilson Toro Msc.		
EMPRESA: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TIA S.A.						
ÁREA: OPERATIVA						
COMPONENTE: GESTIÓN OPERATIVA						
PLAN GLOBAL DE AUDITORÍA						
N°	DESCRIPCIÓN					
	Actividades de auditoria			FECHA		
	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio del trabajo • Visita Previa • Planificación Preliminar • Planificación Especifica • Evaluación de Control Interno • Terminación del trabajo de campo en auditoria • Exposición ante la junta directiva del informe Final de Auditoria. 			5- Ene-2015 13 - Ener-2015 19 - Ener -2015 2 - Febr-2015 23 - febr - 2015 17 - Marz - 2015 25 - Marz -2015		
5	PARTICIPANTES DE LA AUDITORÍA					
	PARTICIPANTES		CARGO			
	Jorge Palma Tuárez		AUDITOR LÍDER			
Ing. Wilson Toro. MSC.		AUDITOR RESPONSABLE				
6	FASES DE AUDITORIA	HORAS PLANIFICADAS	DÍAS PLANIFICADOS	AUDITOR RESPONSABLE	AUDITOR SUPERVISOR	
	F I PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	35	10	JORGE PALMA	WILSON TORO	
	F II PLANIFICACIÓN	40	12	JORGE PALMA	WILSON TORO	
	F III EJECUCIÓN	87	30	JORGE PALMA	WILSON TORO	
	F IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	18	8	JORGE PALMA	WILSON TORO	
TOTAL		180	60			

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i></p> <p><i>Auditoria y Consultoría</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	P.G. 4/4	P.T. # 04	
	Periodo:	2014	Fecha
	Efectuado por:	Jorge Palma	5 de enero 2015
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	
EMPRESA: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TIA S.A.			
ÁREA: OPERATIVA			
COMPONENTE: GESTIÓN OPERATIVA			
PLAN GLOBAL DE AUDITORÍA			
7	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA		
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación control interno • Utilización de marca de auditorías • Preparación de papeles de trabajo • Cumplimiento del trabajo de campo • Elaboración de informe definitivo 		
8	PLAN DE TRABAJO:		
	Evaluar el control interno que utiliza en las diferentes áreas de la empresa a través de cuestionarios para determinar los posibles riesgos y aplicar pruebas de auditoria para establecer la extensión y profundidad de los mismos		
9	DESARROLLO:		
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El auditor deberá realizar su trabajo con profesionalismo de manera independiente y con la debida reserva ✓ Previo al inicio de la auditoría se debe efectuar un examen, y valoración del tema a auditar. ✓ Los procesos que serán aplicados durante la auditoria estarán debidamente planificados antes de iniciar del proyecto. 		
10	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN		
	Para el desarrollo de la Planificación de la Auditoria Gestión fue necesaria la aplicación de los métodos descriptivo y analítico.		

4.1.5.2. Programa de Auditoria

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i></p> <p><i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	P.A. ¼	P.T. # 05	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	Ã
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Conciliado

4.1.4.2 PROGRAMA DE AUDITORIA

FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

Objetivos:

- Recabar información sobre la empresa
- Conocer la actividad que realiza la empresa y sus procesos
- Recopilar información documental para obtener un criterio formado
- Detectar las áreas que deberían tener consideración especial.

Tiempo Projectado: 7 días

N°	PROCEDIMIENTOS	REF. PT	HORAS PROGRAM.
1	Elaborar el plan global de auditoria	4	8 horas
2	Presenta los procesos de auditoria por medio de un flujo grama	6	4 horas
3	Visitar la empresa recorrer sus instalaciones para observar el proceso de funcionamiento de cada área, y preparar un diagnóstico	7	10 horas
4	Entrevista a el presidente de la compañía y empleados.	8	8 horas
TOTAL			30 horas

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i> Auditoria y Consultoria Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	P.A. 2/4	P.T. # 05	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	Ã
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Conciliado

PROGRAMA DE AUDITORIA

FASE 2: PLANIFICACIÓN ESPECIFICA

Tiempo Proyectado: 6 días

N°	PROCEDIMIENTOS	REF. PT	HORAS PROGRAM.
5	Objetivos, Recursos y materiales para el desarrollo del trabajo de auditoria	10	2 horas
6	Aplicar métodos y técnicas de auditoria	10	3 hora
7	Determinar Leyes, normas y reglamento interno de la compañía	10	5 hora
8	Control interno a aplicar.	11	15 horas
9	Cuestionario de Control Interno	11	7 horas
10	Determinación del Riesgo inherente.	11	8 horas
11	Elaboración de Informe de Control Interno	12	6 oras
TOTAL			46 horas

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i></p> <p><i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	P.A. ¾	P.T. # 05	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	Ã
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Conciliado

PROGRAMA DE AUDITORIA

FASE 3: EJECUCIÓN

Tiempo Proyectado: 7 días

N°	PROCEDIMIENTOS	REF. PT	HORAS PROGRAM.
12	Aplicación de Índices de gestión	14	3 horas
13	Aplicación de Índices financieros	15	5 horas
15	Análisis de brechas	16	7 horas
16	resumen de resultados de cumplimientos	16	5 horas
TOTAL			20 Horas

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i></p> <p><i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	P.A. 4/4	P.T. # 05	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	Ã
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Conciliado

PROGRAMA DE AUDITORIA

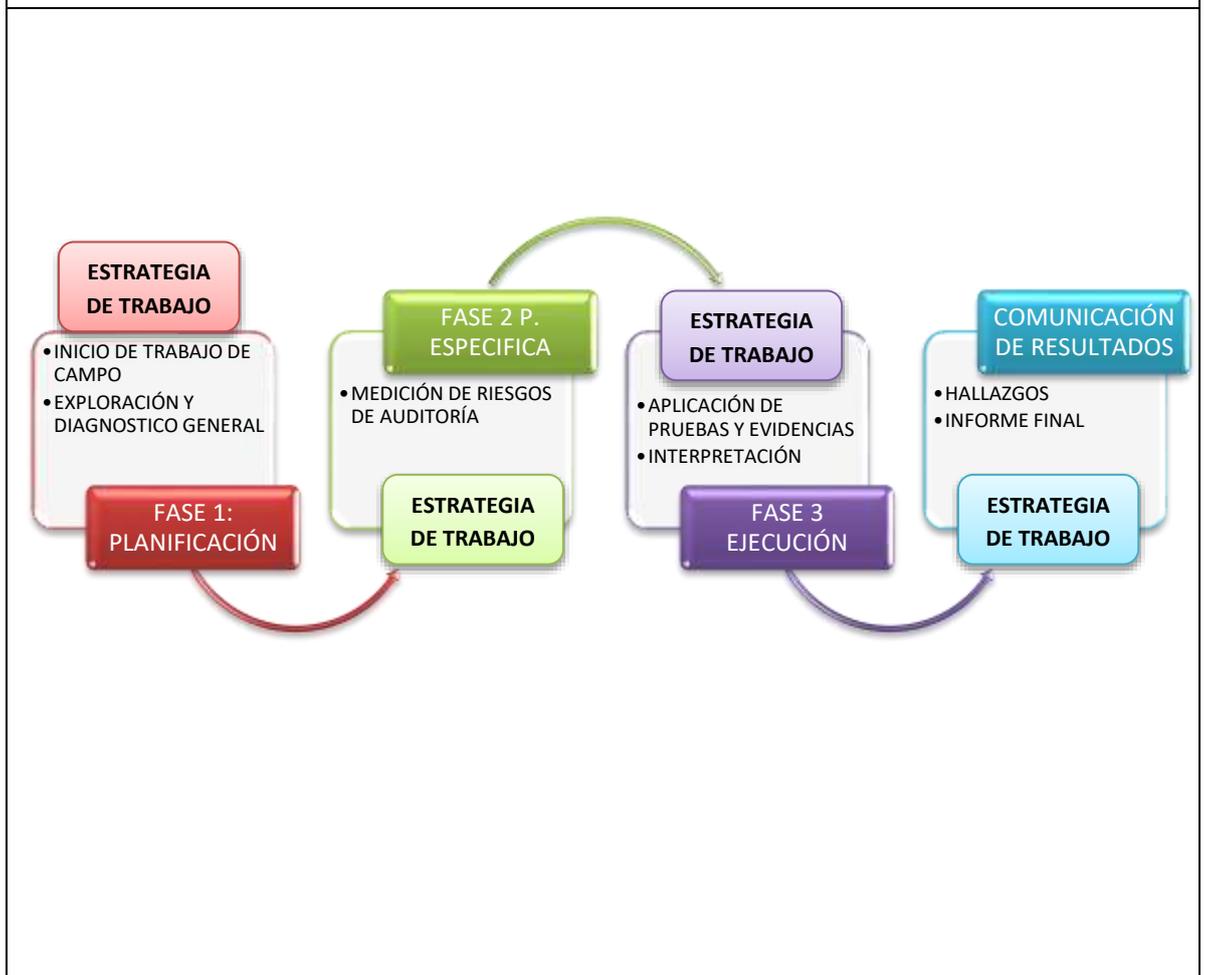
FASE 4: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Tiempo Proyectado: 7 días

N°	PROCEDIMIENTOS	REF. PT	HORAS PROGRAM.
18	Elaboración de documentación de Hallazgos	17	18 horas
19	Elaboración del borrador previo a informe final		4 horas
20	Exposición del Informe final ante directivos		2 horas
TOTAL			24 horas

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i></p> <p><i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	F.P. 1/1	P.T. # 06	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	S
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Solicitud enviada

FLUJO GRAMA DEL PROCESO DE AUDITORIA



	P.P. ¼	P.T. # 07	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	S
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Solicitud enviada
FASE I PLANIFICACIÓN PRELIMINAR			
<p>Resumen de visita:</p> <p>El 2 de febrero del 2015, el representante de la firma auditora “AUDIT EFFICIENT J.P.T” realiza la visita de reconocimiento a la compañía TIA S.A., con la finalidad de recocer los procesos que realiza y observar las áreas con más sensibilidad es decir detectar debilidades que puedan afectar el funcionamiento del ente.</p> <p>Por otra parte según registro la empresa se encuentra constituida desde el 5 de Octubre de 1965 con el nombre de Transportes Interprovinciales Asociados (T.I.A) S.A. Limitada; dedicada a brindar el servicio de transporte de pasajeros Quevedo – Guayaquil.</p> <p>Es una sociedad constituida en acciones, bajo la presidencia del Dr. Wellington Oswaldo Ibarra Robalino.</p> <p>Es una de las empresas pioneras en el transporte ejecutivo (Directo). Y cuenta con el sistema económico de caja común.</p> <p>Misión: Somos profesionales en satisfacer, con excelencia, las necesidades explícitas e implícitas de nuestros clientes internos y externos, con lo que aseguramos nuestra competitividad y rentabilidad.</p> <p>Visión: ser una empresa líder de transporte de pasajeros del ecuador distinguida por la excelencia y efectividad en la atención, servicios y resultados..</p>			

	P.P. 2/4	P.T. # 07	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	S
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Solicitud enviada

PROCESO PRELIMINA

Base Legal: La empresa cuenta con un reglamento interno de socios y de empleados donde constan los derechos, obligaciones y sanciones de cada funcionario. También existe en la compañía un plan estratégico. A demás de cumplir con todas las leyes y normas vigentes para este tipo de empresa.

Políticas Empresariales: la compañía resalta siempre como primordiales las siguientes políticas

1. Comodidad y puntualidad
2. Atención personalizada
3. Respeto a las leyes
4. Innovación constante
5. Seguridad y cumplimiento

Normativas y organismos reguladores Externos

Entre las leyes y organismos que regulan la compañía tenemos:

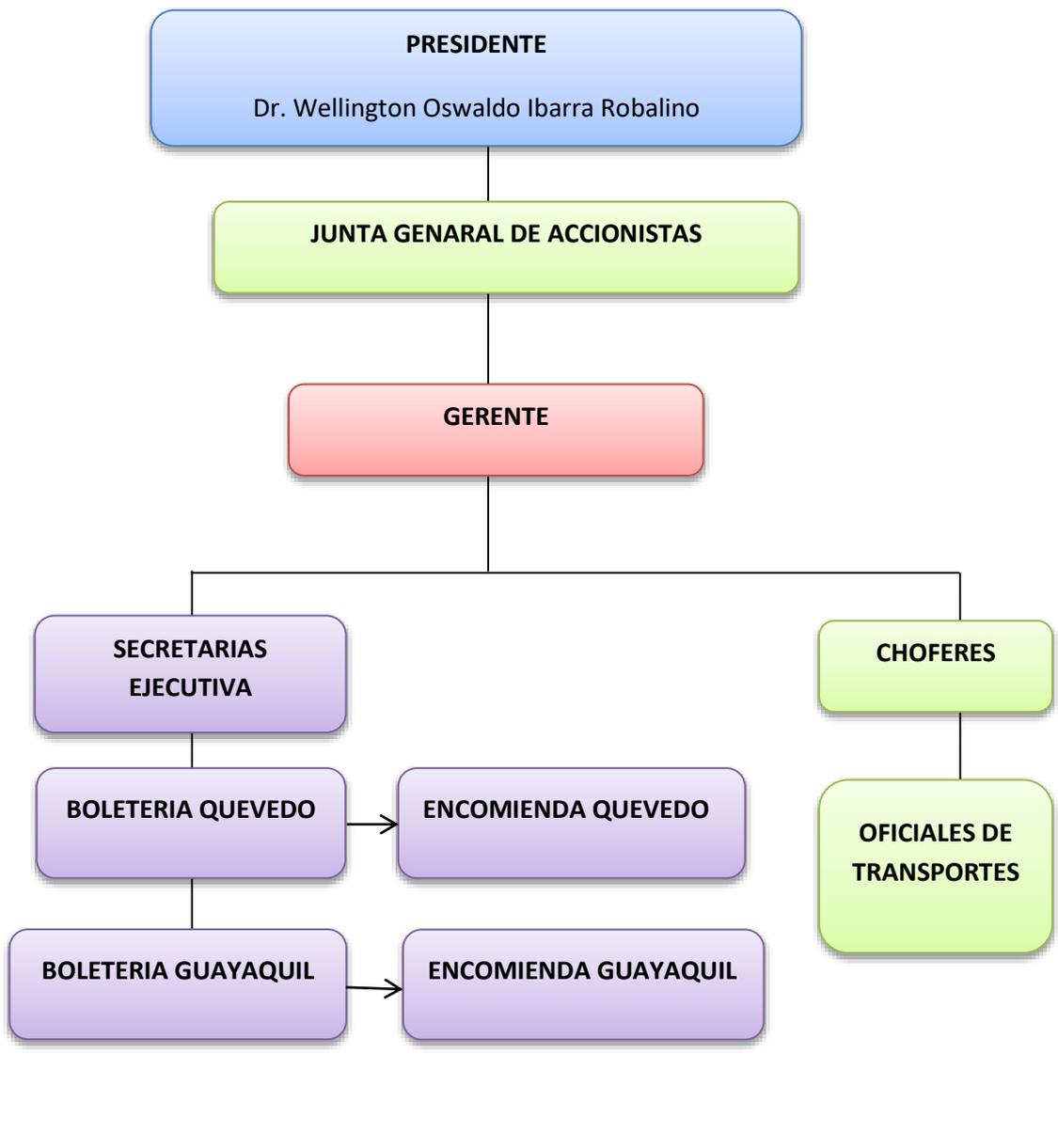
Normas	Organismos reguladores
Ley de compañía	Superintendencia de Compañías
Servicio de rentas internas	
Código de trabajo	Ministerio de Relaciones Laborales
Ley de defensa del consumidor	
Ley de tránsito del Ecuador	Comisión de Transito del Ecuador
Normas Internacionales de Contabilidad	

	P.P. ¾		P.T. # 07													
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA													
	Efectuado por:	Jorge Palma	S													
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Solicitud enviada													
PROCESO PRELIMINA																
<p>Valores y Principios de la compañía</p> <p>Los valores o competencias cardinales son: Lúcido, Integro, Decidido, Excelente, Responsable.</p> <p>Procesos y servicios.</p> <p>La empresa realiza varios procesos y presta varios servicios como: venta de boletos, control de frecuencias, elaboración de calendarios de trabajo, contabilidad, servicios de encomiendas, control interno, etc.</p> <p>Estructura Organizacional</p> <p>La empresa de transporte TIA SA. Ubicada en el cantón Quevedo cuenta con un total de 38 empleados. Distribuidos en:</p> <table border="1" data-bbox="325 1429 946 1693"> <thead> <tr> <th>CARGO/PUESTO</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRESIDENTE</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>SECRETARIA EJECUTIVA</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>SECRETARIA DE BOLETERIA</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>SECRETARIA DE ENCOMIENDA</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>CHOFERES Y OFICIALES</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table>					CARGO/PUESTO	CANTIDAD	PRESIDENTE	1	SECRETARIA EJECUTIVA	1	SECRETARIA DE BOLETERIA	4	SECRETARIA DE ENCOMIENDA	2	CHOFERES Y OFICIALES	30
CARGO/PUESTO	CANTIDAD															
PRESIDENTE	1															
SECRETARIA EJECUTIVA	1															
SECRETARIA DE BOLETERIA	4															
SECRETARIA DE ENCOMIENDA	2															
CHOFERES Y OFICIALES	30															

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i> Auditoria y Consultoria Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	P.P. 4/4	P.T. # 07	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	S
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Solicitud enviada

PROCESO PRELIMINA

Organigrama Estructural.



 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i></p> <p><i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	E. 1/8	P.T. # 08	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	S
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Solicitud enviada

ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Entrevistado: Dr. Wellington Oswaldo Ibarra Robalino

Empresa: Compañía de transportes T.I.A. S.A.

Dirección: Quevedo, sector terminal terrestre

Entrevistador: Jorge Palma Tuárez

Área: Administrativa

Fecha: 16 de enero del 2015 **Hora:** 10:00 Am

Tiempo: 60 minutos

Objetivo de la entrevista.

Obtener información general de la empresa y detectar zonas sensibles.

Inicio de entrevista

Como fundador y actualmente Presidente de la compañía, esta se inició hace cincuenta años como una empresa de transporte popular, con carrocería metálica, luego a finales del dos mil diez, se inicia con el transporte Ejecutivo con cinco buses teniendo éxito y llegando así a convertir a toda la flota en transporte Directo; es importante considerar la misión y visión de la empresa de distinguirnos en la excelencia y la efectividad en atención y servicio que brindamos a nuestros clientes, ya que de ello depende nuestro éxito y de esta manera ser líderes en el transporte Directo de pasajeros y los pioneros en el país en trabajar en caja común comento.

	E. 2/8	P.T. # 8	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	S
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Solicitud enviada

ENTREVISTA A LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA

Entrevistado: Ligia Elena Valarezo Alvares

Entrevistador: Jorge Palma Tuárez

Cargo: Secretaria Administrativa

Área: Administrativa

Fecha: 17 de enero del 2015 **Hora:** 10:00 Am

Tiempo: 30 minutos

Objetivo de la entrevista.

Obtener información general de la empresa y detectar zonas sensibles.

Inicio de entrevista.

Tengo varios años laborando inicie como secretaria de boletería, y en la actualidad estoy en la oficina de administración como secretaria administrativa. Durante todo este tiempo he podido observar y conocer la labor de la empresa, pienso que es muy eficiente; trabajamos en armonía comento Ligia.

Pero infirió, algo que necesita cambiar mi área es el espacio físico ya que en ella laboramos 3 personas cada una con sus responsabilidades y archivos. Resulta difícil mantener un orden ya que no se cuenta con archivadores lo que agilitaría el trabajo además un lugar con más espacios donde podamos ubicarnos mejor cada uno con sus archivos he implementos.

En cuanto a la tecnología no me quejo tengo lo que necesito para realizar mi trabajo.

En cuanto a que cambiaría creo que nada por ser muy difícil. En otras ocasiones la empresa ha realizado charlas, cursos, seminarios, talleres, para tratar de obtener cambio en algunos empleados y no se ha logrado nada.

	E. 3/8	P.T. # 8	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	S
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Solicitud enviada
ENTREVISTA A LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA			
<p>Entrevistado: Ericsson Pérez Rodríguez</p> <p>Entrevistador: Jorge Palma Tuárez</p> <p>Cargo: Secretario de Boletería de Guayaquil</p> <p>Área: Administrativo</p> <p>Fecha: 17 de enero del 2015 Hora: 10:30 Am</p> <p>Tiempo: 30 minutos</p> <p>Objetivo de la entrevista. Obtener información general de la empresa y detectar zonas sensibles.</p> <p>Inicio de entrevista. Desde hace seis años trabajo en la empresa como secretario de boletería, en este periodo de tiempo he podido conocer la forma de trabajo de la empresa llegando a concluir que es una empresa muy capaz, pero tengo una observación que hacerle a la dirigencia, ya que solo somos dos secretarios y tenemos turnos rotativos y trabajamos solos, en nuestra jornada diaria, por lo tanto, no tenemos quien nos ayude por parte de la empresa; cuando tenemos que cambiar dinero o realizar algún deposito, por lo que debemos pedir de favor a personas que se dedican a realizar mandados de forma particular, a pesar de que contamos con la ayuda del Gerente pero debido a sus ocupaciones, en algunas ocasiones el gerente no se encuentra en la oficina. En lo que tiene que ver con la tecnología se encuentra en buenas condiciones puntualizo.</p>			

	E. 4/8	P.T. # 8	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	S
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Solicitud enviada
ENTREVISTA A LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA			
<p>Entrevistado: Mariano Jesús Mendoza</p> <p>Entrevistador: Jorge Palma Tuárez</p> <p>Cargo: Secretario de Encomiendas de Quevedo</p> <p>Área: Administrativo</p> <p>Fecha: 17 de enero del 2015 Hora: 11:00 Am</p> <p>Tiempo: 30 minutos</p> <p>Objetivo de la entrevista. Obtener información general de la empresa y detectar zonas sensibles.</p> <p>Inicio de entrevista. Tengo ocho años trabajando en la compañía como secretario de boletería y medio año como secretario de encomienda, esto es debido a que antes, encomiendas y boletería funcionaban en la misma oficina; hasta que la gerencia decidió que encomienda se trasladaría a los patios de la compañía, ubicada a la salida del Terminal Terrestre de Quevedo a 50 metros de la vía a Buena Fe, siendo mi responsabilidad, cumplir con el horario y cuidar que no se pierdan encomiendas, en lo que tiene que ver con la tecnología pienso que estamos actualizados.</p> <p>En cuanto a mejoras de la empresa puedo observar la falta de publicidad televisiva y visual indico.</p>			

	E.P. 5/8	P.T. # 8	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	S
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Solicitud enviada
ENTREVISTA A LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA			
<p>Entrevistado: Ricardo Edilberto Ávila Lozada</p> <p>Entrevistador: Jorge Palma Tuárez</p> <p>Cargo: Secretario de Oficina de Boletería de Quevedo</p> <p>Área: Administrativo</p> <p>Fecha: 17 de enero del 2015 Hora: 11:00 Am</p> <p>Tiempo: 30 minutos</p> <p>Objetivo de la entrevista.</p> <p>Obtener información general de la empresa y detectar zonas sensibles.</p> <p>Inicio de entrevista.</p> <p>Soy nuevo en este trabajo y mis funciones son vender boletos con amabilidad a los usuarios, entregar viatico a los señores choferes para los gastos de viajes y llevar el control de entrada y salida de los buses; también tengo la responsabilidad de llamar a los conductores en caso de cambio de turnos o adelantos.</p> <p>En cuanto a los procesos que debería mejorar la empresa para los fines de semana y feriados se necesita de otra máquina de boletería ya que con una sola maquina se alarga la cola de usuarios.</p>			

	E.P. 6/8	P.T. # 8	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	S
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Solicitud enviada

ENTREVISTA A LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA

Entrevistado: Gladis Lorena García Pacheco

Entrevistador: Jorge Palma Tuárez

Cargo: Secretaria Auxiliar Contable

Área: Oficina Administrativa de Quevedo

Área: Administrativo

Fecha: 17 de enero del 2015 **Hora:** 11:30 Am

Tiempo: 30 minutos

Objetivo de la entrevista.

Obtener información general de la empresa y detectar zonas sensibles.

Inicio de entrevista.

Me dedico a ayudar al presidente de la empresa en todo lo que tiene que ver con el área contable.

El presidente es una persona muy responsable y nos exige cumplir con puntualidad y en las fechas indicadas con toda la documentación legal.

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i></p> <p><i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	E.P. 7/8	P.T. # 8	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	S
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Solicitud enviada
ENTREVISTA A LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA			
<p>Entrevistado: Hitler Werney Vera Vajaña</p> <p>Entrevistador: Jorge Palma Tuárez</p> <p>Area: Operativa</p> <p>Cargo: Chofer</p> <p>Fecha: 19 de enero del 2015 Hora: 10:30 Am</p> <p>Tiempo: 30 minutos</p> <p>Objetivo de la entrevista. Obtener información general de la empresa y detectar zonas sensibles.</p> <p>Inicio de entrevista. Como chofer de Transporte TIA tengo aproximadamente 10 años y mi lema siempre ha sido que los usuarios lleguen con bien a su destino, pienso que las unidades cuentan con la tecnología necesaria, aunque la Compañía deberían mejorar la Flota con unidades más cómodas con asientos coche cama y conseguir nuevas frecuencias hacia otras rutas.</p>			

	E.P. 8/8	P.T. # 8	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	μ
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Información confirmada

ENTREVISTA A LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA

Entrevistado: Freddy Armando Rivera Palma

Entrevistador: Jorge Palma Tuárez

Cargo: Controlador de un Bus

Área: Operativa

Fecha: 19 de enero del 2015 **Hora:** 11:30 Am

Tiempo: 30 minutos

Objetivo de la entrevista.

Obtener información general de la empresa y detectar zonas sensibles.

Inicio de entrevista.

En los tres años que tengo como controlador de un bus he podido observar que la mejor manera de atraer a los clientes es dando un buen trato a los usuarios y un buen servicio conduciendo con responsabilidad y con unidades en perfecto estado bien aseadas, una de las exigencias de los usuarios es el servicio de WI-FI pero los buses no cuentan con este servicio, y se debería de implementa en la empresa un buzón de sugerencias donde los usuarios hagan conocer sus necesidades.

4.1.5.3. Flujogramas de procesos

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i></p> <p><i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	F.P. 1/3	P.T. # 9		
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA	
	Efectuado por:	Jorge Palma	μ	
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Información confirmada	
FODA				
FORTALEZAS		DEBILIDADES		
<ul style="list-style-type: none"> • Buses nuevos y modernos • Terreno de patio de encomiendas • Camión de encomiendas • Cumplimiento de políticas. • Reglamento Interno accionista • Reglamento Interno empleados 		<ul style="list-style-type: none"> • Buses sin servicio de wi-fi • No existe buzón de sugerencia • Falta de equipos de oficina • Poca rentabilidad • Bajo precio de pasaje • Gastos elevados de frecuencias 		
OPORTUNIDADES		AMENAZAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Prestamos con la CFN • Financiamiento de buses nuevos por parte de la ecuayutong. • Subsidios por parte del gobierno • Seguro SOAT • Seguro Privado. • Financiamiento de abastecimiento de combustible por parte del sindicato de choferes 		<ul style="list-style-type: none"> • Delincuencia. • Competencia • Riesgo de accidente • Inclemencia del clima • Aumento de peajes de peajes • Mal estado de la vía 		

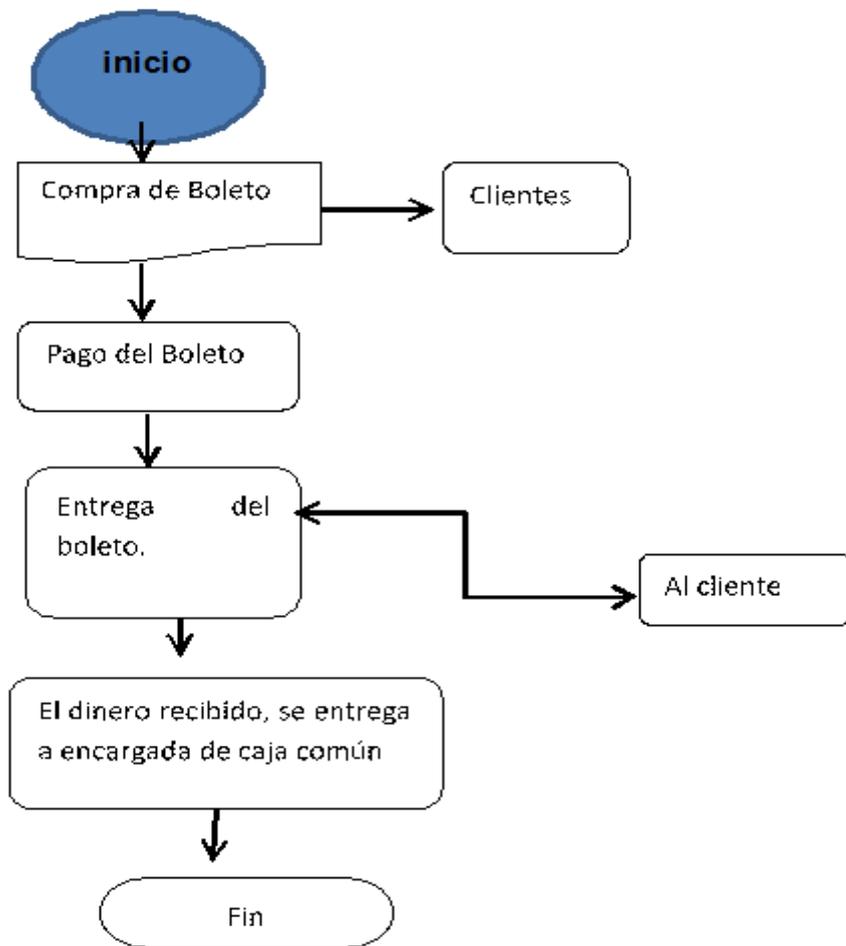
AUDIT EFFICIENT J.P.T.



Auditoria y Consultoria
Jorge Palma Tuárez
Auditor Independiente

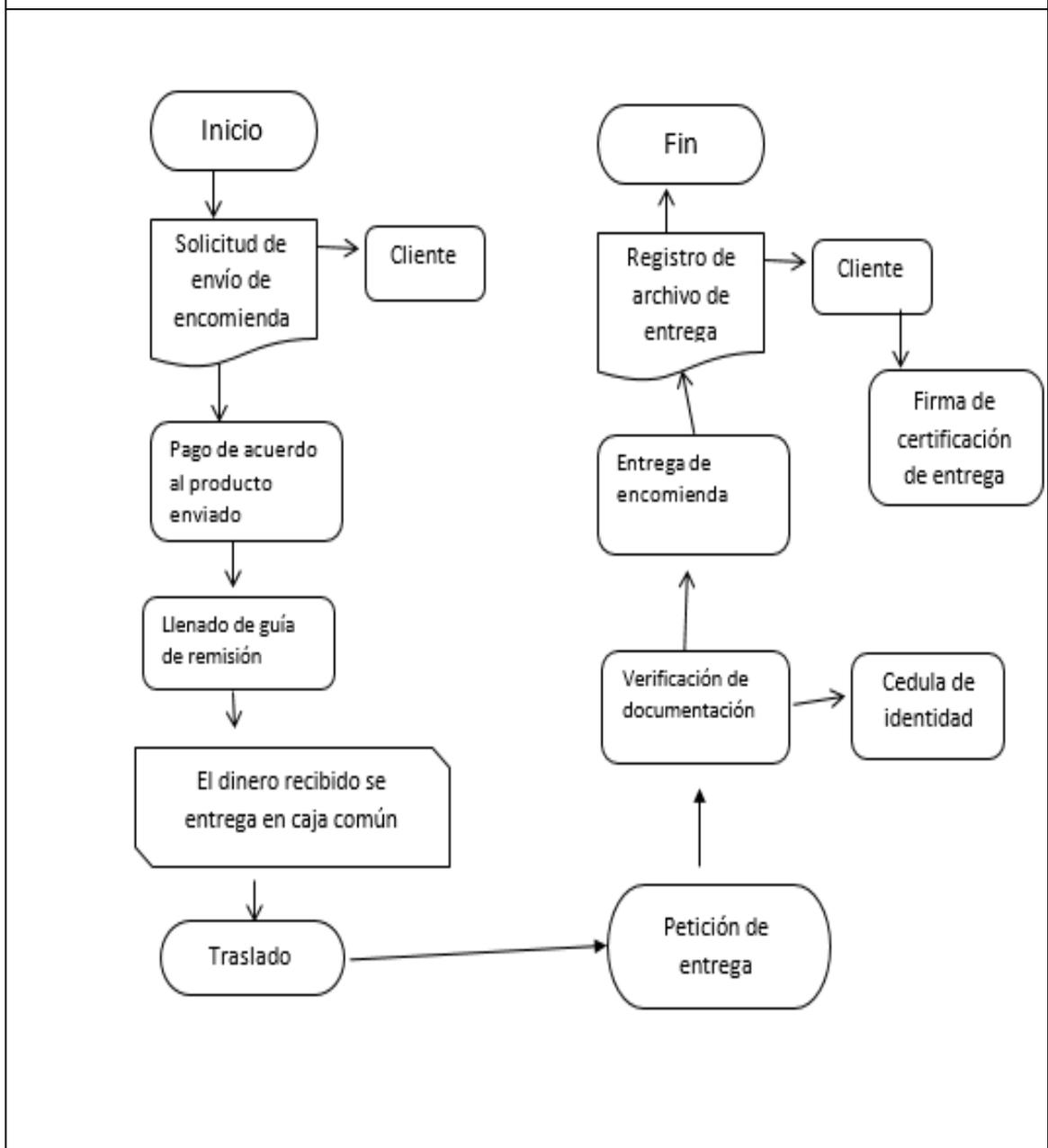
F.P. 2/3	P.T. # 9	
Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
Efectuado por:	Jorge Palma	μ
Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Información confirmada

VENTA DE BOLETOS.



 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i> <i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	F.P. 3/3	P.T. # 9	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	μ
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Información confirmada

Encomienda.



4.1.6. Planificación Específica

	P.E. 1/3	P.T. # 10	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	S
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Solicitud enviada
FASE II PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA			
General			
<p>Aplicar una Auditoria de gestión como herramienta de evaluación de los procesos de la compañía de transporte TÍA S.A.</p>			
Específicos			
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el cumplimiento de la normativa que regulan los procedimientos establecidos en la compañía de transporte TIA.SA. • Evaluar los procesos de control interno en las operaciones que actualmente aplica la empresa TIA S.A. 			
Alcance			
<p>La auditoría de gestión es realizada en los departamentos administrativo, y operativo. Durante el periodo 2014. La cual tendrá una duración de 120 horas. El examen se llevara a cabo del 12 Enero al 25 de marzo del 2015.</p>			
Recursos Humanos			
<p>Se utilizó el equipo auditor y la colaboración del personal de la empresa.</p>			
Equipo Auditor		CARGO	
Jorge Palma Tuárez		AUDITOR LÍDER	
Ing. Wilson Toro. MSC.		AUDITOR RESPONSABLE	

	P.E. 2/3	P.T. # 10	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	S
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Solicitud enviada

**FASE II
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

Recursos Materiales y Equipos.

Materiales	Cantidad
Fotocopias	400
Resmas de hojas de papel A4	3
Laptop	1
Pen Drive	1
Scanner	1
Impresora	1
Calculadoras	1
Internet (horas)	80
Cámara fotográfica	1

Método de control empleado:

Esta Investigación ha implementado la metodología del COSO II. La cual permite evaluar internamente los factores de la empresa en cada una de sus áreas. Se implementará un formulario de control interno el cual servirá para medir riesgos.

Técnicas.

Técnicas de verificación ocular

Comparación, Observación, Indagación, Revisión, Rastreo

Técnicas de verificación verbal

Entrevistas, Testimonio, encuesta, Análisis.

Técnicas de verificación escrita

Conciliación, Confirmación, Seguimiento, Entrevistas

Técnicas de verificación documental

Comprobación, Conmutación.

Técnicas de verificación física

Inspección

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i></p> <p><i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	P.E. 3/3	P.T. # 10	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	S
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Solicitud enviada
FASE II PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA			
<p style="text-align: center;">NORMAS, LEYES Y REGLAMENTO</p> <p>Ley de compañía Servicio de rentas internas Código de trabajo Ley de defensa del consumidor Ley de tránsito del Ecuador Normas Internacionales de Contabilidad</p> <p style="text-align: center;">NORMAS Y REGLAMENTO INTERNO.</p> <p>Reglamento Interno de Socios y accionistas. Reglamento Interno de Empleados.</p>			

4.1.6.1. Cuestionario de control Interno (Método coso)

Dirigido a medir las acciones tomadas por la administración aplicando los cinco componentes de la estructura del COSO como son: ambiente de control, evaluación de riesgo, actividad de control, información y comunicación, monitoreo.

		C.I. 1/16		P.T. # 11		
		Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA		
		Efectuado por:	Jorge Palma	Y		
		Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Inspeccionado		
Cuestionario de Control Interno						
FUNCIONARIO: Dr. Oswaldo Robalino						
Cargo: Presidente Ejecutivo Área: junta de Accionistas						
Fecha: 16 de febrero del 2015						
N°	PREGUNTA	SI	NO	CALIF	POND	OBSERVACIÓN
AMBIENTE DE CONTROL						
1	¿Realiza reuniones constantes con los socios?	X		1	1	Se reúnen una vez al mes.
2	¿Presenta periódicamente a los socios las actividades que se han realizado?	X		1	1	
3	¿Recibe informes periódicos de las operaciones que realiza la administración?	X		1	1	
4	¿Hace cumplir a cabalidad el reglamento interno a los socios sin ningún tipo de concesión o preferencia?	X		1	1	
EVALUACIÓN DE RIESGO						
5	¿Cuenta con un informe periódico sobre las condiciones económicas de la empresa?	X		1	1	
6	¿Es informado periódicamente sobre el estado de la flota?		x	1	1	De eso se encarga el gerente y lo soluciona directamente el
7	¿El seguro con que cuenta la empresa cubre todos los daños causados en un accidente?		x	0	1	La flota al igual que todos los vehículos cuenta con el soat y este no cubre todo
ACTIVIDADES DE CONTROL						
8	¿Cuenta la compañía con un plan de contingencia?		X	0	1	Se ha comentado al respecto pero aún no se implementa.

 <p><i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	C.I. 2/16	P.T. # 11	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	Y
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Inspeccionado

Cuestionario de Control Interno

N°	PREGUNTA	SI	N O	CALI F	POND	OBSERVACIÓN
ACTIVIDADES DE CONTROL						
9	¿Se documenta todas las decisiones tomadas basadas en la información producida?	X		1	1	
10	¿Tiene presupuestadas las inversiones y gastos la empresa?	X		1	1	
11	¿Controla las actividades que realizan todas las áreas de la empresa?	X		1	1	A excepción de los choferes y oficiales
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
12	¿Cuenta con comunicación constante y accesible con todas las áreas de la empresa?	X		1	1	
13	¿Existe algún mecanismo que permita recibir quejas y sugerencias de parte de los empleados de la compañía?	X		1	1	Las sugerencias se reciben las puertas están abiertas al dialogo
14	¿Se comunica constantemente con los socios para informar sobre la tomar decisiones?	X		1	1	
MONITOREO						
15	¿Cuenta la empresa con un sistema de control interno.		X		1	Existe un equipo conformado funcionarios para evaluar el estado de la flota
16	¿Compara y comprueba los informes presentados por las diferentes áreas de la empresa?	X		1	1	
TOTAL				13	16	

 <p><i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	C.I. 3/16	P.T. # 11	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	Y
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Inspeccionado

Calificación de Riesgo

Riesgo de Control

NIVEL DE CONFIANZA = $\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Puntaje Optimo}} \times 100$

N.C= $13/16 = 81,25\%$

Calificación del Riesgo de Control

NIVEL DE RIESGO= $100\% - \text{Nivel De Confianza}$

N.R.= $100\% - 81,25\%$

NR= $18,75\%$.

NIVEL	RIESGO	CONFIANZA
15% - 50%	ALTO	BAJO
51% - 60%	MODERADO ALTO	MODERADO BAJO
61% - 70%	MODERADO	MODERADO
71% - 80%	MODERADO BAJO	MODERADO ALTO
81% - 91%	BAJO	ALTO

 <p><i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	C.I. 4/16	P.T. # 11	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	Y
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Inspeccionado
Calificación de Riesgo			
<p>RIESGO DE CONTROL</p> <p>El riesgo de control obtenido en la evaluación realizada a la presidencia de la compañía es de 18,75% es decir bajo y el nivel de confianza es 81,25% es decir alto.</p> <p>RIESGO INHERENTE</p> <p>Esta evaluación, permitió conocer las áreas más sensibles, para luego determinar y presentan un Riesgo Inherente de 35%,. El cual se definió en base al estudio entrevista e indagación y un criterio.</p> <p>RIESGO DE DETECCIÓN</p> <p>Una vez aplicados los procedimientos de auditoria se define el riesgo de detección en 15% .</p> <p>Riesgo de auditoria.</p> <p>Está basada en los posibles riesgos que puede tener el auditor al momento de realizar la auditoria</p> <p>El riesgo de auditoria se mantendrá siempre que el auditor no realice cambios o modificaciones al respecto de errores que fueron detectados al momento de la evaluación de riesgo.</p>			
<p>RA : Riesgo de auditoría</p> <p>RI: Riesgo inherente</p> <p>RC: Riesgo de control</p> <p>RD: Riesgo de detección</p>	<p>RA= (RI*RC*RD)*100</p> <p>RA= (0,35*0,19*0,15)*100</p> <p>RA= 1%</p>		

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i> Auditoria y Consultoria Jorge Palma Tuárez Auditor Independiente</p>	C.I. 5/16	P.T. # 11	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	Y
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Inspeccionado

Cuestionario de Control Interno

FUNCIONARIO: Renne Palma

Cargo: Gerente

Área: Administrativa

Fecha:

N°	PREGUNTA	SI	NO	CALIF	POND	OBSERVACIÓN
AMBIENTE DE CONTROL						
1	¿Supervisa y verifica el acatamiento de políticas y operaciones de la compañía?	X		1	1	
2	¿Asegura y cuida el bienestar y estímulo de los empleados?	X		1	1	
3	¿Revisa las transacciones económicas y financieras de la empresa?	X		1	1	
4	¿Cuenta la empresa con suficiente y adecuado personal para laborar en cada área?	X		1	1	
5	¿Representa a la compañía en programas y acontecimientos sociales y políticos?	X		1	1	
EVALUACIÓN DE RIESGO						
6	¿Cuenta con un plan estratégico que busque la consecución de los objetivos propuestos?	X		1	1	
7	¿Investiga factores que pueden afectar las actividades de la empresa y elabora un plan para contrarrestar posibles riesgos?		x	0	1	
8	¿Cuenta con un mecanismo de control interno?		X	0	1	

 <p><i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>		C.I. 6/16		P.T. # 11		
		Periodo:		2014	MARCA DE AUDITORIA	
		Efectuado por:		Jorge Palma	Y	
		Aprobado por:		Ing. Wilson Toro Msc.	Inspeccionado	
Cuestionario de Control Interno						
N°	PREGUNTA	SI	N O	CALI F	PON D	OBSERVACIÓN
ACTIVIDADES DE CONTROL						
9	¿Cuenta la administración con la información necesaria y a tiempo para cumplir su trabajo?	X		1	1	
10	¿Evalúa y verifica el desempeño de los empleados periódicamente?	X		1	1	
11	Modifica la estructura organizacional de acuerdo a las condiciones y cambios	X		1	1	
12	Controla las actividades que realizan todas las áreas de la empresa	X		1	1	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
13	¿Cuenta con comunicación constante y accesible que le prevé la información necesaria para el desempeño de su cargo?	X		1	1	
14	¿Existe algún mecanismo que permita recibir quejas y sugerencias de parte de los empleados de la compañía?		x		1	No se cuenta con buzón de sugerencias
15	¿Se promueve el trabajo en equipo a través de la comunicación?	X		1	1	
MONITOREO						
16	¿Cuenta la empresa con un sistema de control interno.		x	0	1	
17	¿La administración participa y apoya el control interno?		X	0	1	
TOTAL				12	17	

 <p><i>Audit Efficient J.P.T.</i> Auditoria y Consultoria Jorge Palma Tuárez Auditor Independiente</p>	C.I. 7/16	P.T. # 11	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	Y
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Inspeccionado

Calificación de Riesgo

Riesgo de Control

NIVEL DE CONFIANZA = $\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Puntaje Optimo}} \times 100$

N.C= 12/17 = 70,59%

Calificación del Riesgo de Control

NIVEL DE RIESGO= 100% - Nivel De Confianza

N.R.= 100% - 71%

NR= 29%.

NIVEL	RIESGO	CONFIANZA
15% - 50%	ALTO	BAJO
51% - 60%	MODERADO ALTO	MODERADO BAJO
61% - 70%	MODERADO	MODERADO
71% - 80%	MODERADO BAJO	MODERADO ALTO
81% - 91%	BAJO	ALTO



 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i></p> <p><i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	C.I. 8/16	P.T. # 11	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	Y
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Inspeccionado
Calificación de Riesgo			
RIESGO DE CONTROL			
<p>El riesgo de control obtenido en la evaluación realizada a la presidencia de la compañía es de 30% es decir moderado bajo y el nivel de confianza es 71% es decir moderado alto.</p>			
RIESGO INHERENTE			
<p>Esta evaluación, permitió conocer las áreas más sensibles, para luego determinar y presentan un Riesgo Inherente de 35%,. El cual se definió en base al estudio entrevista e indagación y un criterio.</p>			
RIESGO DE DETECCIÓN			
<p>Una vez aplicados los procedimientos de auditoria se define el riesgo de detección en 15% .</p>			
Riesgo de auditoria.			
<p>Está basada en los posibles riesgos que puede tener el auditor al momento de realizar la auditoria</p>			
<p>El riesgo de auditoria se mantendrá siempre que el auditor no realice cambios o modificaciones al respecto de errores que fueron detectados al momento de la evaluación de riesgo.</p>			
RA : Riesgo de auditoría	$RA = (RI * RC * RD) * 100$ $RA = (0,35 * 0,30 * 0,15) * 100$ $RA = 1,58 \%$		
RI: Riesgo inherente			
RC: Riesgo de control			
RD: Riesgo de detección			

 <p><i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>		C.I. 9/16		P.T. # 11		
		Periodo:		2014		MARCA DE AUDITORIA
		Efectuado por:		Jorge Palma		Y
		Aprobado por:		Ing. Wilson Toro Msc.		Inspeccionado
Cuestionario de Control Interno						
FUNCIONARIO:						
Cargo: Contador			Área: Financiera			
Fecha:						
Nº	PREGUNTA	SI	N O	CALI F	PON D	OBSERVACIÓN
AMBIENTE DE CONTROL						
1	¿Elabora los estados financieros acorde con los anexos informativos para la comprensión y presentación a los socios?	X				
2	¿Asegura y cuida el bienestar de la documentación a su cargo?	X				
3	¿Presenta con puntualidad y en las fechas correspondientes a los cierres mensuales y anuales los estados financieros?	X				Se detectó un retraso en la presentación de los mismos
4	¿Se controlan y registran las operaciones diarias que realiza la empresa?	X				
5	¿La empresa cuenta con espacio físico suficiente destinado para los documentos del área contable?		X			
EVALUACIÓN DE RIESGO						
6	¿Se prevé de algún mecanismo para prevenir contingencias en el área como: Robo, incendio, daño de equipo?		X			
7	¿Se respalda la información contable diariamente para evitar pérdida de información por falla de sistema?	X				
8	¿Cuenta con un manual de procedimientos?	X				

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i> Auditoria y Consultoria Jorge Palma Tuárez Auditor Independiente</p>		C.I. 10/16		P.T. # 11			
		Periodo:		2014	MARCA DE AUDITORIA		
		Efectuado por:		Jorge Palma	Y		
		Aprobado por:		Ing. Wilson Toro Msc.	Inspeccionado		
Cuestionario de Control Interno							
N°	PREGUNTA	SI	NO	CALI F	PON D	OBSERVACIÓN	
ACTIVIDADES DE CONTROL							
9	¿Todos los desembolsos realizados cuentan con soporte físico documentado?	X		1	1		
10	¿Elabora periódicamente las conciliaciones bancarias?	X		1	1		
11	¿El sistema contable utilizado por la compañía es ágil y eficiente?		x		1	No cuenta con sistema contable	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
12	¿Los documentos que emite cuentan con la firma de autorización?	X		1	1		
13	¿Se les comunica las resoluciones tomadas por los accionistas?	X		1	1		
14	¿Cuenta con sistemas de información para que se interpreten las decisiones y resoluciones de cada área?	X		1	1		
MONITOREO							
15	¿Existe dentro de la empresa un sistema de control interno?		x		1		
16	¿Se aplican índices para evaluar las inversiones y determinar el estado económico de la empresa?		X		1		
TOTAL				11	16		

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i></p> <p><i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	C.I. 11/16	P.T. # 11	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	Y
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Inspeccionado

Calificación de Riesgo

Riesgo de Control

NIVEL DE CONFIANZA = $\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Puntaje Optimo}} \times 100$

N.C= 11/16 = 68,75%

Calificación del Riesgo de Control

NIVEL DE RIESGO= 100% - Nivel De Confianza

N.R.= 100% - 68,75%

NR= 31,25%.

NIVEL	RIESGO	CONFIANZA
15% - 50%	ALTO	BAJO
51% - 60%	MODERADO ALTO	MODERADO BAJO
61% - 70%	MODERADO	MODERADO
71% - 80%	MODERADO BAJO	MODERADO ALTO
81% - 91%	BAJO	ALTO



 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i></p> <p><i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	C.I. 12/16	P.T. # 11	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	Y
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Inspeccionado

Calificación de Riesgo

RIESGO DE CONTROL

El riesgo de control obtenido en la evaluación realizada a la presidencia de la compañía es de 31,25% es decir moderado y el nivel de confianza es 68,75% es decir moderado.

RIESGO INHERENTE

Esta evaluación, permitió conocer las áreas más sensibles, para luego determinar y presentan un Riesgo Inherente de 35%,. El cual se definió en base al estudio entrevista e indagación y un criterio.

RIESGO DE DETECCIÓN

Una vez aplicados los procedimientos de auditoria se define el riesgo de detección en 15% .

Riesgo de auditoria.

Está basada en los posibles riesgos que puede tener el auditor al momento de realizar la auditoria

El riesgo de auditoria se mantendrá siempre que el auditor no realice cambios o modificaciones al respecto de errores que fueron detectados al momento de la evaluación de riesgo.

RA : Riesgo de auditoría

RI: Riesgo inherente

RC: Riesgo de control

RD: Riesgo de detección

$RA = (RI * RC * RD) * 100$ $RA = (0,35 * 0,3125 * 0,15) * 100$ $RA = 1,64 \%$
--

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i></p> <p><i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	C.I. 13/16	P.T. # 11	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	Y
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Inspeccionado

Cuestionario de Control Interno

FUNCIONARIO:

Cargo: Chofer

Área: Financiera operativa

Fecha:

N°	PREGUNTA	SI	NO	CALI F	POND	OBSERVACIÓN
AMBIENTE DE CONTROL						
1	¿Conoce el personal cuál es su grado de responsabilidad en su puesto de trabajo?	X				
2	¿Cuenta la empresa con un código de ética?		x			Les dictan seminarios de valores pero no tienen conocimiento de un código
3	¿Se capacita constantemente al personal con seminarios y cursos de relaciones humanas.	X				
4	Se premia con incentivos a los empleados más destacados de la empresa y con una placa de reconocimiento?	X				
5	¿Los manuales de organización y de procedimientos son adecuados y acorde con los cargos de los empleados?		X			Están desactualizados nunca se les da ha conocer
EVALUACIÓN DE RIESGO						
6	¿Se tiene establecido, mecanismos para verificar que los riesgos y disminuir el impacto económico en la empresa?	x				Se cuenta con el SOAT
7	¿Se verifica continuamente el estado de los buses?	X				
8	¿Cuenta con un manual de procedimientos?		X			

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i> Auditoria y Consultoria Jorge Palma Tuárez Auditor Independiente</p>		C.I. 14/16		P.T. # 11			
		Periodo:		2014	MARCA DE AUDITORIA		
		Efectuado por:		Jorge Palma	Y		
		Aprobado por:		Ing. Wilson Toro Msc.	Inspeccionado O		
Cuestionario de Control Interno							
N°	PREGUNTA	SI	NO	CALI F	POND	OBSERVACIÓN	
ACTIVIDADES DE CONTROL							
9	¿Se cuenta con algún mecanismo para medir el cumplimiento del personal?	X		1	1		
10	¿Se mide el cumplimiento de la normativa?	X		1	1		
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
11	¿Se recibe información suficiente, detallada, continuas y veras de parte de la administración?	X		1	1		
12	¿Se les comunica las resoluciones tomadas por los accionistas?	X		1	1		
13	¿Se les informa constantemente y se les mantiene capacitado sobre el reglamento interno?	X		1	1		
MONITOREO							
14	¿Existe dentro de la empresa un sistema de control interno?		x		1		
TOTAL					10	14	

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i></p> <p><i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	C.I. 15/16	P.T. # 11	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	Y
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Inspeccionado

Calificación de Riesgo

Riesgo de Control

NIVEL DE CONFIANZA = $\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Puntaje Optimo}} \times 100$

N.C= 10/14 =71,43%

Calificación del Riesgo de Control

NIVEL DE RIESGO= 100% - Nivel De Confianza

N.R.= 100% - 71,43%

NR= 28,57%.

NIVEL	RIESGO	CONFIANZA
15% - 50%	ALTO	BAJO
51% - 60%	MODERADO ALTO	MODERADO BAJO
61% - 70%	MODERADO	MODERADO
71% - 80%	MODERADO BAJO	MODERADO ALTO
81% - 91%	BAJO	ALTO

	C.I. 16/16	P.T. # 11	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	Y
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Inspeccionado

Calificación de Riesgo

RIESGO DE CONTROL

El riesgo de control obtenido en la evaluación realizada a la presidencia de la compañía es de 28,57% es decir moderado y el nivel de confianza es 71,43% es decir moderado.

RIESGO INHERENTE

Esta evaluación, permitió conocer las áreas más sensibles, para luego determinar y presentan un Riesgo Inherente de 35%,. El cual se definió en base al estudio entrevista e indagación y un criterio.

RIESGO DE DETECCIÓN

Una vez aplicados los procedimientos de auditoria se define el riesgo de detección en 15% .

Riesgo de auditoria.

Está basada en los posibles riesgos que puede tener el auditor al momento de realizar la auditoria

El riesgo de auditoria se mantendrá siempre que el auditor no realice cambios o modificaciones al respecto de errores que fueron detectados al momento de la evaluación de riesgo.

RA : Riesgo de auditoría

RI: Riesgo inherente

RC: Riesgo de control

RD: Riesgo de detección

$$RA= (RI*RC*RD)*100$$

$$RA= (0,35*0,2857*0,15)*100$$

$$RA= 1,50\%$$

4.1.6.2. Informe de Control Interno

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i></p> <p><i>Auditoria y Consultoría</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	I.C.I. 1/8	P.T. # 12	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	S
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Solicitud enviada

Sr. Dr.
 Oswaldo Ibarra
 Presidente de Compañía de Transportes TIA. S.A. DETERMINAR
 Presente.

Informe de Control Interno, correspondiente a la **EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO UTILIZANDO LA METODOLOGÍA DEL COSO II EN EL ESTABLECIMIENTO DE RESPONSABILIDADES Y EFECTIVIDAD DE LOS FUNCIONARIOS A CARGO DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TÍA S.A.**

Los objetivos generales de la acción de control son:

- Verificar el cumplimiento de la normativa que regulan los procedimientos establecidos en la compañía de transporte TIA.
- Evaluar los procesos de control interno en las operaciones que actualmente aplica la empresa TIA S.A.

El presente examen tiene como meta determinación de resultados financieros media

nte la aplicación de índices, y evaluar los proceso administrativos, contables y operativos de la compañía durante el periodo comprendido del 2 de Enero al 30 de Diciembre del 2014

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i></p> <p><i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	I.C.I. 2/8	P.T. # 12	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	μ
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Información confirmada

A continuación se detalla un resumen de los resultados obtenidos en cada cuestionario de control interno aplicando el método del COSO.

Componentes del COSO	Riesgo inherente			Riesgo de control		
	VALOR	PORCENTAJE	NIVEL	VALOR	PORCENTAJE	NIVEL
AMBIENTE DE CONTROL	0.84	84%	BAJO	0.26	26%	ALTO
EVALUACIÓN DE RIESGO	0.50	50%	ALTO	0.50	50%	BAJO
ACTIVIDADES DE CONTROL	0.85	85%	BAJO	0.15	15%	ALTO
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0.92	92%	BAJO	0.08	8%	ALTO
MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES	0.40	40%	ALTO	0.60	60%	BAJO

NIVEL	RIESGO	CONFIANZA
15% - 50%	ALTO	BAJO
51% - 60%	MODERADO ALTO	MODERADO BAJO
61% - 70%	MODERADO	MODERADO
71% - 80%	MODERADO BAJO	MODERADO ALTO
81% - 91%	BAJO	ALTO

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i> Auditoria y Consultoria Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	I.C.I. 3/8	P.T. # 12	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	S
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Solicitud enviada

Matriz de riesgo

COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO COSO	RIESGO Y SU FUNDAMENTO	CONTROLES CLAVES	PROGRAMA DE TRABAJO	
			PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO	PRUEBAS SUSTANTIVAS
			APLICAR LA MUESTRA DE ACUERDO AL NIVEL DE RIESGO	
AMBIENTE DE CONTROL A JUNTA DE ACCIONISTAS	Riesgo inherente bajo	Cumplidos Todos los empleados cumplen con las políticas y normas de la empresa.	Verificar los registros de pago de impuestos (SRI)	El 92 % de los empleados posee conocimientos de las políticas de la empresa
	Riesgo de control alto	Incumplidos No se realiza a tiempo los cierres financieros mensuales y anuales	Verificar información registrada en la SUPER CIA Mediante observación de los Estados Financieros	El plazo para entregar los Estados Financieros es hasta el 31 de marzo y la empresa los esta entregando en abril.
	No se cumple un control clave	Falta de agilidad en la información		

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i> <i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	I.C.I. 4/8	P.T. # 12	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	“
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Información confirmada

COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO COSO	RIESGO Y SU FUNDAMENTO	CONTROLES CLAVES	PROGRAMA DE TRABAJO	
			PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO	PRUEBAS SUSTANTIVAS
			APLICAR LA MUESTRA DE ACUERDO AL NIVEL DE RIESGO	
EVALUACIÓN DE RIESGO. AREA ADMINISTRATIVA	<p>Riesgo inherente bajo</p> <p>Riesgo de control alto</p> <p>No se cumplen dos controles claves</p>	<p>Cumplidos</p> <p>Evalúa y verifica el desempeño de los empleados periódicamente</p> <p>Incumplidos</p> <p>No se Cuenta con un mecanismo de control interno.</p> <p>No se cuenta con seguro de daños en la empresa</p>	<p>Verificar los controles en las actividades</p> <p>No existe un control continuo del funcionamiento de los equipos de los buses</p>	<p>Establecer parámetros de medición de eficiencia en los procesos. No existe un mecanismo que permita recibir quejas o sugerencias por parte de los empleados de la compañía.</p>

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i> Auditoria y Consultoria Jorge Palma Tuárez Auditor Independiente</p>		I.C.I. 5/8		P.T. # 12			
		Periodo:		2014		MARCA DE AUDITORIA	
		Efectuado por:		Jorge Palma		SC	
		Aprobado por:		Ing. Wilson Toro Msc.		Solicitud de confirmación recibida conforme	
COMPONENTES Y PROCESO	RIESGO Y SU FUNDAMENTO	CONTROLES CLAVES	PROGRAMA DE TRABAJO				
			PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO		PRUEBAS SUSTANTIVAS		
			APLICAR LA MUESTRA				
ACTIVIDADES DE CONTROL. AREA FINANCIERA	Riesgo inherente bajo	<p>Cumplidos</p> <p>Todos los desembolsos cuentan con un soporte físico mediante vales.</p> <p>Se documentan todas las decisiones tomadas basadas en la información producida</p>	<p>Establecer la revisión de documentación de actividades.</p> <p>El sistema Contable utilizado por la compañía no es ágil y eficiente.</p>	<p>La compañía no cuenta con un programa contable.</p> <p>Se pierde tiempo por extravío de documentación</p>			
	Riesgo de control alto	<p>Incumplidos</p> <p>La empresa no cuenta con suficiente espacio físico destinado para los documentos del área contable.</p>					
	No se cumple un control clave	<p>No se cuenta con plan de contingencia</p>					

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i></p> <p><i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	I.C.I. 6/8	P.T. # 12	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	Y
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Inspeccionado

COMPONENTES Y PROCESO	RIESGO Y SU FUNDAMENTO	CONTROLES CLAVES	PROGRAMA DE TRABAJO	
			PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO	PRUEBAS SUSTANTIVAS
			APLICAR LA MUESTRA	
AMBIENTE DE CONTROL DEL AREA FINANCIERA OPERATIVA	Riesgo inherente Bajo	Cumplidos El personal conoce su grado de responsabilidad de acuerdo a su puesto de trabajo.	Se capacita constantemente al personal con seminarios y cursos de relaciones humanas.	Analizar el sistema de comunicación de la empresa
	Riesgo de control Alto	Incumplidos No cuenta la empresa con un código de ética.		
MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES	Riesgo inherente medio	Cumplidos Se verifica constantemente el estado de los buses.	Se informa constantemente y se mantiene capacitaciones sobre el reglamento interno de la empresa	Se premia con incentivo a los empleados más destacados y con placa de reconocimiento
	Riesgo de control medio	Incumplidos No se cuenta con un sistema de control interno		

	I.C.I. 7/8	P.T. # 12	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	C/11-n
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Hallazgo de Control interno
<p>Durante la evaluación se pudieron detectar algunos aspectos detallados a continuación.</p> <p>Ambiente de Control.</p> <p>No se presentaron a tiempo los estados financieros por un desorden en la información; la empresa se preocupa por que sus empleados reciban constantemente charlas sobre valores a sus empleados, pero no difunde un código de ética de la empresa, los empleados desconocen de la existencia de un manual de procedimientos, sin embargo la empresa cuenta con un manual el cual esta desactualizado.</p> <p>Evaluación de Riesgo.</p> <p>La empresa no cuenta con un seguro que resguarde los equipos y materiales de oficina en caso de un siniestro, tampoco cuenta con un sistema de control interno.</p> <p>Actividades de Control.</p> <p>La empresa no cuenta con un plan de contingencia para prevenir futuros riesgo que puedan suscitarse. El área financiera y contable no cuenta con un programa que le facilite el trabajo y permita mayor precisión.</p> <p>Información y Comunicación.</p> <p>La empresa hace un buen trabajo entregando información y comunicación los empleados emite circulares sobre toda la información necesaria como normativa, multas, cambios, etc. Eso en cuanto a la información que brinda, pero no cuenta con un mecanismo para recibir información como quejas y sugerencias.</p> <p>Monitoreo.</p>			

No cuenta con un equipo de control interno, solo cuenta con un equipo que revisa y evalúa la condición de los buses, pero no se controla el cumplimiento del resto del personal.

	I.C.I. 8/8	P.T. # 12	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	S
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Solicitud enviada

Conclusiones

Una vez efectuado el control interno se encontraron falencias que deben ser corregidas en la brevedad posible, por lo que creo inminente la aplicación de medidas correctivas.

Recomendaciones.

- Implementar un sistema de control interno
- Dar a conocer el código de ética a los empleados
- Renovar y difundir el manual de procedimiento
- Adquirir archivadores para organizar mejor el espacio físico
- Implementar un buzón de quejas sugerencias.
- Elaborar un plan de contingencia
- Adquirir un programa contable para facilitar el trabajo y prevenir errores.

El presente informe está dirigido y es de uso exclusivo del Directorio

El Empalme, 19 marzo del 2015.

Atentamente;

Jorge Palma

Auditor Independiente

4.1.7. Ejecución.

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i></p> <p><i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	E. ½	P.T. # 13	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	S
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Solicitud enviada
FASE III EJECUCIÓN			
OBJETIVO.			
General			
Aplicar una Auditoria de gestión como herramienta de evaluación de los procesos de la compañía de transporte TÍA S.A.			
Específico			
<ul style="list-style-type: none"> • Recolectar evidencias a través de las indagaciones y demostraciones para determinar el nivel de eficiencia y falencias de la compañía. • Determinar los hallazgos en base a los procedimientos de la auditoria de gestión en la compañía TIA.S.A. 			
Procedimientos de Auditoria			
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar índices financieros sobre estados financieros • Analizar la información obtenida • Realizar un Análisis de brechas • Determinar los aspectos más importantes de la evaluación • Elaborar la hoja de hallazgos 			

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i></p> <p><i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	E. 2/2	P.T. # 13	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	S
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Solicitud enviada

**FASE III
EJECUCIÓN**

Recursos Humanos

Se utilizó el equipo auditor y la colaboración del personal de la empresa.

Equipo Auditor	CARGO
Jorge Palma Tuárez	AUDITOR LÍDER
Ing. Wilson Toro. MSC.	AUDITOR RESPONSABLE

TECNICAS

Técnicas de verificación ocular

Comparación, Observación, Revisión selectiva, Rastreo

Técnicas de verificación verbal

Testimonio, Indagación, Análisis.

Técnicas de verificación escrita

Conciliación, Confirmación positiva y negativa, Seguimiento

Técnicas de verificación documental

Comprobación, Conmutación, calculo.

Técnicas de verificación física

Inspección

4.1.7.1. Aplicación de Indicadores de gestión

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i> Auditoria y Consultoría Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	I.G. 1/2	P.T. # 14	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	Y
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Inspeccionado

Indicadores de Gestión

INDICES DE ORGANIZACIÓN

RECURSOS HUMANOS: PERSONAL DE NIVEL DIRECTO

TOTAL DE PERSONAL

RECURSOS HUMANOS: $\frac{3}{38} = 0.11$

RECURSOS HUMANOS: PERSONAL DE NIVEL MEDIO

TOTAL DE PERSONAL

RECURSOS HUMANOS: $\frac{7}{38} = 0.18$

RECURSOS HUMANOS: PERSONAL DE NIVEL OPERATIVO

TOTAL DE PERSONAL

RECURSOS HUMANOS: $\frac{28}{38} = 0.74$

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i> <i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	I.G. 2/2	P.T. # 14	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	μ
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Información confirmada

Indicadores de Gestión

ANALISIS

La empresa divide en sus mandos en tres niveles descritos a continuación.



Elaborado por: Jorge Palma.

El mando directo constituye el 8% del personal de la empresa; el mando medio está conformado por el 18% de los empleados, y la concentración de mayor cantidad de empleados se encuentra en esta área con el 74%

4.1.7.2. Aplicación de Indicadores financieros

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i> Auditoria y Consultoría Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	I.F. 1/2	P.T. # 15	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	μ
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Información confirmada
Indices Financieros aplicados al periodo 2014			
INDICES DE LIQUIDES			
<p>RAZON CORRIENTE: $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$</p>			
<p>RAZON CORRIENTE: $\frac{29.665,98}{147.045,60} = 0,20$</p>			
<p>Interpretación: El índice de liquidez fue de 0,20 para el periodo 2014. Lo que nos indica que cuenta con 0,20 por cada dólar que adeuda la empresa a corto plazo.</p>			
<p>CAPITAL NETO DE TRABAJO: PASIVO CORRIENTE – ACTIVO CORRIENTE.</p>			
<p>CAPITAL NETO DE TRABAJO: $147.045,60 - 29.665,98 = 144.7379,62$</p>			
<p>Interpretación: para trabajar el 2014 la empresa contaba con un superávit</p>			
INDICES DE RENTABILIDAD			
<p>RENTABILIDAD PATRIMONIAL: $\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{PATRIMONIO}}$</p>			
<p>RENTABILIDAD PATRIMONIAL: $\frac{8.292,35}{45.155,58} = 0,1836_x 100 =$</p>			
<p>Interpretación: El rendimiento sobre la inversión obtenido fue de 18,36%</p>			
	I.E. 2/2	P.T. # 15	

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i></p> <p><i>Auditoria y Consultoría</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	S
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Solicitud enviada

Índices Financieros aplicados al periodo 2014

INDICES DE ENDEUDAMIENTO

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: $\frac{\text{TOTAL PASIVO}}{\text{TOTAL ACTIVO}}$

TOTAL ACTIVO

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:: $\frac{178.165,25}{223.320,83} = 0,7978 \times 100 = 79,78\%$

Interpretación: El 79,78% de la inversiones de activos realizadas en la empresa fueron financiadas por acreedores

CONCENTRACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: $\frac{\text{PASIVO CORRIENTE}}{\text{TOTAL ACTIVO}}$

TOTAL ACTIVO

CONCENTRACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: $\frac{147.045,60}{223.320,00} = 0,6584 \times 100 = 65,84\%$

223.320,00

Interpretación: El 65,84% de la deuda total de la empresa pertenecen a deudas a corto plazo.

ESTRUCTURA DEL CAPITAL: $\frac{\text{TOTAL PASIVO}}{\text{PATRIMONIO}}$

PATRIMONIO.

ESTRUCTURA DEL CAPITAL: $\frac{223.320,83}{45.155,58} = 4,94$

Interpretación: El 4% de cada unidad monetaria invertida pertenece a terceras personas

4.1.7.3. Análisis De Brechas

 <p>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</p> <p>Auditoria y Consultoria Jorge Palma Tuárez Auditor Independiente</p>	A.B. 1/3	P.T. # 16	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	Y
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Inspeccionado

ANÁLISIS DE BRECHAS

MANTENIMIENTO DE FLOTA VEHICULAR

Procedimiento: mide la Efectividad del mantenimiento preventivo

EMP= Efectividad del Mantenimientos Preventivos

$$EMP = \frac{\# \text{ de mantenimientos realizados}}{\# \text{ de mantenimientos previstos}}$$

INDICADOR DE BRECHAS: 1.00- 1.00= 0.00

La empresa mantiene en contante reparación el parque automotor por considerar que es de suma importancia y precautela pérdidas humanas y económicas. Por esa razón no hay mantenimientos pendientes ya que todos fueron realizados.

PROFORMAS

Procedimiento: Mide el estudio de cotizaciones entre proveedores antes de realizar una compra.

$$ECP = \frac{\# \text{ de cotizaciones realizados}}{\# \text{ de compras efectuadas}}$$

$$ECP = 15/20 = 0,75$$

$$ECP = 75\%$$

INDICADOR DE BRECHAS: 100% - 75 % = 25%

El 75% de la compras se realizaron previo a sus respectivas cotizaciones, pero el 25% fueron efectuadas sin cumplir con este requisito. Lo cual puede repercutir en el encarecimiento de los costos ya que se está comprando sin analizar la mejor opción

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i></p> <p><i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	A.B. 2/3	P.T. # 16	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	Y
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Inspeccionado
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOBRE INVERSIONES			
<p>Procedimiento: constata la aplicación de estudio de factibilidad de las inversiones realizadas</p> $EFI = \frac{\text{\# de estudios de factibilidad realizados}}{\text{\# de inversiones realizadas}}$ <p>EFI= 4/5 = 0,8 EFI= 80%</p> <p>INDICADOR DE BRECHAS: 100% - 80 % = 20%</p> <p>El 80% de las inversiones se realizaron previo a un estudio de factibilidad, pero el 20% fueron efectuadas sin cumplir con este requisito. Lo cual puede ser muy riesgoso ya que la inversión puede fracasar.</p>			
ARCHIVOS DEL PERSONAL DE LA EMPRESA			
<p>Procedimiento: revisar la existencia del archivo completo de todo el personal de la empresa</p> $APE = \frac{\text{\# de archivos del personal de la CIA}}{\text{\# de personal que labora en la CIA}}$ <p>ECP= 30/38 = 0,79 ECP= 79%</p> <p>INDICADOR DE BRECHAS: 100% - 79 % = 21%</p> <p>El 79% de la documentación del personal se encuentra completa y reposa en los archivos de la empresa, pero el 21% no se encuentran. Algunas están incompletas y otras no se encuentran, la mayoría de documentación faltante pertenece al oficial o ayudante.</p>			

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i> Auditoria y Consultoría Jorge Palma Tuárez Auditor Independiente</p>	A.B. 3/3	P.T. # 16	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	Y
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Inspeccionado

CAPACITACIONES AL PERSONAL

Procedimiento: mide el total de capacitaciones proyectadas para el año y el total realizadas

$$CP = \frac{\# \text{ Capacitaciones recibidas}}{\# \text{ de Capacitaciones proyectadas}}$$

$$CP = 12/12 = 1$$

$$CP = 100\%$$

INDICADOR DE BRECHAS: $100\% - 100\% = 0\%$

Se dictaron todas las capacitaciones previstas durante el año

VACACIONES DEL PERSONAL DE LA EMPRESA

Procedimiento: Controlar el cumplimiento de las vacaciones

$$VPE = \frac{\# \text{ empleados que recibieron vacaciones proyectadas}}{\# \text{ de personal que labora en la CIA}}$$

$$VPE = 38/38 = 0,79$$

$$VPE = 0\%$$

INDICADOR DE BRECHAS: $100\% - 100\% = 0\%$

Se han cumplido con todas las vacaciones que se encuentran previstas en el calendario.

POLÍTICAS

Procedimiento: Valorar el cumplimiento de las políticas dentro de la empresa.

$$POLITICAS = \frac{\text{EMPLEADOS QUE CONOCEN LAS POLITICAS}}{\text{TODOS LOS EMPLEADOS}}$$

$$P = 35/38 = 0,92$$

$$P = 92\%$$

INDICADOR DE BRECHAS: $100\% - 92\% = 8\%$

Una pequeña cantidad del personal no tiene conocimiento de las políticas.

4.1.7.4. Resumen de Cumplimiento

	R.C. 1/2	P.T. # 16	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	Y
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Inspeccionado

RESUMEN DE RESULTADOS DE CUMPLIMIENTOS

MANTENIMIENTO DE FLOTA VEHICULAR

Mide la Efectividad del mantenimiento preventivo. La empresa mantiene en constante reparación el parque automotor por considerar que es de suma importancia y precautela pérdidas humanas y económicas. Por esa razón no hay mantenimientos pendientes ya que el 100% de ellos se efectuaron.

PROFORMAS

Mide el estudio de cotizaciones entre proveedores antes de realizar una compra. El 75% de la compras se realizaron previo a sus respectivas cotizaciones, pero el 25% fueron efectuadas sin cumplir con este requisito. Lo cual puede repercutir en el encarecimiento de los costos ya que se está comprando sin analizar la mejor opción.

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOBRE INVERSIONES

Constata la aplicación de estudio de factibilidad de las inversiones realizadas. El 80% de las inversiones se realizaron previo a un estudio de factibilidad, pero el 20% fueron efectuadas sin cumplir con este requisito. Lo cual puede ser muy riesgoso ya que la inversión puede fracasar.

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i></p> <p><i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	R.C. 2/2	P.T. # 16	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	Y
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Inspeccionado
RESUMEN DE RESULTADOS DE CUMPLIMIENTOS			
<p>CAPACITACIONES AL PERSONAL</p> <p>Mide el total de capacitaciones proyectadas para el año y el total realizadas. Del total de capacitaciones proyectadas se dictó el 100% Se dictaron todas las capacitaciones previstas durante el año</p> <p>VACACIONES DEL PERSONAL DE LA EMPRESA</p> <p>Controlar el cumplimiento de las vacaciones. Se han cumplido con el 100% de las vacaciones que se encuentran previstas en el calendario</p> <p>POLITICAS</p> <p>Evaluar el conocimiento de las políticas. El 92% de los empleados tienen conocimiento de las políticas. El 8% de los estudiantes no tienen conocimiento de las políticas.</p>			

4.1.8. Comunicación de resultados

4.1.8.1. Hallazgos

	H. 1/4	P.T. # 17	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	H1-n
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Hallazgo de Auditoria
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS			
HOJA DE HALLAZGOS			
PROCESO N°1 Mantenimiento De Flota Vehicular			
<p>CONDICIÓN: Correcta planificación semanal</p> <p>CRITERIO: Cumplimiento de la planificación</p> <p>CAUSA: El mantenimiento de la flota vehicular se ha cumplido a cabalidad</p> <p>EFFECTO: Cumplimiento del 100% de los mantenimientos proyectados</p> <p>RECOMENDACION: Conservar la misma planificación de mantenimiento Vehicular</p>			
PROCESO N°2 Proformas de compras			
<p>CONDICIÓN: Estudio de cotizaciones previas a la compra.</p> <p>CRITERIO: Establece la mejor oferta para realizar una compra</p> <p>CAUSA: Existe falta de proformas lo cual puede causar encarecimiento de los costos</p> <p>EFFECTO: El 75% de la compras se realizaron previo a sus respectivas cotizaciones, pero el 25% fueron efectuadas sin cumplir con este requisito.</p> <p>RECOMENDACION: Realizar cotizaciones previas a las compras ya que esto permitirá comparar y escoger la mejor opción.</p>			

	H. 2/4	P.T. # 17	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	H1-n
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Hallazgo de Auditoria
HOJA DE HALLAZGOS			
PROCESO N°3			
Estudios de factibilidad.			
<p>CONDICIÓN: revisar la existencia del archivo completo de todo el personal de la empresa</p> <p>CRITERIO: garantizar el éxito de las inversiones</p> <p>CAUSA: No se elaboró estudios previos a todas las inversiones</p> <p>EFFECTO: El 80% de las inversiones se realizaron previo a un estudio de factibilidad, pero el 20% fueron efectuadas sin cumplir con este requisito.</p> <p>RECOMENDACION: Realizar estudios de factibilidad a todas las inversiones para garantizar su éxito y evitar perdidas</p>			
PROCESO N°4			
ARCHIVOS DEL PERSONAL DE LA EMPRESA			
<p>CONDICIÓN: revisar la existencia del archivo completo de todo el personal de la empresa</p> <p>CRITERIO: comprobar y constatar la documentación del personal</p> <p>CAUSA: Existe falta de documentación Personal de los empleados de la CIA</p> <p>EFFECTO: El 79% de la documentación del personal se encuentra completa y reposa en los archivos de la empresa, pero el 21% no se encuentran.</p> <p>RECOMENDACION: Solicitar la documentación personal faltante a los empleados.</p>			

 <p><i>AUDIT EFFICIENT J.P.T.</i></p> <p><i>Auditoria y Consultoria</i> Jorge Palma Tuárez <i>Auditor Independiente</i></p>	C.I. 3/4	P.T. # 17	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	H1-n
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Hallazgo de Auditoria
HOJA DE HALLAZGOS DE AUDITORIA			
PROCESO N°5			
CAPACITACIONES AL PERSONAL			
<p>CONDICIÓN: Verificar el cumplimiento de las capacitaciones proyectadas para el año y el total realizadas.</p> <p>CRITERIO: medir el total de capacitaciones proyectadas para el año y el total realizadas</p> <p>.CAUSA: Se cumplió con las capacitaciones planificadas</p> <p>EFECTO: el 100% de las capacitaciones fueron efectuadas.</p> <p>RECOMENDACION: Mantener el mismo cronograma y cumplimiento del mismo.</p>			
PROCESO N°6			
VACACIONES DEL PERSONAL DE LA EMPRESA			
<p>CONDICIÓN: Constatar el cumplimiento de las vacaciones.</p> <p>CRITERIO: Se debe cumplir con las vacaciones ya que son un derecho.</p> <p>CAUSA: El cronograma de vacaciones fue cumplido en su totalidad.</p> <p>EFECTO: El 100% de las vacaciones fueron cumplidas según lo establecido.</p> <p>RECOMENDACION: Seguir cumpliendo con el calendario de vacaciones.</p>			

	H. 4/4	P.T. # 17	
	Periodo:	2014	MARCA DE AUDITORIA
	Efectuado por:	Jorge Palma	H1-n
	Aprobado por:	Ing. Wilson Toro Msc.	Hallazgo de Auditoria
HOJA DE HALLAZGOS DE AUDITORIA			
PROCESO N°7			
POLITICAS			
<p>CONDICIÓN: Valorar el conocimiento de las políticas dentro de la empresa.</p> <p>CRITERIO: medir el conocimiento de las políticas de la empresa.</p> <p>CAUSA: Una pequeña cantidad del personal no tiene conocimiento de las políticas. Esto se debe a que hay los oficiales nuevos dentro de la empresa que aún no se les ha socializado las políticas.</p> <p>EFECTO: El 92% de los empleados poseen conocimiento de las políticas y el 8% no cuentan con el conocimiento apropiado.</p> <p>RECOMENDACION: Socializar al personal nuevo las políticas.</p>			
PROCESO N°8			
Índices financieros			
<p>CONDICIÓN: reconocer la efectividad de la empresa a través de indicadores</p> <p>CRITERIO: medir el nivel de rentabilidad y endeudamiento de la empresa.</p> <p>CAUSA: El índice de liquidez fue de 0,20 para el periodo. Lo que nos indica que la empresa tiene demasiadas deudas a corto plazo.</p> <p>El 65,84% de la deuda total de la empresa pertenecen a deudas a corto plazo. A todo esto se atribuye la falta de liquidez.</p> <p>EFECTO: La empresa depende de las actividades que se logren en el mes y si un mes se vende menos de lo proyectado no podrían cancelar las deudas ya que no cuentan con suficiente liquidez.</p> <p>RECOMENDACION: bajar el nivel de deudas a largo plazo.</p>			

4.1.8.2. Presentación De Informe De Auditoria

AUDIT EFFICIENT J.P.T.



Quevedo, 26 de marzo del 2015

Sr. Dr.
Oswaldo Ibarra
Presidente de Compañía de Transportes TIA. S.A.
Presente.

De mi consideración

Se ha efectuado la **Auditoria De Gestión Como Herramienta De Evaluación De Los Procesos De La Compañía De Transportes Tía SA. AÑO 2014.**

El examen de auditoria fue efectuado acorde a las normativas de auditoria vigentes, incluyendo las pruebas y procedimientos que corresponden a esta clase de auditoría

Para un mayor conocimiento se detalla el contenido a continuación:

- I. Objetivos y alcance de la auditoria,
- II. Información de la compañía.
- III. Métodos y procedimientos de auditoria aplicados
- IV. Hallazgos

4.1.8.3. Informe De Auditoria

ANTECEDENTES.- La Empresa TIA S.A. nace el 5 de octubre de 1965, como iniciativa del Dr. Wellington Oswaldo Ibarra Robalino y secundado por 10 socios con un capital de \$50´.000.000 de sucres.

La actividad económica principal de la CIA es brindar servicios de transporte de pasajeros en la zona Quevedo- Guayaquil, brindando en aquella época el servicio de transporte popular.

El 1 de noviembre del 2010, se estrenó el servicio de transporte ejecutivo. Al convertirse en el primer transporte de servicio Directo Quevedo-Guayaquil fue un éxito total, llegando a la decisión de convertir toda la flota buses de popular a transporte directo. Actualmente la empresa TIA S.A cuenta con 30 unidades modernas y acogedoras

Se ha considerado como una importante necesidad la evaluación del área administrativa y operativa de la empresa, ya que no existen registro de una auditoria anterior y esta podrá ayudar a detectar falencias y aplicar correctivos.

OBJETIVO GENERAL.- Aplicar una Auditoria de gestión como herramienta de evaluación de los procesos de la compañía de transporte TÍA S.A.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✓ Verificar el cumplimiento de la normativa que regulan los procedimientos establecidos en la compañía de transporte TIA.
- ✓ Evaluar los procesos de control interno en las operaciones que actualmente aplica la empresa TIA S.A..
- ✓ Determinar los hallazgos en base a los procedimientos de la auditoria de gestión en la compañía TIA. .

- ✓ Emitir un informe completo en base a la gestión realizada por la dirección, en procesos de eficiencia, actividad, rentabilidad y ecuanimidad, durante un lapso de tiempo determinado a la empresa TIA S.A

ALCANCE.- La auditoría de gestión es realizada en los departamentos administrativo, y operativo. Durante el periodo 2014. La cual tendrá una duración de 135 horas. El **examen** se llevara a cabo del 12 Enero al 25 de marzo del 2015.

METODOS: Esta Investigación ha implementado la metodología del COSO II. La cual permite evaluar los internamente los factores de la empresa en cada una de sus áreas.

TÉCNICAS:

Técnicas de verificación ocular

Comparación, Observación, Indagación, Revisión, Rastreo

Técnicas de verificación verbal

Entrevistas, Testimonio, encuesta, Análisis.

Técnicas de verificación escrita

Conciliación, Confirmación, Seguimiento, Entrevistas

Técnicas de verificación documental

Comprobación, Conmutación.

Técnicas de verificación física

Inspección

MARCA DE AUDITORÍA UTILIZADAS

MARCA	SIGNIFICADO
μ	Información confirmada
©	Confrontado correcto
S	Solicitud de confirmación enviada
SC	Solicitud de confirmación recibida conforme
S	Totalizado
ã	Conciliado
Æ	Circularizado
Y	Inspeccionado
^	Verificado

HALLAZGOS

PROCESO N°1: Mantenimiento De Flota Vehicular

CONDICIÓN: Correcta planificación semanal

CRITERIO: Cumplimiento de la planificación

CAUSA: El mantenimiento de la flota vehicular se ha cumplido a cabalidad

EFEECTO: Cumplimiento del 100% de los mantenimientos proyectados

RECOMENDACION: Conservar la misma planificación de mantenimiento Vehicular

PROCESO N°2: Proformas de compras

CONDICIÓN: Estudio de cotizaciones previas a la compra.

CRITERIO: Establece la mejor oferta para realizar una compra

CAUSA: Existe falta de proformas lo cual puede causar encarecimiento de los costos **EFEECTO:** El 75% de la compras se realizaron previo a sus respectivas cotizaciones, pero el 25% fueron efectuadas sin cumplir con este requisito.

RECOMENDACION: Realizar cotizaciones previas a las compras ya que esto permitirá comparar y escoger la mejor opción.

PROCESO N°3: Estudios de factibilidad

CONDICIÓN: Revisar la existencia del archivo completo de todo el personal de la empresa

CRITERIO: garantizar el éxito de las inversiones

CAUSA: No se elaboró estudios previos a todas las inversiones

EFECTO: El 80% de las inversiones se realizaron previo a un estudio de factibilidad, pero el 20% fueron efectuadas sin cumplir con este requisito.

RECOMENDACION: Realizar estudios de factibilidad a todas las inversiones para garantizar su éxito y evitar pérdidas

PROCESO N°4: ARCHIVOS DEL PERSONAL DE LA EMPRESA

CONDICIÓN: revisar la existencia del archivo completo de todo el personal de la empresa

CRITERIO: comprobar y constatar la documentación del personal

CAUSA: Existe falta de documentación Personal de los empleados de la CIA

EFECTO: El 79% de la documentación del personal se encuentra completa y reposa en los archivos de la empresa, pero el 21% no se encuentran.

RECOMENDACION: Solicitar la documentación personal faltante a los empleados

PROCESO N°5: CAPACITACIONES AL PERSONAL

CONDICIÓN: Verificar el cumplimiento de las capacitaciones proyectadas para el año y el total realizadas.

CRITERIO: medir el total de capacitaciones proyectadas para el año y el total realizadas

.CAUSA: Se cumplió con las capacitaciones planificadas

EFECTO: el 100% de las capacitaciones fueron efectuadas.

RECOMENDACION: Mantener el mismo cronograma y cumplimiento del mismo

PROCESO N°6: VACACIONES DEL PERSONAL DE LA EMPRESA

CONDICIÓN: Constatar el cumplimiento de las vacaciones.

CRITERIO: Se debe cumplir con las vacaciones ya que son un derecho.

CAUSA: El cronograma de vacaciones fue cumplido en su totalidad.

EFECTO: El 100% de las vacaciones fueron cumplidas según lo establecido.

RECOMENDACION: Seguir cumpliendo con el calendario de vacaciones.

PROCESO N°7: POLITICAS

CONDICIÓN: Valorar el conocimiento de las políticas dentro de la empresa.

CRITERIO: medir el conocimiento de las políticas de la empresa.

CAUSA: Una pequeña cantidad del personal no tiene conocimiento de las políticas. Esto se debe a que hay los oficiales nuevos dentro de la empresa que aún no se les ha socializado las políticas.

EFECTO: El 92% de los empleados poseen conocimiento de las políticas y el 8% no cuentan con el conocimiento apropiado.

RECOMENDACION: Socializar al personal nuevo las políticas.

PROCESO N°8 ÍNDICES FINANCIEROS

CONDICIÓN: reconocer la efectividad de la empresa a través de indicadores

CRITERIO: medir el nivel de rentabilidad y endeudamiento de la empresa.

CAUSA: El índice de liquidez fue de 0,20 para el periodo. Lo que nos indica que la empresa tiene demasiadas deudas a corto plazo.

El 65,84% de la deuda total de la empresa pertenecen a deudas a corto plazo. A todo esto se atribuye la falta de liquidez.

EFECTO: La empresa depende de las actividades que se logren en el mes y si un mes se vende menos de lo proyectado no podrían cancelar las deudas ya que no cuentan con suficiente liquidez.

RECOMENDACION: bajar el nivel de deudas a largo plazo.

Atentamente,

Jorge Palma Tuárez
Auditor Independiente

4.1.8.4. Discusión

Esta Auditoría Gestión fue un examen crítico, sistematizado y detallado de los procesos de la Compañía de transportes Tía SA., realizado con independencia y utilizando técnicas específicas, con el propósito de emitir un informe profesional sobre la eficiencia y eficacia sobre el manejo de los recursos para la toma de decisiones que permita mejorar la productividad de la empresa así como lo manifestó (CUELLAR, 2009). “En su libro Generalidades de Auditoría, capítulo III, Auditoría de Gestión”.

Una vez realizada la Auditoría de Gestión como herramienta de evaluación de los procesos de la compañía de transportes Tía SA. Utilizamos técnicas de auditoría para establecer los lineamientos que verifican el cumplimiento de la normativa que regulan los procedimientos de la Compañía de transportes Tía SA. Se obtuvo como resultado que el 92% de los empleados de la compañía tienen conocimientos del reglamento que los regulan.

La auditoría Interna constituyo una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de esta organización; se evaluó el sistema de control interno, financiero, legal, operativo y estratégico, gestión de riesgo, control y dirección de la entidad. Así como lo manifiesta el art.2.- Auditoría Interna (Reglamento de Unidades de Auditoría Interna de Instituciones Públicas, 2008).

En cuanto a los niveles de eficiencia, economía y equidad la empresa posee niveles moderado con un 32% y con un riesgo de auditoría bajo. Además de ser una relación numérica entre las variables que refleja el desempeño de la entidad auditada permitiendo evaluar la gestión de la empresa midiendo la eficacia, efectividad, ética, economía y ecología los indicadores deben ser de

fácil adopción para la empresa. Tal como lo dice. Luna (2010), Indicadores de Gestión.

Por lo tanto se acepta la hipótesis planteada que dice que la aplicación de una Auditoria de Gestión permitió determinar la eficiencia, eficacia y economía de los procesos Administrativos y Financieros de la Compañía de Transportes Tía S.A.

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- ✓ Una vez elaborada la auditoria se logró verificar el cumplimiento de la normativa que regulan los procedimientos establecidos en la compañía de transporte TIA donde se determinó que el 92% de los empleados poseen conocimiento de las políticas y el 8% no cuentan con el conocimiento apropiado.
- ✓ Al realizar la evaluación de control interno en la empresa se obtuvo como resultado un riesgo del 32%, es decir un riesgo moderado y aceptable.
- ✓ Los hallazgos fueron determinados mediante la utilización de métodos y técnica auditoria. En los cuales se determinó que la empresa cuenta con poca solvencia, para cancelar sus deudas a corto plazo; también se revelo la carencia de un manual de procedimiento; la falta de planes de contingencia y poco espacio físico, para archivos del área administrativa y financiera.
- ✓ El informe de auditoría fue elaborado en los plazos establecidos, con los métodos procedimientos y técnicas apropiadas, se logró emitir un criterio y recomendaciones sobre los hallazgos

5.2 Recomendaciones

- ✓ Existe un alto nivel de conocimiento sobre las políticas pero es necesario socializar las políticas con el personal nuevo de la empresa ya que son ellos el 8% que no cumple con este requisito, se recomienda realizar campañas de incentivo y premiar al personal que mejor ponga en prácticas las políticas de la empresa.
- ✓ Implementar un sistema de control interno dentro de la empresa y aplicar las recomendaciones efectuadas en el informe de control interno
- ✓ Realizar una planificación anual de compras y solicitar proformas antes de las compras para tomar decisiones más acertadas y manejar con responsabilidad la eficiencia, eficacia y economía.
- ✓ Acoger las recomendaciones efectuadas en el informe de auditoría para mejorar los procesos de la empresa

CAPÍTULO VI
BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso, S. (2010). *AUDITORIA ADMINISTRATIVA.* MEXICO D.F:
Programas educaticos S.A.

COMPAÑIAS, S. D. (2014). *LEY DE COMPAÑIAS.*

CONTABILIDAD, N. I. (2009). *NIC 1.*

COSO. Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission.
(2013). *CONTROL INTERNO - MARCO INTEGRADO.* ESPAÑA:
Instituto de Auditores Internos de espña.

Enrique Benjamin, F. (2011). *Auditoria Administrativa Gestion Estrategica del Cambio* (Cuarta ed.). Mexico, Mexico: Pearson Educacion.

Maldonado, M. (2011). *Auditoria de Gestion* (Cuarta ed.). Quito, Ecuador:
Ecoe ediciones.

Peñaherrera, M. (Febrero de 2010). *Auditoría de Gestión a las áreas De compras, Inventarios, producción, y ventas, para mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos de la empresa prefabricados del Ecuador S.A. ubicada en la ciudad de Quito.* Escuela Politécnica del Ejército, Ciencias económicas, administrativa y de comercio. Salgonquí:
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

BLANCO Blanco Luna (2012). Normas y procedimientos de la auditoría Integral. Ediciones Ecoe. Editorial Pág. 231

CEPEDA Alonso Gustavo, *AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO*, Mc Graw Hill Interamericana S.A., Colombia, 1997.

CUELLAR Guillermo, **Generalidades de Auditoría**, Capítulo III, Auditoría de Gestión.

http://members.tripod.com/~Guillermo_Cuellar_M/gestion.htm,

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO (2006). Manual de Auditoría de Gestión, Quito Ecuador.

LEY DE DEFENSA AL CONSUMIDOR, Ecuador. Derechos y obligaciones de los consumidores.

FRANKLIN, BENJAMÍN, ENRIQUE (2013). Auditoría administrativa: gestión estratégica del cambio. Editorial Pearson. México.

MANTILLA , Samuel (2012). Auditoría de control segunda edición Ecoe Ediciones. Bogota Colombia. P.87

MILTON K. Maldonado E, Auditoría de Gestión, Edición: sexta, Editorial Producción Digitales Abya – Yala, 2011

NIC, Normas Internacionales De Contabilidad (2009)

SAMUELSON, Paul y NORDHAUS, William: Economía, Decimoséptima Edición, de, McGraw Hill Interamericana, España, 2006

SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍA (2014). Ley de compañías del Ecuador.

ZAPATA, Pedro. (2011). Contabilidad General, Séptima edición. McGrawHill. Bogotá Colombia. P 5.

B.10.2 REFERENCIAS LINKOGRÁFICAS

<http://www.contraloria.gov.ec/documentos/normatividad/MANUAL%20AUD-GESTION%202.pdf>

<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/nic.htm>

CAPÍTULO VII.
ANEXOS



Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES		ENERO				FEBRERO				MARZO			
		1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°
FASE I PLANIFICACIÓN PRELIMINAR													
1	Elaborar el plan global de auditoria		x										
2	Procesos de auditoria.		x										
3	Visitar la empresa.		x										
4	Entrevista al presidente de la compañía y empleados.			x									
FASE II PLANIFICACIÓN ESPECIFICA													
6	Objetivos, estrategias y procedimientos				x								
7	métodos y técnicas de auditoria				x								
8	Verificación Leyes, normas y reglamento interno de la compañía					x							
9	Control interno a aplicar.						x						
10	Elaboración de Cuestionario de Control Interno							x					
12	Determinación del Riesgo inherente.								x				
13	Elaboración de Informe de Control Interno									x			
FASE III EJECUCIÓN													
14	Índices de evaluación									x			
15	Indices financieros									x			
16	Analisis de brechas										x		
17	Resumen de cumplimiento										x		
18	Preparación de las Recomendaciones.											x	
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS													
18	Hallazgos												x
19	Elaboración del Informe												x
20	Presentación del Informe final												x
21	Discusión												x

Reglamento Interno de Trabajadores

TRANSPORTES INTERPROVINCIALES ASOCIADOS TIA. S.A.



REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

CAPÍTULO I

DE LA FINALIDAD Y ALCANCE

Art. 1.- El presente reglamento tiene como finalidad establecer las normas y disposiciones, necesarias para administrar eficazmente los recursos humanos de la compañía TRANSPORTES TIA S.A. Institución de Derecho Privado.

Art. 2.- Las normas y disposiciones del presente reglamento rigen para todos los trabajadores contratados para presentar servicios bajo la dependencia de la compañía TRANSPORTES TIA S.A., y para los choferes, cobradores o azafatas que tengan relación laboral con los propietarios de los vehículos registrados en el permiso de operación de la compañía.

Art. 3.- El Presidente es el Representante Legal de la Compañía, quien debidamente facultado será el patrono de los trabajadores que tengan relaciones laborales dentro de la compañía.

CAPÍTULO II

DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS

Art. 4.- Se establece el sistema de Recursos Humanos de la **COMPAÑÍA TRANSPORTES TIA S.A.**, que contendrá, entre otros, los siguientes componentes: Clasificación y valoración; régimen disciplinario; evaluación y mejoramiento de nivel de desempeño.



DEL INGRESO DEL PERSONAL

Art. 5.- Son requisitos previos para el ingreso en calidad de trabajador de la **COMPAÑÍA TRANSPORTES TIA S.A.**, los que se determinan a continuación:

Personal de oficinas

- a) Ser ecuatoriano legalmente capaz o extranjero legalmente autorizado para realizar actividades lícitas en el país;
- b) Cedula de ciudadanía y certificado de votación
- c) Libreta militar o certificado;
- d) Estar física y psicológicamente apto para el desempeño del cargo;
- e) Justificar idoneidad para el puesto a desempeñar;
- f) No haber sido sancionado con distinción de cargo público u objeto de visto bueno.

Para chofer profesional

- a) Licencia de manejo tipo E con experiencia de 10 años;
- b) Cedula de ciudadanía y certificado de votación;
- c) Libreta o certificado militar;
- d) Edad de 30 a 45 años;
- e) Examen médico y Sicosomático;
- f) 1 foto tamaño cerned;
- g) Uniforme que destine la Cía.
- h) Certificado de calificación del directorio; y,
- i) Inscripción en la hoja de registro de personal.

Azafata o cobrador

- 
- a) Cedula de ciudadanía y certificado de votación;
 - b) Libreta o certificado militar al varón;
 - c) Record Policial actualizado;
 - d) Certificado de bachiller;
 - e) 1 foto tamaño cerned;
 - f) Uniforme que destine la Cía.
 - g) Certificado de calificación del directorio; y,
 - h) Inscripción en la hoja de registro de personal.

Art. 6.- Para ingresar a la **COMPAÑÍA TRANSPORTE TIA S.A.**, en calidad de trabajador de oficinas, se requiere haberse sometido al proceso de selección y contar con contrato suscrito por el presidente de la compañía conforme a lo establecido en el Código de Trabajo.

Art.7.- Para ingresar como chofer o cobrador de los buses de los socios que laboran en la **COMPAÑÍA TRANSPORTE TIA S.A.** se requiere haberse sometido al proceso de selección y calificación del directorio presentar el contrato de trabajo firmado por su patrono, socio de la compañía conforme a lo establecido en el Código de Trabajo.

CAPITULO III

REGIMEN DE ASISTENCIA Y REMUNERACIONES

DEL PERSONAL DE TRABAJADORES

Art. 8.- La semana de trabajo es de 40 horas en cinco jornadas de 8 horas diarias de acuerdo al horario establecido en cada oficina. Pero considerando que el trabajo es en una empresa de transporte público de pasajeros, las jornadas se regirán de conformidad con el Art. 331.- Jornadas Especiales, en las que podrá exceder las ocho horas diarias



para cumplir con los itinerarios de trabajo o viajes realizados, bajo el control y responsabilidad del Gerente General o Jefes de Personal de oficinas

Art.9.- Funciones de confianza.- Para efectos de la remuneración, no se considerara como trabajo suplementario, el realizado en horas que excedan de la jornada ordinaria, cuando los empleados tuvieren funciones de confianza y dirección, esto es el trabajo de quienes, en cualquier forma representen al empleador.

Art. 10.- En caso de atrasos y faltas se aplicará lo que dictamina el Código de Trabajo. Se considerará atrasos hasta 15 minutos a la hora de entrada de los itinerarios del cuadro de trabajo diario y que no exceda de 60 minutos en el mes.

REMUNERACIONES

Art. 11.- Las remuneraciones se establecerán de conformidad con las regulaciones internas y con las previstas en el Código de Trabajo en lo relativo a las categorías, niveles salariales y su pertinente base de cálculo.

DE LOS PERMISOS

Art. 12.- La Gerencia concederá permiso para salir del lugar de trabajo al personal de oficinas hasta por dos horas continuas en el mismo día, así como también hasta dos días consecutivos con cargo a vacaciones, igualmente para el personal de choferes, azafatas o cobradores el permiso será hasta dos días y no podrá repetirse por más de dos ocasiones en una misma semana. En caso de requerir más de dos días se convertirá automáticamente en vacaciones de acuerdo a la Ley.

Art. 13.- Los permisos que solicite el trabajador, deberán ser debidamente anticipados y justificados, documento que será anexado al archivo de cada empleado.



DE LAS VACACIONES

Art. 14.- Todo trabajador de oficina de la compañía, choferes, azafatas o cobradores, tendrán derecho a quince días de vacaciones anuales, luego de haber laborado por lo menos doce meses continuos en la compañía.

Art. 15.- El empleado debe tomar sus vacaciones de acuerdo al cronograma establecido por Gerencia.

Art. 16.- En cuanto a los días adicionales de vacaciones, se aplicará lo dispuesto en el Art.69 del Código de Trabajo.

CAPITULO IV

DE LAS OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DEL EMPLEADOR

Art. 17.- La Compañía a través de su representante legal cumplirá estrictamente las obligaciones y prohibiciones previstas para el empleador en el Código de Trabajo.

DE LAS OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

Art. 18.- El personal de oficinas, choferes, azafatas o cobradores calificados, además de lo que dispone el Art. 45 del Código de Trabajo (Obligaciones del trabajador) por su naturaleza, es exigible al trabajador lo siguiente:

- a) Presentarse al trabajo con 30 minutos antes de su frecuencia;
- b) Cumplir con los itinerarios y tiempo de viaje establecido por la compañía;
- c) Ejercer el trabajo, ajustado a normas establecidas y con la disciplina necesaria;
- d) Demostrar su educación y cortesía en sus relaciones de servicio con el público;
- e) Permanecer debidamente uniformado durante horas laborables;

- 
- f) Trabajar con honradez cuidando los dineros del ingreso diario del bus;
 - g) Evitar reuniones sociales dentro de las oficinas de la compañía;
 - h) Reportar cualquier novedad durante la jornada de trabajo;
 - i) Cumplir y respetar el presente reglamento y a sus directivos; y,
 - j) Cumplir con la Ley y Reglamento del Transporte Terrestre y Seguridad Vial

DE LAS PROHIBICIONES DEL TRABAJADOR

Art. 19.- A más de las prohibiciones estipuladas en el Código de Trabajo, les está prohibido a los trabajadores de oficina, choferes, azafatas y cobradores de la Compañía lo siguiente:

- a) Faltar o atrasarse al trabajo sin causa justificada;
- b) Presentarse al trabajo sin el uniforme;
- c) No dar un buen servicio público en el transporte de pasajeros;
- d) No cumplir con la Ley de la tercera edad y discapacitados;
- e) No cumplir con las disposiciones de sus superiores;
- f) Realizar acciones de proselitismo político o religioso;
- g) Realizar actividades ajenas a sus funciones durante el horario de trabajo;
- h) Obtener créditos de chulqueros o prestamistas no autorizados por la Ley;
- i) Involucrar a familiares, amigos y socios en asuntos laborales con la Institución.

CAPITULO V

DEL REGIMEN DISCIPLINARIO



Art. 20.- La trasgresión a las disposiciones del presente reglamento, será sancionada según su gravedad y son:

- a) Amonestación Verbal;
- b) Amonestación Escrita;
- c) Multa del 5 al 10% de la remuneración mensual según sea el caso; y,
- d) Terminación de las relaciones de trabajo, previo visto bueno tramitado ante la autoridad competente.

Art. 21.- Son causales de amonestación verbal, las faltas leves de disciplina, los atrasos injustificados y otras que a juicio del Gerente merezcan tal sanción.

Art. 22.- Son causales de amonestación escrita, la reincidencia por faltas que hubieren ocasionado amonestación verbal.

Art. 23.- Son causales para la aplicación del Art. 19 literal c) las siguientes:

Multa del 5% del salario mínimo unificado

- a) No presentarse al trabajo con 30 minutos antes de su frecuencia;
- b) No permanecer en las oficinas en los 30 minutos de su turno;
- c) No estar debidamente uniformado en horas laborables;
- d) No cumplir con los itinerarios y tiempo de viaje establecido por la Cia.;
- e) Realizar reuniones sociales dentro de las oficinas o buses de la Cia.;
- f) No ejercer el trabajo, ajustado a normas establecidas con disciplina;
- g) No demostrar educación en sus relaciones de servicio con el usuario ;
- h) No reportar cualquier novedad durante la jornada de trabajo;
- i) No dar un buen servicio público en el transporte de pasajeros;



Multa del 10% del salario mínimo unificado

- a) No trabajar con honradez cuidando los dineros del ingreso diario del bus;
- b) No cumplir con la Ley de la tercera edad y discapacitados;
- c) No cumplir con el transporte de encomiendas;
- d) Obtener créditos de chulqueros o prestamistas no autorizados por la Ley;
- e) Ingresar en estado etílico a su lugar de trabajo;
- f) Provocar altercados en el lugar de trabajo;
- g) No acatar las órdenes y disposiciones emanadas de sus directivos;
- h) No respetar la Ley y Reglamento del Transporte Terrestre y Seguridad Vial

Art. 24.- Son causales para solicitar la terminación de las relaciones laborales con el trabajador mediante visto bueno de la autoridad competente a más de las determinadas en el Código de Trabajo las siguientes:

- a) Ineptitud o negligencia manifiesta del trabajador ;
- b) Indisciplina o desobediencia del trabajador a los reglamentos de la Cía.;
- c) Abandono injustificado al trabajo, por más de tres días consecutivos dentro de un mes ;
- d) Ocasionar premeditadamente desperfectos al bus o bienes de la Cía.;
- e) Injuriar gravemente de palabra u obra entre compañeros y a sus superiores o el cónyuge;
- f) Abuso de confianza, robo, o alteración de documentos; y,
- g) Involucrar a familiares, amigos y socios en asuntos laborales con la Institución.

Art. 25.- El visto bueno para dar por terminada las relaciones de trabajo lo solicitará el Representante legal de la compañía o su empleador propietario del bus, de acuerdo al Art. 172 del Código de Trabajo.

Art. 26.- Causas especiales de despido inmediato a choferes y cobradores, quien se presente al trabajo bajo la influencia de bebidas alcohólicas o alucinógenas

Art. 27.- Las remuneraciones y más beneficios establecidos para los trabajadores contratados ocasionalmente, se regirán de acuerdo a los términos previstos en los pertinentes contratos.

Art. 28.- Las multas económicas del presente reglamento se notificara al infractor dentro de las 24 horas de cometida la infracción y será descontado de su salario al final de cada mes.

El presente reglamento interno para el personal de oficinistas, choferes, azafatas o cobradores, fue elaborado por el directorio en la sesión realizada el 22 de Agosto del 2010 y aprobado por la Junta General Extraordinaria del 24 de Septiembre del 2010. Reglamento que entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Director General del Trabajo.



Dr. Oswaldo Ibarra Robalino

PRESIDENTE DE TRANSPORTES TIA S.A.



Wellington Oswaldo Ibarra Hidalgo

GERENTE-SECRETARIO

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIALES ASOCIADOS TIA S.A

CAPITULO I

PRECEPTOS FUNDAMENTALES

Art 1.- La compañía anónima DE TRANSPORTES INTERPROVINCIALES asociados TIA S.A institución de derechos privados, tiene como objetivos realizar el transporte público interprovincial de pasajeros y toda clase de operaciones comerciales permitidos por la ley.

CAPITULO II

DE LOS SOCIOS

Art 4.- Es considerado socio de la compañía, los socios fundadores y todos quienes ingresaron y consten en el libro de acciones y accionistas.

Art 6.- Derechos y obligaciones de los socios de la compañía.

DERECHOS:

- a) Intervenir en las deliberaciones y decisiones de las juntas Generales;
- b) Derecho al voto de acuerdo con el número de sus acciones ;
- c) Integrar en los órganos de administración o fiscalización;
- d) Gozar de preferencia para la suscripción de acciones en caso de aumento de capital a prorrata de sus acciones;
- e) Negociar libremente sus acciones;

OBLIGACIONES

- a) Presentar los documentos personales de socios; Cedula de ciudadanía, Matricula, Seguro de Responsabilidad Civil, SOAT y revisados obligatorios de su vehículo;
- b) Presentar copia de contratos de trabajo de chofer y ayudantes o azafatas certificados por el Ministerio de Relaciones Laborales;
- c) Presentar copia del número patronal y lista de sus empleados afiliados al IESS;
- d) Pagar cumplidamente las cuotas ordinarias de administración, extraordinarias, prestamos, multas y todos los compromisos adquiridos en la compañía;
- e) Mantener y conservar sus vehículos en perfecto estado de funcionamiento y presentación con los colores naranja-blanco.
- f) Los buses son del socio, las frecuencias del Estado administradas por la compañía, por lo tanto los socios, tienen la obligación de cumplir con la frecuencia de acuerdo con el permiso o contrato de operaciones desde las 04H30 hasta las 18H30, en rotativa con subidas o bajadas de frecuencia.

Art 12.- Deberes y atribuciones del Gerente-Secretario.

- a) Vigilar la función administrativa del transporte coordinando con los subgerentes;
- b) Actuar de secretario en las Juntas Generales y de directorio;
- c) Firmar los comprobantes de pago conjuntamente con el Presidente;
- d) Realizar el control de las actividades y dar parte de las novedades al Presidente quien de acuerdo con el reglamento de trabajo sancionara las contravenciones;
- e) Presentar normas convenientes y oportunas para la buena marcha de la compañía;

- f) Cumplir y hacer cumplir el Estatuto, los Reglamentos Internos y las Resoluciones de Juntas Generales y de sesiones del directorio.

CAPITULO IV

LA ACTIVIDAD DEL TRANSPORTE

Art. 14.- Para la compra venta de un bus de los registros de la compañía o cesión de acciones, se realizara en el siguiente orden.

- a) Ofrecer en primer lugar a la compañía la venta del bus con el 1% de sus acciones;
- b) De no haber acuerdo con la compañía el accionista puede ofrecer esta venta a los socios de la compañía o familiares hasta el tercer grado de consanguinidad, con mínimo el 1% de las acciones y cinco mil dólares de ingreso por bus.
- c) Terceras personas civiles, hombre o mujer con experiencia de transportistas con buenos antecedentes personales aceptado en sesión de directorio por el Presidente, Gerente y dos vocales, con mínimo el 1% de las acciones, con el valor del ingreso del 10% del activo de la compañía no menor a \$ 15.000,00

Art. 15.- Renovación vehicular, los buses que integran el parque automotor se renovaran cada 8 años con buses de motor posterior con capacidad de 37 asientos en adelante dejando aclarado que la capacidad física del bus por la caja común su ingreso es general de viaje pagado.

Art. 21.- Multa económica para los socios de la compañía.- Es la que sanciona al socio de la compañía con las siguientes multas económicas de CINCUENTA, CIEN y DOSCIENTOS dólares.

Estados Financieros

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS		RAZÓN SOCIAL		TRANSPORTES INTERMUNICIPALES S.C. S.A.	
		DIRECCIÓN		AVDA WALTER ANDRADE TAMAYO, 12 Y AV. BENAMÉN ROSALES	
EXERCENTE		RUC		1029	
RUC		RUC		2000040201	
AÑO		AÑO		2014	
POBLAMIENTO		CENSO		1208120101	
FECHA DE LA ANTA QUE APRORIO LOS ESTADOS FINANCIEROS (DDMMAAAA)		FECHA		21/04/2014	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
ACTIVO	1	223.320,85	PASIVO	2	178.165,26
ACTIVO CORRIENTE	101	20.505,88	PASIVO CORRIENTE	201	147.046,68
CRÉDITOS Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	10101	2.500,00	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO	20101	
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	15.300,00	PASIVOS POR CONTRATOS DE AFERENCIAMIENTO FINANCIEROS	20102	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO	1010201		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	140.391,27
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1010202		LOCALES	2010301	140.391,27
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1010203		DEL EXTERIOR	2010302	
PREVISION POR EXTERIOR	1010204		OBBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104	0,00
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CUENTAS NO RELACIONADAS	1010305	0,00	LOCALES	2010401	
ACTIVIDADES ORDENADAS QUE GENERAN INTERESES	101030601		DEL EXTERIOR	2010402	
ACTIVIDADES ORDENADAS QUE NO GENERAN INTERESES	101030602		PROVISIONES	20105	0,00
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CUENTAS RELACIONADAS	1010307	13.947,48	LOCALES	2010501	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	101030701		DEL EXTERIOR	2010502	
PREVISION CUENTAS INCOMPLETAS Y DEFERIDAS	1010308	0,810,70	PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	20106	
RENTAS	10103	0,00	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107	6.954,33
RENTAS DE NATURZA FIJA	1010301		CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	2010701	2.438,27
RENTAS DE PRODUCTOS EN PROCESO	1010302		IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010702	2.308,61
RENTAS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PROCESO DE PRODUCCION	1010303		CON EL MES	2010703	
RENTAS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN LA PRESTACION DE SERVICIOS	1010304		POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	2010704	
RENTAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERIA EN ALMACEN - PRODUCCION PARA LA COMERSA	1010305		PARTE FACILITADA TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010705	1.678,09
RENTAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERIA EN ALMACEN - COMPRA DE TERRENO	1010306		DIVIDENDOS POR PAGAR	2010706	
MERCADERIAS EN TRANSITO	1010307		CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS - RELACIONADOS	20108	
OBROS EN CONSTRUCCION	1010308		OTROS PASIVOS FINANCIEROS	20109	
OTROS TERMINADOS	1010309		ANTICIPOS DE CLIENTES	20110	
MATERIAS O BIENES PARA LA CONSTRUCCION	1010310		PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIENTES Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	20111	
RENTAS REPERFOR, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1010311		PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20112	0,00
OTROS RENTAS	1010312		LIQUIDACION PATRIAL	2011201	
PREVISION POR VALOR NETO DE RECLAMACION Y OTRAS PERDIDAS EN EL BIENEFICIO	1010313		OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS	2011202	
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10104	0,00	OTROS PASIVOS CORRIENTES	20113	
DEBITOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010401		PASIVO NO CORRIENTE	202	31.118,88
ARRENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010402		PASIVOS POR CONTRATOS DE AFERENCIAMIENTO FINANCIERO	20201	
ANTICIPOS A PROVEEDORES	1010403		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20202	31.118,88
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	1010404		LOCALES	2020201	31.118,88
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	11.347,76	DEL EXTERIOR	2020202	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (P.V.)	1010501	8.507,48	OBBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20203	0,00
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R.)	1010502	3.240,36	LOCALES	2020301	
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	1010503		DEL EXTERIOR	2020302	
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	10106		OBBLIGACIONES EMITIDAS	20204	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NETO Y DEBE 25 PUNOS)	10107		ANTICIPOS DE CLIENTES	20205	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	10108		PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20207	0,00
ACTIVO NO CORRIENTE	102	150.854,88	LIQUIDACION PATRIAL	2020701	
			OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	2020702	
			OTRAS PROVISIONES	20208	
			PASIVO OPERATIVO	20209	0,00

Nómina de Socios

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS	RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTES INTERMUNICIALES ASOCIADOS (T.I.A.) S.A.
	EXPEDIENTE	16235
	RUC	300000443001
	AÑO	2014
	FORMULARIO	SC/NF. 10205.2014.1

NÓMINA DE ACCIONISTAS AL AÑO 2014

IDENTIFICACION	NOMBRE	PAIS DE ORIGEN	VALOR
171246067	AGUILO IBARRA JAIRO CARMELO	Ecuador	16,0000
100488275	APOLONI ANDRADE JOSE FABIAN	Ecuador	32,0000
131740100	CARRERO VELEZ YOHANNY MONSERRATE	Ecuador	104,0000
130202000	CORDERO MALDONADO MANUEL RICARDO	Ecuador	8,0000
000202401	CORDERO ZAMBRANO MANUEL ALBERTO	Ecuador	24,0000
120118317	IBARRA HIDALGO OSWALDO	Ecuador	72,0000
120487257	IBARRA MORA FRIEDLA GABRIEL	Ecuador	52,0000
120020084	IBARRA ROSARIO MELLINGTON OSWALDO	Ecuador	148,0000
002825128	LASSO VILLACONDO HUGO DAVID	Ecuador	8,0000
120247262	MORAN ESPINOZA ROBERTO JAVIER	Ecuador	104,0000
130178844	MORAN FIGUEROA CARLOS ALBERTO	Ecuador	32,0000
120357184	MURCIO OLIVERA MANUEL DE JESUS	Ecuador	8,0000
020401170	NUÑEZ MODOLENA JOSE ELIAS	Ecuador	24,0000
120301327	PERLA TUJAREZ REME FERRANDO	Ecuador	32,0000
120200105	REZO RAMIREZ ROMAN ERIS	Ecuador	16,0000
170677848	RUZ BUSTAMANTE CARLOS ENRIQUE	Ecuador	32,0000
00004443001	TRANSPORTES INTERMUNICIALES ASOCIADOS (T.I.A.) S.A.	Ecuador	16,0000
170819100	VIRGAS HIDALGO MARCO LEON	Ecuador	48,0000
171404407	VEDA SANCHEZ NESTOR HEINAN	Ecuador	16,0000
120193087	ZAPATA MANTILLA JOSE LEONIDAS	Ecuador	8,0000

EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE SE RESPONSABILIZA POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL PRESENTE FORMULARIO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 20 Y 21 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

Este documento está sellado sólo y únicamente con la certificación y firma del funcionario de la Superintendencia de Compañías autorizada para el efecto.

Estatutos y Capital De Los Socios

CONVERSION A DOLARES, AUMENTO DE
CAPITAL, FIJACION DE NUEVO CAPITAL
AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES INTER-
PROVINCIALES ASOCIADOS (T.I.A.) S.A.-----
CUANTIA: \$ 400,00 -----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy seis de junio del dos mil dos, ante mi, doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón, comparece el señor **WELLINGTON OSWALDO IBARRA ROBALINO**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, ejecutivo, por los derechos que representa en su calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía **TRANSPORTES INTERPROVINCIALES ASOCIADOS (T.I.A.) S.A.**, y debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, conforme lo acredita con el nombramiento y acta que acompaña para ser agregados al final de esta matriz. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quevedo, de paso por esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura de Conversión de la Moneda, Aumento del Capital suscrito, Fijación de Nuevo Capital Autorizado y Reforma de Estatutos, a la que procede de una manera libre y voluntaria, para su otorgamiento, me presenta la minuta del tenor siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una

en la cual conste la Conversión de la Moneda, Aumento del Capital suscrito, Fijación de Nuevo capital Autorizado y Reforma de Estatutos que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.**- Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura el señor **Wellington Oswaldo Ibarra Robalino**, en su calidad de **Presidente** de la Compañía **TRANSPORTES INTERPROVINCIALES ASOCIADOS (T.I.A.) S.A.**, el funcionario está facultado por expresas disposiciones estatutarias y está legalmente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la referida Compañía celebrada el veintisiete de mayo del dos mil dos, para celebrar el presente instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- **a.)** La compañía se constituyó como compañía limitada con el nombre de **TRANSPORTES INTERPROVINCIALES ASOCIADOS (T.I.A.) C. LTDA.**, por escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, a los quince días del mes de Septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante el Notario Sexto del Cantón, Doctor Cristobal Guarderas, y luego de aprobada por sentencia judicial fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y cinco; **b.)** Mediante acto posterior la compañía aumentó su capital y cambió de domicilio a la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos; **c.)** Por escritura pública otorgada el diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho la compañía aumentó su capital en UN MILLÓN QUINIENTOS MIL SUCRES; **d.)** Mediante

escritura correspondiente y cumpla con los trámites de ley para perfeccionar las resoluciones de la Junta General.- **TERCERA: DECLARACIONES.**- Con estos antecedentes, el señor **Wellington Oswaldo Ibarra Robalino**, en su calidad de Presidente de la Compañía **TRANSPORTES INTERPROVINCIALES ASOCIADOS (T.I.A.) S.A.**, por expresa voluntad de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de dicha Compañía, reunida el día cuatro de junio del dos mil dos y en cumplimiento de lo acordado en ella declara: **a.)** Que se efectúa la conversión de la moneda expresada en el capital de la Compañía; **b.)** Que se aumentan el capital suscrito y se fija un nuevo capital autorizado de la Compañía; y **c.)** Que se reforman los Estatutos Sociales de la Compañía, con el texto y sentido determinado en el Acta de Junta General mencionada. **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.**- El Presidente, señor Wellington Oswaldo Ibarra Robalino, declara bajo la gravedad del juramento que los pagos efectuados por el aumento de capital han sido efectivos y los valores pagados por los accionistas se encuentran depositados en la caja de la Compañía. **QUINTA: DOCUMENTOS.**- Además de insertar el texto del acta correspondiente de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas a que se hace referencia en este instrumento, incorpore usted, señor Notario, el nombramiento debidamente inscrito de Presidente de la Compañía con el que legitimo mi personería.- Cumpla usted señor Notario, con los demás requisitos de Ley



escritura pública otorgada en la ciudad de Quevedo, el ante el Notario Abogado Abel Germán León, el tres de julio de mil novecientos noventa, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quevedo el once de febrero de mil novecientos noventa y tres, la compañía aumentó su capital el DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL SUCRES y prorrogó su plazo de duración se sesenta años a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil; e.) Mediante escritura pública del veintiocho de julio de mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quevedo el veinte de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, la compañía se transformó de compañía limitada a compañía anónima, aumentó su capital a la suma de diez millones de sucres, fijó un capital autorizado hasta por la suma de veinte millones de sucres y reformó integralmente su estatuto social; d.) La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el cuatro de junio del dos mil dos, resolvió: **uno)** Efectuar la conversión de la moneda expresada en el capital de la Compañía, de conformidad a lo estipulado en la Ley de Transformación Económica del Ecuador; **dos)** Aumentar el capital suscrito y Fijar un nuevo capital autorizado; **tres)** Reformar sus Estatutos Sociales; y, **cuatro)** Autorizar al Representante Legal para que otorgue la


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES
INTERPROVINCIALES ASOCIADOS (T.I.A.) S.A., CELEBRADA
EN LA CIUDAD DE QUEVEDO, EL DIA 4 de JUNIO DEL 2002.**

En la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los 4 días del mes de Junio del dos mil dos, en el local social de la compañía ubicado en la calle 7 de Octubre No. 331, se reunió la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRANSPORTES INTERPROVINCIALES ASOCIADOS (T.I.A.) S.A. Al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente se constituye esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Se encuentran presentes los accionistas de la Compañía a saber:

- Wellington Oswaldo Ibarra Robalino, por sus propios derechos, propietario de 2.600 acciones, y por los derechos que representa de TRANSPORTES INTERPROVINCIALES ASOCIADOS (T.I.A.) S.A., propietaria de 400 acciones;
- Clelio Rosas Eibar, propietario de 800 acciones;
- Francisco Segovia Ibarra, propietario de 800 acciones;
- Manuel Cedeño Zambrano, propietario 700 acciones;
- Roque Hidalgo Risco, propietario 200 acciones;
- Luis Paredes Monar, propietario de 400 acciones;
- Máximo Segovia Caicedo, propietario de 400 acciones;
- Carlos Fierro Lucio, propietario de 400 acciones;
- Clara García Zambrano, propietario de 200 acciones;
- Juan Lituma Bernal, propietario de 400 acciones;
- Julio Sornoza Zambrano, propietario de 400 acciones;
- Edison Castro Mejía, propietario de 200 acciones;
- Oswaldo Ibarra Hidalgo, propietario de 900 acciones;
- Mario Rosas Hidalgo, propietario de 200 acciones;
- Daniel Sánchez Alvarez, propietario de 200 acciones;
- Misael Zúñiga Barragán, propietario de 200 acciones;
- José Navia Mosquera, propietario de 300 acciones; y
- Richard Morán Espinoza, propietario de 300 acciones.-

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un mil sures (US\$ 0.04) cada una. Asume la presidencia de la Junta el señor Wellington Oswaldo Ibarra Robalino y el señor Manuel Cedeño Zambrano, Gerente de la compañía, asume la Secretaría y procede a formar la lista de los asistentes con la determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le

corresponden. Acto seguido el Secretario informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de diez millones de sucres (US \$ 400.00) y que se ha elaborado los listados de ley. En razón de que existe el quórum legal y estatutario, el señor Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, declarando los accionistas que están conformes con los puntos a tratarse que son:

- 1) Conversión de la moneda expresada en el capital de la Compañía y elevación del valor nominal de las acciones;
- 2) Aumento de Capital suscrito y Fijación de Nuevo capital autorizado de la Compañía;
- 3) Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía; y,
- 4) Autorización al Presidente de la Compañía, para que celebre la escritura pública correspondiente y cumpla el trámite de ley para hacer efectivas las decisiones de la Junta General.

Siendo las 07H00a.m., el Presidente de la Junta, señor Wellington Oswaldo Ibarra Robalino, declara formalmente constituida la Junta General y dispone que se entre a tratar el orden del día. Acto seguido por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: 1) Conversión de la moneda expresada en el capital de la Compañía y elevación del valor nominal de las acciones. El Presidente de la Junta manifiesta que la Ley para la Transformación Económica del Ecuador dispuso que se reforme cualquier norma que obligue a las personas a expresar el capital en sucres y determina que el capital debe expresarse en dólares de los Estados Unidos de América, por lo que es necesario adecuar el capital de la Compañía a las normas vigentes, por tanto propone convertir el Capital Suscrito de la Compañía, que actualmente es de diez millones de sucres, en Cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, y aprovechar para elevar el valor nominal de las acciones de cuatro centavos que actualmente tienen a un dólar cada una. Consecuentemente el capital actual suscrito de la Compañía estará representado por Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, además que los títulos actuales deben anularse y emitirse nuevos títulos expresando la nueva moneda del capital y el nuevo valor de las acciones, así como también en los demás libros sociales de la Compañía. La sala después de escuchar al Presidente delibera al respecto y por unanimidad de votos resuelve aceptar la moción presentada, por lo que desde hoy en adelante el capital deberá expresarse en dólares de los Estados Unidos de América y que las

acciones a emitirse se repartirán en la misma proporción, pero con el nuevo valor. 2) Tratado el primer punto del orden del día el Presidente, manifiesta que es urgente y necesario aumentar el capital suscrito de la Compañía, tanto por razones económicas como por motivos legales. La Junta después de deliberar todos los pormenores y oír al respecto las explicaciones que doy el proponente de la moción, resolvió por unanimidad de votos lo siguiente: 2.a.) Aumentar el capital de la Compañía en la suma de Cuatrocientos dólares, que estará dividido en cuatrocientas (400) acciones, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una; 2.b) aprobar que las cuatrocientas nuevas acciones se paguen en numerario; 2.c) que las nuevas acciones sean suscritas respetando el derecho de preferencia, es decir en proporción a las que tienen actualmente los accionistas, por lo tanto la suscripción se hace la siguiente manera:

- Wellington Oswaldo Ibarra Robalino, por sus propios derechos, suscribe 104 acciones, y por los derechos que representa de TRANSPORTES INTER-PROVINCIALES ASOCIADOS (T.I.A.) S.A., suscribe 16 acciones;
- Clelio Rosas Eibar, suscribe 32 acciones;
- Francisco Segovia Ibarra, suscribe 32 acciones;
- Manuel Cedeño Zambrano, suscribe 28 acciones;
- Roque Hidalgo Risco, suscribe 8 acciones;
- Luis Paredes Monar, suscribe 16 acciones;
- Máximo Segovia Caicedo, suscribe 16 acciones;
- Carlos Fierro Lucio, suscribe 16 acciones;
- Clara García Zambrano, suscribe 8 acciones;
- Juan Lituma Bernal, suscribe 16 acciones;
- Julio Sornoza Zambrano, suscribe 16 acciones;
- Edison Castro Mejía, suscribe 8 acciones;
- Oswaldo Ibarra Hidalgo, suscribe 36 acciones;
- Mario Rosas Hidalgo, suscribe 8 acciones;
- Daniel Sánchez Álvarez, suscribe 8 acciones;
- Misael Zúniga Barragán, suscribe 8 acciones;
- José Navia Mosquera, suscribe 12 acciones; y
- Richard Morán Espinoza, suscribe 12 acciones.

Atentos a las resoluciones tomadas, los accionistas proceden a suscribir, como en efecto suscriben, las cuatrocientas nuevas acciones de Un dólar cada una, en la forma antes indicada. Los accionistas suscriptores del aumento proceden al pago en numerario del veinticinco por ciento del valor de cada una de las acciones por ellos

suscritas, lo que totaliza la suma cien dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 100.00). La Junta General decide por unanimidad, aprobar la suscripción y forma de pago, resolviendo también por unanimidad que luego de ser aprobado el aumento de capital e inscrita la Escritura correspondiente en el Registro Mercantil, los valores pagados se transfieran a la cuenta Capital Social. Los suscriptores se obligan a pagar el saldo del capital suscrito en el plazo de un año. La Junta procede a tratar lo referente a la fijación del Capital Autorizado y resuelve también por unanimidad fijar el capital autorizado de la Compañía en la suma de Mil seiscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$1,600). Consecuente con las anteriores decisiones, la Junta General, a pedido del Presidente aprueba también por unanimidad el nuevo texto de los Artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social, que dirán lo siguiente:

ARTICULO CUARTO: El capital autorizado de la compañía es de mil seiscientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América y capital social de la compañía es de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un 00/100 dólar cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.-

ARTICULO QUINTO: Las acciones estarán numeradas de la cero cero uno a la ochocientos y serán firmadas por el Presidente de la compañía.

La Junta General por unanimidad ratifica que aprueba la reforma del Estatuto anterior. Por último la Junta General autoriza de manera amplia y suficiente al Presidente de la Compañía para que celebre la correspondiente escritura pública. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y escuchada, es aprobada por unanimidad sin observaciones la presente acta. La Presidenta levanta la sesión a las 10h00 a.m. de la misma fecha, después de comprobar que el acta ha sido firmada por los concurrentes.

f.) Wellington Oswaldo Ibarra Robalino, Presidente de la Sesión, Accionista; f.) Manuel Cedeño Zambrano, Gerente - Secretario, Accionista; f.) Wellington Oswaldo Ibarra Robalino, p.) TRANSPORTES INTERPROVINCIALES ASOCIADOS (T.I.A.) S.A.; f.) Clelio Rosas Eibar, Accionista; f.) Francisco Segovia Ibarra, Accionista; f.) Roque Hidalgo Risco, Accionista; f.) Luis Paredes Monar, Accionista; f.) Máximo Segovia Caicedo, Accionista; f.) Carlos Fierro Lucio, Accionista; f.) Clara García Zambrano, Accionista; f.) Juan Lituma Bernal, Accionista; f.) Julio Sornoza Zambrano, Accionista; f.) Edison Castro Mejía, Accionista; f.) Oswaldo Ibarra Hidalgo, Accionista; f.) Mario Rosas Hidalgo, Accionista; f.) Daniel Sánchez Álvarez, Accionista; f.) Misael Zúñiga Barragán, Accionista; f.) José Navia Mosquera, Accionista; f.) Richard Morán Espinoza, Accionista.

CERTIFICO: Que el texto que antecede consta en los libros de la Compañía y es fiel copia de su original.
Quevedo, 4 de Junio del 2002.


MANUEL CEDEÑO ZAMBRANO
Gerente - Secretario de la Sesión



para la perfecta validez de este instrumento. Esta minuta está firmada por la Abogada Juanita Mendoza Tama. con registro profesional del Colegio de Abogados del Guayas número nueve mil setecientos ochenta.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL. Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de la presente escritura el acta y el nombramiento de representante legal de la Compañía **TRANSPORTES INTERPROVINCIALES ASOCIADOS (T.I.A.) S.A.** Leída que fue la escritura de principio a fin, por mi, el Notario, en alta voz, al compareciente, la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo.- DOY FE.-

TRANSPORTES INTERPROVINCIALES ASOCIADOS (T.I.A.) S.A.

f.) Wellington Oswaldo Ibarra Robalino

C.C. 120020099-4

R.U.C. 0990040443001

Abogado Wellington Oswaldo Ibarra Robalino
CANTÓN GUAYAS

ESTA CONFORME A SU ORIGINAL, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CONVERSION A DOLARES, AUMENTO DE CAPITAL, FIJACION DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES INTERPROVINCIALES ASOCIADOS (T.I.A.) S.A., QUE SELLO Y FIRMO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DOS.



Ab. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

RAZON: DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura publica de CONVERSION A DOLARES, AUMENTO DE CAPITAL, FIJACION DE NUEVO CAPITAL DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES INTERPROVINCIALES ASOCIADOS (T. I. A.) S.A. , otorgado ante mí, el seis de junio del dos mil dos, he tomado nota de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución # 02-G-IJ-0006075, dictada por OTTON MORAN RAMÍREZ, INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, de fecha treinta de agosto del año dos mil dos, mediante la cual se APRUEBA por la presente resolución, constante de los testimonios que anteceden. - Guayaquil, septiembre nueve del año dos mil dos.

Ab. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

RESOLUCION No. 02-G-IJ-

0006075

**OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE el 6 de junio de 2002, se ha otorgado ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, la escritura pública de conversión del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumento de capital suscrito y reforma del estatuto de la compañía **TRANSPORTES INTERPROVINCIALES ASOCIADOS (T.I.A.) S.A.**;

QUE la abogada Juanita Mendoza Tama, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-01073 de 14 de junio de 2001; y, ADM-96-044 de 28 de febrero de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) la conversión del capital de la compañía **TRANSPORTES INTERPROVINCIALES ASOCIADOS (T.I.A.) S.A.**, de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, b) el capital autorizado en **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; c) el aumento del capital suscrito por **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **CUATROCIENTAS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas; y, d) la reforma del estatuto constante en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, tome nota del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Quevedo: a) inscriba, en el Registro Mercantil a su cargo, la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Sexto del cantón Quito, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 15 de septiembre de 1965, por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a convertir el capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumentar su capital y reformar su estatuto, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la Compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a

30 AGO. 2002

**Otton Moran Ramirez
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CRL/CMdeL-
Exp. No. 10235

CERTIFICO: Que la Resolución que antecede conjuntamente con la Escritura de Conversión a Dólares, Aumento de Capital, Fijación de Nuevo Capital Autorizado y Reforma de Estatutos de la Compañía Transportes Interprovinciales Asociados T.I.A. S.A., queda inscrita bajo el No.134 en el Registro Mercantil y anotada al No.4543 del Libro Repertorio, en esta fecha.- Quevedo, Noviembre 5 del 2002.



MINISTERIO ECONOMICO DE LA POSICION
GUAYAS, GUAYAS
[Handwritten Signature]
Ab. Hugo S. Cordero Alvarado

12

1924.- Mediante resolución de la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Guayaquil número 02 - S - 13 - 0006075, de fecha treinta de agosto del dos mil dos, toma nota al margen de la matriz de la escritura de la Constitución de la Compañía TRANSPORTES INTERPROVINCIALES ASOCIADOS (T. I. A) S. A., otorgada ante el Doctor Cristóbal Guarderas, Notario Sexto del Cantón Quito, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo, de fecha quince de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, se aprueba.- a).- La conversión del capital de la Compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.- b).- El capital Autorizado, y c).- El Aumento del Capital suscrito de la Compañía TRANSPORTES INTERPROVINCIALES ASOCIADOS (T. I. A) S. A.,.- Aprobación hecha por la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Guayaquil.- Quito, a tres de octubre del dos mil dos.-


Dr. Héctor Valdejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO


CERTIFICO: Que la Escritura de Conversión a Dólares, Aumento de Capital, Fijación de Nuevo Capital Autorizado y Reforma de Estatutos de la Compañía Transportes Interprovinciales Asociados T.I.A. S.A., conjuntamente con la Resolución No.02-G-IJ-0006075, dictado por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, queda inscrita bajo el No.134 en el Registro Mercantil y anotada al No.4543 del Libro Repertorio, en esta fecha.- Quevedo, Noviembre 5 del 2002.



INTENDENTE JURÍDICO DE LAS COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Al. Hugo S. Colares Mancaya

Fotos De Trabajo De Campo







